

El pensamiento político de LUCAS ALAMAN

por

MOISES GONZALEZ NAVARRO

EL COLEGIO DE MEXICO

*EL PENSAMIENTO POLITICO DE
LUCAS ALAMAN*

Primera edición, 1952

**Derechos reservados conforme a la ley
Copyright by Moisés González Navarro**

**Impreso y hecho en México por
*Printed and made in Mexico by***

**FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Pánuco, 63 - México 5, D. F.**

El pensamiento político de Lucas Alamán

por

MOISES GONZALEZ NAVARRO

EL COLEGIO DE MEXICO

ADVERTENCIA

Hago patente mi agradecimiento a los directores de El Colegio de México, Dr. Alfonso Reyes y Lic. Daniel Cosío Villegas, a los profesores del Centro de Estudios Sociales, particularmente al Dr. José Medina Echavarría, y también de manera especial a los señores Arturo Arnáiz y Freg y Dr. Silvio Zavala, por la ayuda que me brindaron para realizar este trabajo.

Esta investigación se presentó como tesis en El Colegio de México, en febrero de 1948, para optar el grado de Maestro en Ciencias Sociales. En estos últimos años han aparecido nuevos documentos de Alamán (el tomo XII de las *Obras*), y estudios monográficos sobre su pensamiento. Algunos de esos ensayos exponen opiniones semejantes a las de este trabajo y otros discrepan de él.

Para facilitar la lectura se adoptó el sistema de numerar la bibliografía citada, la que se colocó al final del libro. En el texto de la obra, al citar, se abre un paréntesis, en el que se colocan sucesivamente un número entre corchetes que corresponde al libro citado; luego, el número del tomo; por último, la página del libro o la fecha del periódico. Por ejemplo: ([58], I, 379) es la *Historia* de Alamán (número 58 de la Bibliografía), tomo I, página 379.

INTRODUCCIÓN

Es don Lucas Alamán, sin duda, uno de los personajes de quienes más nebuloso recuerdo queda en el acervo de los conocimientos históricos que se imparten en nuestras escuelas. Hasta hace no muchos años, era para unos tabú, para otros objeto de admiración dogmática, y ese afán polémico y partidista causaba la presentación deformada del personaje, cortado de un solo tajo, sin cuidar de destacar aristas y facetas que no deben olvidarse. Por otra parte, existe todavía una vigorosa corriente que se inspira en el pensamiento de Alamán. Por eso he creído que no resulta extemporáneo ahondar en la fuente alamanista para comprender el cauce en sus caminos posteriores.

Además, es palpable que (y esto se ha afirmado hace poco) es don Lucas un autor que aguarda su lugar preciso en nuestra historiografía. Probablemente, si no ha sido aún situado en el lugar justo, es porque es un personaje eminentemente móvil, tan móvil como el investigador que lo analiza, como la época a que éste pertenezca. Cada época de nuestra historia ha adoptado una particular posición frente a él. Se le ha juzgado, algunas veces, no en atención al medio mismo en que vivió, sino a la peculiar perspectiva desde la cual se le ha contemplado. Esto es cierto, y, por por otra parte, tan inevitable, que si se examinan por orden cronológico las opiniones que sobre él se han emitido, se verá cómo en ellas resalta la preocupación típica de cada época. Siendo en los últimos años una de las inquietudes principales el problema del fascismo, se ha llegado a calificar su inclinación a la centralización y fortalecimiento del poder público de "lejano anticipo criollo del fashismo" ([90], 11 enero 1938). Se ve, pues, que estudiar a Alamán es, en buena medida, estudiar el presente.

Pocos personajes han sido objeto de tanta admiración y tanto encono al mismo tiempo. Por eso en la labor de reconstrucción que tan urgente es en el campo de la historia

de México, necesitará ocupar especial atención el estudio de Alamán.

Entre los mayores peligros con que se enfrenta el investigador de personajes como don Lucas Alamán está el de seguir la suerte de que se le clasifique dentro de los ficheros de la jerga política rutinaria. Y esto nos lleva al problema de saber si, como quieren unos, fué don Lucas un empedernido conservador, o, como afirman otros, fué, por el contrario, el hombre más progresista. A todo esto se le puede dar una solución simplista y hasta una solución interesada. Para algunos, Alamán sobrevive a su muerte física bajo la forma de inspiración, y sobrevive también como pernicioso recuerdo para otros.

En el estudio de la vida de cualquier hombre es posible encontrar una enseñanza, y en uno de talla superior, como es don Lucas Alamán, la lección es mayor y más honda.

I

BREVE NOTICIA BIOGRÁFICA

ERA GUANAJUATO, al final del siglo XVIII, una de las más ricas y cultas ciudades de la Nueva España. Entre sus habitantes se destacaba, por su abolengo y riqueza, la familia Alamán. Por el lado materno descendía don Lucas de personas vinculadas con la alta aristocracia española; por el paterno, sus ascendientes eran de mediana posición. Su madre, doña María Ignacia Escalada, viuda de don Gabriel de Arrechederreta, casó después con don Juan Vicente Alamán.

Tranquila se desenvolvía la vida en el seno de la familia Alamán; una acendrada convicción patriótica y una sincera religiosidad inspiraban los actos de su vida. Por largo tiempo esperó don Juan Vicente el nacimiento de un hijo que perpetuara su nombre. El 18 de octubre de 1792 fué día feliz para los Alamán: nació don Lucas Alamán y fué bautizado el 20 en la parroquia de su ciudad natal por el Doctor don Manuel de Quesada con los nombres de Lucas Ignacio José Joaquín Pedro de Alcántara Juan Bautista Francisco de Paula; fué su padrino don Tomás Alamán.

En un ambiente de paz y holgura económica se desenvolvió la niñez de don Lucas, sin que nada perturbara la tranquilidad de su vida. Le enseñó las primeras letras doña Josefa Camacho e ingresó después en la escuela de Belén, donde su profesor, Fray José de San Jerónimo, advirtió su talento singular. Don José Antonio Riaño fué su maestro durante sus primeros años juveniles. Ocupaba éste el cargo de Intendente y ejercía un gran influjo en la sociedad guanajuatense por su agradable trato y esmerada cultura; era su casa centro de reunión de los más aprovechados jóvenes de la localidad, entre los cuales se destaba ya don Lucas. Riaño lo incitó a estudiar las ciencias naturales, el arte y los idiomas, fincando de esa manera las raíces de su sólida y variada cultura. Al mismo tiempo practicaba el

joven Lucas la fe católica que de sus mayores recibió. Era, así, hasta esa época de su existencia resultado natural del grupo al que pertenecía. Su formación intelectual estuvo dominada por las impresiones de esos primeros años.

Pero el 16 de septiembre de 1810 el edificio colonial anunció barruntos de agrieamiento. La tranquilidad casi incommovible de la Colonia venía minándose desde la prisión del virrey Iturrigaray. Inició la lucha Hidalgo en Dolores y avanzó triunfante hasta la ciudad de Guanajuato y, después de intimar rendición a Riaño, tras sangrienta lucha entró con su ejército en la ciudad, causando una matanza de españoles y un gran saqueo. Todo esto, tal vez inevitable, lo sufrió Alamán en carne viva. Este acontecimiento fué para él una imborrable conmoción que marcó sus huellas hasta el fin de su vida. Algunos pasajes de su *Historia* están escritos de tal suerte que parecen redactados al día siguiente del suceso. Todo su mundo se vino abajo estrepitosamente, aplastando, de manera violenta e inesperada, su ingenua concepción de la vida de rico y pacífico adolescente. Empezó así su vida bajo un signo de amargura que lo envenenó y persiguió hasta su muerte. Por eso, a pesar de sus reiteradas protestas de imparcialidad —tanto más significativas cuanto más insistentes—, no pudo escribir la historia de esta revolución con la necesaria serenidad. Por eso, y por sus consecuencias posteriores que le fueron adversas, la calificó de horrenda y la consideró como una fuente continua de desgracias. Acaso viera la frustración de su vida, tal como la añoraba apacible y ordenada, en ese movimiento del que dice era “reunión monstruosa de la religión con el asesinato y el saqueo, grito de muerte y de desolación, que habiéndolo oído mil y mil veces en los primeros años de mi juventud, resuena todavía en mis oídos con un eco pavoroso” ([58], I, 379).

Poco tiempo después de la entrada de Hidalgo en Guanajuato, se inició el éxodo de las familias de la alta sociedad guanajuatense a México, en busca de seguridad para sus personas y bienes; entre éstas marcharon los Alamán. Ya en la capital del virreinato, se dedicó a estudiar con alcances

enciclopédicos las más variadas ramas del saber: literatura clásica, historia universal, matemáticas, dibujo, química, botánica con don Vicente Cervantes y mineralogía con el célebre don Andrés Manuel del Río. Concurría también a las clases de inglés y de francés que impartía el librero Manuel del Valle. El 11 de febrero de 1811 ingresó en la Tercera Orden de Penitencia de San Francisco. Por esa época fué denunciado a la Inquisición por tener libros prohibidos, pero pronto se solucionó el incidente, gracias tal vez a poderosas influencias familiares. Hacia 1812 publicó en el *Diario de México* su primer trabajo, que era una defensa del sistema de Copérnico. Le tocó ser testigo del nombramiento de electores que habían de designar a los miembros del nuevo ayuntamiento de México, el 29 de noviembre de 1812; este hecho lo refiere en su *Historia*, según lo ha hecho notar don José C. Valadés, como recordando la penosa impresión que le había causado este incipiente ensayo democrático. Se ve cómo todos estos primeros acontecimientos de su juventud fueron modelando su espíritu y preparando su ideario político que, en mucho, fué producto, no de una cultura libresca, sino de atormentada experiencia vital.

En 1814 marchó al Viejo Mundo en viaje de estudio y descanso. En España, con el libro de Ponz como guía, sirviéndose de don Pablo La Llave y Miguel Santa María, tuvo acceso a los más importantes salones. En Francia, según refiere don Agustín Lanuza, conoció y trató a Napoleón, aunque él sólo afirma que vió su entrada a París, a su regreso de la isla de Elba. En ese país fué presentado por el duque de Montmorency a Madame Ruamier, Madame de Staël, Benjamin Constant y Chateaubriand. Asistió al Jardín de Plantas y al Colegio de Francia, donde fueron sus maestros Juan Bautista Biot, Luis Jacobo Thénard y René Just Haüy. En Freiberg y Gotinga estudió minería y griego. Gracias a las recomendaciones de don Casimiro Gómez Ortega, el obispo Grégoire y el Barón de Humboldt, pudo relacionarse con eminentes hombres de ciencia. Colombelle fué su guía en Italia; en Roma se encontró con don Fran-

cisco Fagoaga y viajaron juntos por Italia y Suiza. En 1817 llegó a Berlín, donde cultivó la amistad del naturalista Leopoldo de Buch y la del español Alvaro Agustín de Liano. Visitó en Alemania las minas, interesándose mucho por todo aquello útil en la Nueva España. También visitó Inglaterra y Bélgica. Le sirvieron estos viajes para ampliar sus conocimientos, principalmente en ciencias naturales y en idiomas, de los que llegó a conocer el latín, el griego, el inglés, el francés, el italiano y el alemán. En París le presentaron al padre Mier, a quien ayudó en sus penurias económicas. El año de 1819, con motivo de la quiebra que sufrió su madre, regresó a su patria.

Ya en México, en 1820 el virrey Apodaca lo nombró Secretario de la Junta Superior de Sanidad, siendo éste su primer puesto público. Publicó por ese tiempo un artículo sobre las causas de la decadencia de la minería en la Nueva España. Fué electo diputado a Cortes por Guanajuato y emprendió su segundo viaje a Europa cuando Iturbide iniciaba su campaña final.

En las Cortes tuvo una brillante actuación. Obtuvo la rebaja de derechos para la minería mexicana. Redactó, en compañía de Michelena, las proposiciones de los diputados americanos sobre un plan de relativa independencia de estos países. Su política fué "colocarse por el medio dejando los extremos para gente de menos cálculo" ([83]). En ese período de su vida actuó como liberal; después, en su *Historia*, calificó de exageradas esas proposiciones y las explicó como producto del "fuego de la juventud y de una imaginación viva" ([58], V, 553). Su notable labor en las Cortes le valió que el gobierno le invitara a radicarse en España (después se arrepintió de no haberlo hecho) para que atendiera importantes cargos. Rehusó Alamán esa invitación y marchó a París, donde inició los arreglos de la formación de la Compañía Unida de Minas.

Mientras tanto, la Nueva España se había convertido en el Imperio Mexicano, y el gobierno del Imperio otorgó a don Lucas el nombramiento de representante diplomático ante el rey de Francia, cargo del que parece no tuvo cono-

cimiento hasta su llegada a México. Desembarcó en 1823 en Veracruz, donde conoció al conde de Lemaure, comandante español de la fortaleza de San Juan de Ulúa, último reducto de los realistas, desde donde dominaban la entrada del puerto. Lemaure le dejó encantado por sus finas maneras; conoció Alamán después a don Guadalupe Victoria, de quien, por lo contrario, se formó un pobre concepto, y a pesar de eso y de repugnarle los principios de ese gobernante, sirvió a éste varios meses después.

Con el triunfo del Plan de Casa Mata abdicó Iturbide y se nombró un gobierno provisional con el nombre de Poder Ejecutivo, compuesto por don Nicolás Bravo, don Guadalupe Victoria y don Pedro Celestino Negrete. Por ausencia de Bravo y Victoria, el segundo Poder Ejecutivo lo compusieron don Pedro Celestino Negrete, don José Mariano Michelena y don José Miguel Domínguez.

Alamán, después de casar con doña Narcisca Castrillo el 31 de julio de 1823, ocupó el puesto de Ministro de Relaciones. Logró que Inglaterra reconociera la independencia de México y redactó un tratado muy ventajoso, rechazado por dicha potencia por considerarlo lesivo a sus intereses. Pidió al Congreso el reconocimiento de la independencia de Guatemala y trató de arreglar los límites con los Estados Unidos, esforzándose por detener el avance de los anglosajones. En las negociaciones celebradas en 1823 con los comisionados españoles, luchó porque España reconociera de una manera absoluta la independencia de México y entregara el castillo de San Juan de Ulúa. Por ese tiempo fundó el Archivo General, el Museo de Historia Natural y de Antigüedades, protegió la Academia de San Carlos y evitó que fueran profanados los restos de Cortés.

En el año de 1823 se sublevaron en Guadalajara Anastasio Bustamante y Luis Quintanar, que andando el tiempo serían aliados de don Lucas; este movimiento, de ascendencia iturbidista, fué reprimido por Bravo. A principios de 1824 se declara traidor y fuera de la ley a Iturbide; Alamán se defiende del cargo de haber circulado ese decreto, aduciendo que salió del Ministerio y no regresó hasta el 15 de

mayo. En el nombramiento relativo al reingreso se encuentra la fecha por él señalada. En julio de ese año fué fusilado el primer emperador de México, y, según asegura Bocanegra, el Ministerio a que pertenecía Alamán se manifestó "tan cruel, que extrañó a Garza, en oficio de 28 de julio, la morosidad con que había obrado para ejecutar a Iturbide, deteniéndose por juzgar dura una ley tan salvable y preservativa de males, como era la que lo proscribió y puso fuera de la ley" ([8], I, 322). Y al Congreso de Tamaulipas escribió el Supremo Poder Ejecutivo por medio de Alamán "haber visto con la mayor satisfacción la conducta por él observada" ([10], III, 166). Trató de defenderse Alamán de ese cargo, que seguramente pesaba en su conciencia, con estas palabras:

La muerte [de Iturbide] fué, pues, uno de aquellos sucesos desgraciados que el curso de las revoluciones hace inevitables, y en que todos tienen parte sin que se pueda acusar en particular a ninguno. Los verdaderos causantes de este deplorable acontecimiento no fueron otros que los amigos del propio Iturbide ([58], V, 801).

La sola lectura de estas palabras demuestra la inconsistencia del argumento en que basó su defensa. Colaboró con Victoria, y a despecho de no simpatizar con él ni con el sistema establecido en la Constitución dictada ese año, incurriendo en máxima inconsecuencia, afirmó que los ministros trabajaron con buen celo en plantear lo mismo que repugnaban.

En septiembre del año de 1825 fué acusado por Cañedo de infracciones a varios reglamentos, "contribuciones sobre pasajeros, y creación de vice-cónsules" ([70], 1). Por dificultades con Ramos Arizpe renunció en enero de 1826 a la Secretaría de Relaciones. Se dedicó entonces de lleno a las actividades mineras en la dirección de la Compañía Unida de Minas de México. Fundó la primera fábrica de hierro que hubo a partir de la Independencia, en el cerro de Mercado. Administraba también los bienes del duque de Monteleone, y dedicó especial cuidado al Hospital de Jesús.

Usando sus buenas relaciones, consiguió con sus amigos de Europa una magnífica colección de máquinas para la enseñanza de las ciencias físicas en su ciudad natal. Defendió en 1828 los bienes del duque de Monteleone de los ataques de los diputados don Matías Quintana y don Manuel Cañedo.

Esos años en que estuvo ausente del Ministerio fueron abundantes en incidentes políticos que mantuvieron en constante inquietud a la República. Al concluir el período de Victoria, fué electo Gómez Pedraza, quien huyó al ocurrir la revolución de la Acordada y que puso en el poder a don Vicente Guerrero como presidente y a don Anastasio Bustamante como vicepresidente. Las radicales reformas que en lo político, en lo social y en lo religioso había proyectado Zavala —personaje principal de esa administración— motivaron un movimiento de reacción. Por ese tiempo fracasó la expedición española al mando de Barradas, quien capituló más por la acción del viento, el clima, el abandono en que quedó su ejército y por la firmeza de don Manuel Mier y Terán, que por la temaria imprudencia de Santa Anna. Con ese motivo se encontraba acantonado en Jalapa un ejército llamado de “reserva” a las órdenes del general Bustamante, cuando éste, en nombre del restablecimiento de la Constitución y de las leyes, se rebeló contra su propio gobierno. Fácilmente llegó Bustamante a México; Guerrero huyó al sur y el Congreso cometió la cobardía de prestarse a una triquiñuela que dió apariencia de legalidad al movimiento, declarando a Guerrero incapacitado para gobernar; ejerció las funciones de presidente el vicepresidente Bustamante. Así, decía Alamán, “el gobierno del Sr. Bustamante fué por lo menos tan legítimo como el que le precedió, e incontestablemente más que los que le han seguido por efecto del plan de Zavala” ([41], 46). El presidente interino don José María Bocanegra entregó el poder al presidente de la Suprema Corte de Justicia don Pedro Vélez, al cual se unieron don Luis Quintanar y don Lucas Alamán. Formó Bustamante su gabinete con Mier y Terán en Guerra (al poco tiempo lo sustituyó don

Antonio Facio), Mangino en Hacienda, Espinosa en Justicia y Alamán en Relaciones. Para los liberales, esa administración —“la administración de Alamán por antonomasia”— se caracteriza como un movimiento reaccionario y ultramontano. En cambio, para los conservadores y admiradores de don Lucas, es “nuestra edad de oro” ([69], 14) y “la época quizá más próspera y tranquila que ha tenido México independiente” ([77], 208). La cruenta guerra del sur, unida a otros importantes sucesos, determinó la ruina de ese gobierno. Con motivo del fusilamiento de Guerrero, ocurrieron diversos levantamientos contra Bustamante. Los sublevados exigían la destitución de los ministros, y a pesar de su renuncia avanzaron los rebeldes, a quienes derrotó el general Bustamante en la batalla del Gallinero. Sin embargo, el vicepresidente se vió obligado a firmar el plan de Zavala, en el cual reconocía la legitimidad de Gómez Pedraza nada menos que Santa Anna.

Al concluir el período de Gómez Pedraza fué electo Presidente de la República don Antonio López de Santa Anna y vicepresidente don Valentín Gómez Farías; éste era en realidad quien ejercía el poder, dadas las frecuentes ausencias del primero. Desató Gómez Farías una fuerte campaña contra las personas de la administración anterior; con ese fin promovió la destitución en masa de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, para que el nuevo Tribunal, integrado por personas que le eran adictas, juzgara a los acusados. La Cámara de Diputados, en un proceso en que hubo algunas irregularidades, declaró haber lugar a la formación de causa a los ex-ministros de Bustamante. Escribió entonces Alamán, desde su refugio, una de sus obras más vigorosas: su *Defensa*. En ella trató de demostrar su inocencia. El 17 de marzo de 1835, don Lucas Alamán fué absuelto.

A partir de esos sucesos que tanto amargaron su vida, se retiró a sus negocios. Desde el año de 1830 había abandonado la dirección de la Compañía Unida de Minas, con motivo de diversas dificultades habidas con los ingleses. Dedicóse con gran entusiasmo al establecimiento de varias fábricas

de hilados y tejidos de algodón, e hilados de lana, en Orizaba y Celaya. Cuando se vió en apurada situación económica, entregó a sus acreedores una de sus fábricas, sin aprovecharse de una ley reciente que le podía haber evitado ese paso, cumpliendo así escrupulosamente sus compromisos.

En 1836 se promulgó la Constitución centralista. En abril del año siguiente las Juntas Departamentales votaron para Presidente de la República por el general Bustamante, excepción hecha de la de Sinaloa, que lo hizo por Bravo, y la de Nuevo León, que votó por Alamán. Rehusó participar en ese gobierno en los puestos de mayor representación; sólo lo sirvió como consejero. Pidió la mediación de Inglaterra en la cuestión texana; señaló después en su *Historia* cómo la supresión de cinco letras de la Constitución, el nombre de Texas, podía haber evitado tantas desgracias a la patria.

Mientras caía Bustamante, y Santa Anna, aprovechándose de las Bases de Tacubaya, se elegía Presidente de la República, don Lucas se dedicaba a la tarea de la industrialización de México desde su puesto en la Dirección General de Industria. Pero al poco tiempo se inició la desastrosa guerra con los Estados Unidos. Cuando era presidente don José J. Herrera, se pronunció el general Paredes Arrillaga, que entró victorioso a México el 2 de enero de 1846. Mientras el invasor extranjero amenazaba la integridad nacional, los partidos y las facciones destrozaban con sus luchas intestinas la resistencia que debía haberse opuesto al ejército enemigo. Apareció en esa época el periódico *El Tiempo*, defensor del establecimiento de una monarquía en México. Lo imprudente de esos escritos motivó una violenta reacción contra sus autores. La guerra con los Estados Unidos tuvo el fin trágico que era de esperarse. Nuestros ejércitos, faltos de armamento y jefes competentes, fueron vencidos con facilidad. Alamán, desde su casa de la Ribera de San Cosme, contempló la batalla de Padierna y presencié la entrada del invasor con vergüenza y humillación. Guillermo Prieto refiere en sus

Memorias cómo tuvo oportunidad de conocer a don Lucas con motivo de la invasión americana.

Para 1849 Alamán ya había organizado el partido conservador que participó en las elecciones municipales, obteniendo el triunfo en el ayuntamiento de México. Desde las columnas de *El Universal*, periódico conservador en que escribía Alamán, se propagaron proyectos monarquistas y se atacó a los primeros caudillos de la Guerra de Independencia, causando esto una fuerte reacción contra el ayuntamiento por él presidido, el cual, falto de apoyo, tuvo que renunciar. El general Arista tuvo una participación importante en la caída de ese ayuntamiento. Alamán, durante su gestión administrativa, se preocupó por el mejoramiento de los servicios municipales de la ciudad. En el breve período de su encargo (22 de julio a 2 de diciembre)

arregla con superávit las rentas municipales, mejora el alumbrado público con lámparas de trementina, atiende a la higiene del municipio, a las cárceles, donde se da trabajo a los presos; a las escuelas que son proveídas de los útiles necesarios, al fomento de la industria con una célebre Exposición ([10], III, 205).

En 1851 fué electo diputado por Jalisco. Al año siguiente fué electo senador. En ese año cayó el presidente Arista y ocupó la presidencia Juan B. Ceballos, Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Los conservadores, después de disuelto el Congreso, llamaron al instrumento de todos los partidos: Santa Anna. El 23 de marzo de 1853 Alamán escribió una enérgica carta a Santa Anna, exponiéndole el estado del país y el programa de su partido. El 20 de abril de ese año se hizo cargo de la Secretaría de Relaciones, Tornel quedó en Guerra, Haro y Tamariz en Hacienda y Lares en Justicia. Intensa actividad desarrolló durante un mes, esforzándose por reorganizar la nación. Hizo un estudio del sistema métrico decimal y propuso su adopción al gobierno, y proyectó la creación de un Instituto Histórico. Fundó el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio; estableció el Consejo de Es-

tado; propuso una ley de imprenta; ordenó la revisión de los aranceles aduanales y la separación inmediata del ejército, de "los militares que se constituyeron prisioneros voluntarios del ejército norteamericano en 1847" ([85], 535). Enfermó gravemente de un malestar que le causó su fuga en 1834, y acompañado de sus familiares murió piadosamente en el seno de la Iglesia Católica el 2 de junio de 1853. Su epitafio conmemora con sencillas palabras su recuerdo y expresa con justicia los méritos del estadista: "Le adornaron relevantes virtudes y distinguióse por su ciencia y erudición en la Historia y las Humanidades. Descolló fácilmente en el desempeño de arduas tareas de la República" ([85], 539).

II

SEMBLANZA

SEÑALA Arturo Arnáiz y Freg que en don Lucas Alamán guarda íntima relación su aspecto físico y su manera de juzgar a las personas. Sabía que era hermoso, y algunas veces parece como si buscara actitudes afectadas. Sabía que era un hombre no común en la sociedad en que vivía, y no desperdició oportunidad para hacerlo notar. El autor de las *Semblanzas de los diputados a Cortes* lo describió en 1821 como

un secretario ligerito, un piquito bien cortado, un diputado de filigrana, un diplomatiquito *comme il faut*. Con una calmita *comme il n'y en a pas*. Aunque gasta anteojos no los necesita, y aunque chiquito sabe muy bien dónde le aprieta el zapato ([83]).

Así era Alamán durante su juventud, cuidadoso y afectado. Don Guillermo Prieto recuerda el Alamán que conoció durante la invasión americana, diciendo que era:

de cuerpo regular, cabeza hermosa, completamente cana, despejada frente, roma nariz, boca recogida, y como de labios forrados, con dentadura blanquísima, fina, cutis fino, y rojo el color de las mejillas ([26], II, 234).

Vió Alamán rotas sus esperanzas a partir de 1832, y la prudencia que antes lo caracterizaba se tornó en cerrada reserva, amargando el resto de sus años. La Marquesa Calderón de la Barca, que lo trató cuando vino a México en 1839, escribió:

en su conversación era más reservado y menos brillante y más preciso que el Conde de la Cortina; cauteloso siempre al manifestar su opinión, pero siempre listo a dar informes sobre cualquier asunto relacionado con su país, con tal de que no tenga que ver con la política ([11], II, 127).

Alejado de las vicisitudes de los negocios políticos, se dedicó a los asuntos industriales con gran entusiasmo, pero un nuevo golpe vino a postrar más su espíritu: el desastre de la guerra con los Estados Unidos. Amargura tras amargura habían de acabar con las últimas ilusiones de don Lucas. Por eso, cuando escribe su *Historia*, concluye citando las palabras de un escritor latino, Lucano, diciendo que de México "no ha quedado más que la sombra de un nombre en otro tiempo ilustre" ([58], V, 955).

Sus primeros recuerdos de una vida fácil y blanda sufrieron dolorosa impresión en 1810; después, sus ilusiones fueron muriendo para no encontrar descanso en su espíritu; así escribió en su *Autobiografía* en 1853: "Dios quiera tratarme mejor que lo que lo han hecho los hombres" ([165], 28). En una de las más aflictivas etapas de su vida quiso describirse con estas palabras tomadas del Libro de Job: "hoja seca que el viento de la adversidad ha arrebatado" ([41], 107). Sabedor de su propio valer, repitió en sus escritos el concepto que de su persona tenía. Tampoco dejó de hablar despectivamente, con ironía cruel muchas veces, de aquellos a quienes, por alguna circunstancia, consideró sus adversarios. Con razón escribieron los miembros del ayuntamiento que le precedió: "Tal vez corra con más facilidad su pluma en el campo de la crítica que en el del elogio" ([71], 6). Tuvo, también, según advierte Arturo Arnáiz y Freg, una pobre idea del valor de sus contemporáneos:

He pintado a los hombres tales como los he conocido, y referido las cosas como he visto que pasaron. No he presentado por lo mismo coloşos, como algún otro escritor lo ha hecho en estos días, porque no he encontrado hombres más que de estatura ordinaria ([58], V, x).

Resentido por el desprecio de sus compatriotas, escribió a la Academia Española de Historia contestando el nombramiento de que había sido objeto:

Por lo mismo que mis paisanos me tienen en cierta lejanía de todo lo que por acá puede llamarse distinciones públicas,

me es muy lisonjero todo lo que viene de un país que todavía miro como mío, pues mi origen navarro y manchego no pueden permitir que lo olvide ([72], XXII).

Enérgico, autoritario en algunas ocasiones, trabajador en una sociedad en que reinaba la molicie, estudioso en un ambiente de ignorancia de las mayorías. Honrado en regímenes en que un Lorenzo de Zavala se enriquecía fácilmente, así fué don Lucas Alamán. Sus amigos, Mier y Terán y Santa María, hablan de su timidez. En cambio, para Altamirano "no usó de otro recurso que el de la represión feroz y despiadada" ([38], III).

Desde muy joven adquirió una sólida cultura, y fué honrado con distinciones por diversas instituciones culturales.¹ A pesar de eso, sus enemigos le regatean méritos, y así afirmaba Zavala que adquirió "reputación de hombre de importancia, en un país en que la civilización no está aún muy adelantada. Alamán habla con alguna facilidad; pero nunca profundiza ninguna cuestión, y menos la analiza" ([32], I, 263).

La imaginación de los que sobre él han escrito ha servido para compararlo con varios importantes personajes de la historia universal y nacional. Zavala pone en parangón a Ramos Arizpe y a don Lucas, y de manera muy curiosa reparte cualidades y defectos casi a su antojo.²

¹ "Fué miembro corresponsal de la Sociedad para Instrucción Elemental de París; miembro del Instituto Real de las Ciencias de Baviera; socio corresponsal de la Academia Real de Horticultura de Bruselas; vocal de las Academias de la Lengua y de la Historia de Méjico; socio de número del Instituto de Geografía y Estadística; miembro de la Sociedad Filosófica de Filadelfia; corresponsal de la Sociedad Histórica de Massachusetts; Académico Honorario de la Real Academia de Madrid y de la de Bellas Artes de San Carlos de Méjico; socio corresponsal de la Academia Pontificia Romana de Arqueología y perteneció a otros cuerpos literarios además de los mencionados" ([68], 30).

² "Nada había de común entre estos dos individuos. Arizpe es violento, Alamán astuto; Arizpe es franco; Alamán reservado; Arizpe arrostra los peligros; Alamán los evita; Arizpe es generoso; Alamán avaro; Arizpe, como todos los hombres de imaginación fuerte, no obra con método ni orden; Alamán es minuciosamente arreglado y metódico;

También entre sus contemporáneos, Tornel lo califica de "aventajado discípulo de Metternich y Nesselrode" ([29], 26). Para otros, su recuerdo debe ir unido siempre al de Santa Anna, y así, sin mayores cuidados, afirman que ambos fueron "dos enemigos de la libertad y de la igualdad, y de todo lo que constituyó el ideal de los insurgentes" ([91], 4 enero 1938). Don Carlos Díaz Dufoo, a principios de este siglo, comparó las opiniones de Alamán y el Dr. Mora sobre los criollos y los mestizos, y afirma que era acaso más penetrante Alamán que Mora, pero "de más alto criterio éste que aquél" ([18], III, 106). Ya en estos años, cuando Chávez Orozco estudia la situación personal en que se encontraban don Lucas y Carlos María de Bustamante frente a la Guerra de Independencia, distingue la diversa perspectiva desde la cual podían apreciar tal acontecimiento, ya que el primero era un representante de una sociedad semifeudal que agonizaba, y el segundo era el "representativo de la pequeña burguesía que surgía a la Historia" ([17], 126). Ese mismo autor compara los caracteres de Gómez Farías y de don Lucas; habla de la desconfianza que Alamán tenía de sus más íntimas convicciones, y cómo pasaba incluso sobre la ley para hacer triunfar sus planes, y que frente a la nitidez psicológica de Gómez Farías estaba la "complejidad inextricable de [Alamán] tan difícil de definir" ([17], 48). Suárez Navarro escribió en 1853 a Santa Anna: "Esa fama y ese crédito [de Alamán] me recuerdan al príncipe de Benevent, M. de Talleyrand" ([85], 529). En cambio, casi un siglo después, Arnáiz y Freg encuentran más justa la comparación con el canciller austriaco vencedor de Napoleón y dice, en expresión certera, que Alamán era un "Metternich en tierra de indios" ([67], xx). Vasconcelos, en su *Historia*, encuentra paralelo en su labor como estadista con Hamilton, Adams y Henry Clay. El mismo Vasconcelos, poco antes, había comparado en cierta forma a Madero con Alamán; y don

de consiguiente, Arizpe tiene amigos, Alamán no los tiene; por último, en Alamán todo es artificio, en Arizpe todo es natural" ([32], I, 342).

Andrés Molina Enríquez, antes de estallar la revolución, indicó que el general Díaz no hizo sino seguir la política de Alamán. Para concluir, recordemos que don Lucas en diversos documentos y en su *Historia* se compara, con ciertas salvedades, con Burke, haciendo suyas las palabras con que aquél dió término a sus *Reflexiones sobre la Revolución francesa*.

III

PENSAMIENTO FILOSÓFICO

1. *La Filosofía Tradicionalista*

ALAMÁN no llegó a expresar de manera específica su pensamiento filosófico. Para advertirlo en sus obras tenemos que recurrir a diversos medios de investigación: hemos de recoger, por una parte, las citas de los escritores y, por otra, tomar en cuenta las obras que componían su biblioteca, pues éstas son un índice de sus inquietudes y preferencias. Por supuesto que este método es insuficiente, pero es la única posibilidad de aproximación al problema que nos ocupa.

Por el año de 1830 decía don Lucas que el primero de sus deberes era "la verdad" ([39], IX, 166). Formado en un ambiente de religiosidad, su preparación filosófica tuvo que responder a esa situación, tendiendo a la apologética, sobre todo si se piensa que pronto tuvo que resentir el influjo de la crisis de su tiempo. Sin embargo, como investigador, supo expresar libremente su desacuerdo con aquellas universidades del tiempo de Fernando VI; así decía, apoyándose en la censura del padre Isla, que en ellas se enseñaban "mil sutilezas y abstracciones inútiles, confundiendo con ellas los fundamentos verdaderos del dogma y la legislación", y que la elocuencia del púlpito estaba "miserablemente reducida a pedantismos y extravagancias pueriles" ([55], III, 235). Del examen hecho por Valadés de la biblioteca de Alamán se desprende que fué un asiduo lector de Bossuet y Fenelon, y que debe haberse interesado mucho por el ecléctico Cousin. A Balmes lo califica de "escritor profundo e ingenioso" ([58], V, 401), y a Pascal de "ingenio extraordinario" ([41], 115).

2. *La Filosofía Moderna*

Alamán aceptó de la filosofía moderna el valor de las ciencias experimentales, en cierto sentido con intención pragmática. Recordemos cómo se preocupó desde muy joven por el estudio de la química, la botánica y principalmente de la mineralogía, cuyos conocimientos aplicó después en sus actividades mineras e industriales. Le parecía que la enseñanza de estas disciplinas era de mucho mayor importancia que la repetición de las sutilezas de la escolástica decadente. Así veía complacido que en tiempos de Fernando VI ya “se iban extendiendo las escuelas para la enseñanza de las matemáticas y de las ciencias físicas” ([55], III, 235).

Don Lucas leyó ampliamente a los más destacados exponentes franceses de la Filosofía de la Ilustración: Rousseau, Voltaire, a quien cita con tanta frecuencia y alguna vez llamó “escritor filósofo de demasiada celebridad por desgracia” ([41], 45), Diderot “y demás sofistas que se llamaron filósofos en el siglo pasado, cuyas obras no lee ya ningún hombre de juicio” ([41], xx). Habla despectivamente de “los filósofos impíos del siglo XVIII” ([55], I, 13). Por eso afirmaba en otra ocasión que la lectura de los filósofos de ese siglo era un estudio “más a propósito para corromper el corazón que para ilustrar el espíritu” ([58], V, 577). Al hablar de Fr. Melchor de Talamantes decía que “tenía en asuntos políticos aquella instrucción indigesta que da la lectura de los libros de la Revolución francesa, y que basta entre el vulgo para ser considerado como hombre ilustrado” ([58], I, 183).

Califica con acritud lo que llama “nuestro siglo de filosofía” ([55], I, 122), y añade que el vandalismo “nunca es más destructor que cuando se ejerce en nombre de la filosofía y del progreso” ([55], II, 58). Además, veía que la filosofía irreligiosa de su época al destruir o debilitar los sentimientos religiosos había privado a la humanidad de los consuelos de la religión, “y dejando en pie los males que se le causan, aunque con otros títulos y pretextos le ha

hecho carecer de estos bienes" ([55], II, 86). Al hablar de la implantación del cristianismo en estas tierras, asienta que aun "cuando en nuestro siglo de escepticismo no se quiera contemplar el cambio de la religión con los ojos de la fe, con sentimientos de piedad, bastan los principios de la filosofía para calificar sus ventajas" ([55], I, 123). Se ve, pues, la desfavorable opinión que tenía de su tiempo. En otra ocasión afirmaba que "el carácter del siglo es la superficialidad" ([58], V, 911). Consideraba que la Filosofía de la Ilustración se había difundido por todo el mundo en perjuicio de "la moral cristiana y las buenas costumbres" ([55], III, 236):

En este siglo [xix] que se llama filosófico, destruída toda idea de honor y de fidelidad, no ha quedado más que lo filosófico y lo positivo, a lo que se sacrifican aquellos principios que fueron antes el cimiento de la sociedad, y que han venido a quedar reducidos a vanos e insignificantes nombres" ([58], I, 266).

La razón de este proceso de desintegración social y moral la encontraba en

los esfuerzos de la filosofía irreligiosa y antisocial del siglo 18: no quedó ya otra distinción que el dinero: buscarlo es el único fin de los esfuerzos de todos; ganarlo por cualesquiera medios se tiene por lícito ([58], V, 919).

Vemos con claridad cómo Alamán juzgaba a la filosofía ilustrada principalmente en relación con el influjo social que llevaba aparejado su difusión. Desde su perspectiva la consideraba no tan sólo irreligiosa, sino también antisocial. En México, la naciente burguesía en su etapa ascendente se sirvió de ella para demoler la estructura cultural en la Colonia. El ideario de los liberales se inspiró en la nueva corriente, y, así como en Europa ayudó a la realización de la revolución democrático-burguesa, que dió sus bases jurídicas y políticas al capitalismo moderno, así sirvió aquí para fines análogos. Por eso encontramos en esta ocasión un ejemplo que se repite en el capítulo siguiente: la

inmovilización de la religión católica en una etapa histórica, tratando de defender los intereses del grupo que se aprovechaba de tal actitud. Por eso Alamán, desde su ángulo particular, la califica de irreligiosa y antisocial.

Sin embargo, don Lucas sufrió el influjo de este pensamiento que vulgarizó la *Enciclopedia*, y si bien es cierto que rechazó aquellas tesis que afectaban sus creencias religiosas, lo aceptó en algunos otros aspectos. Deseaba, y así lo expresaba en el lenguaje típico de la época, que todos los países disfrutasen “de una administración franca y liberal, conforme a las luces del siglo” ([38], 36). Ya desde el año de 1823 pensaba, de acuerdo con el Mito del Progreso y de la eficacia absoluta de la educación, que “un gobierno franco y liberal digno del siglo diez y nueve lejos de inventar trabas y obstáculos que embaracen la marcha de la nación”, debe desatar los diques “al torrente de las luces” y “armar a los pueblos dándoles la verdadera egide [*sic*] contra la arbitrariedad y el despotismo” ([34], X, 585). Y dos años después, aunque con menos énfasis, ratificaba que “los progresos de las luces” ([39], IX, 135) remediarian los males de los indios.

3. La Educación

En las diversas ocasiones que ocupó el Ministerio, dirigió Alamán algunos de sus mejores esfuerzos en pro de la educación popular, técnica y superior. Sus contemporáneos, entre ellos algunos de sus enemigos políticos, le reconocieron sus méritos en estas materias. Refiere la Marquesa Calderón de la Barca que “especialmente” ([11], I, 349) Alamán se destacaba entre los que se preocupaban por el establecimiento de colegios para jóvenes. Prieto recuerda en sus *Memorias* que en el Ateneo

Alamán era de los más activos socios de aquel plantel y más de una vez dió a conocer su vasta erudición, su posesión sabia del idioma español que hablaba y escribía con pureza, y sus opiniones en materia de letras ajustadas al más severo clasicismo ([26], II, 67).

Enrique Olavarría y Ferrari lo incluye entre "los más empeñosos promovedores del Instituto Mexicano" ([23], IV, 138).

Recién llegado de Europa, opinaba que "sin instrucción no hay libertad, y cuanto más difundida esté aquélla, tanto más sólidamente cimentada se hallará ésta" ([39], IX, 86). Y poco más adelante añadía que "la base de la instrucción pública es la primera enseñanza" ([39], IX, 86). En diversos documentos manifestó su celo por la educación; en una carta que por ese tiempo escribió a Juan Gómez Navarrete le decía que estaba dispuesto a contribuir "a todo lo que pueda fomentar la instrucción pública" ([85], 154). Durante 1830 y 1831, consideraba que la "instrucción general es uno de los más poderosos medios de prosperidad para una nación, en cuyo fomento inmediato cede toda la protección que a aquélla se preste" ([39], IX, 202). Quería que la educación tuviese un objeto más amplio que la escritura y la lectura, que el objeto principal de la enseñanza pública fuera la "educación moral y política" ([39], IX, 221). Para que fuera sólida y fructífera era necesario que la instrucción religiosa estuviera en su base para crear hábitos de trabajo y de moralidad, sin los cuales es imposible intentar reforma alguna, y así aseguraba que el impulso de la educación permitiría que se formasen ciudadanos útiles y virtuosos, corrigiéndose males que no reconocen otro origen que la falta de instrucción religiosa y política, en la clase más numerosa de la sociedad" ([39], IX, 316).

Examinemos ahora cómo cumplió, en su labor como estadista, con sus ideales educativos. Desde que fué a las Cortes, la educación estuvo entre sus cuidados fundamentales.

Alamán —dice Valadés— participa en las discusiones sobre la ley de instrucción pública y propone el establecimiento de escuelas prácticas para la enseñanza de la minería en Zacatecas y Guanajuato, así como pide que los establecimientos literarios queden autorizados para establecer cátedras de botá-

nica y anatomía. Expone también que en las Universidades americanas sean enseñadas las lenguas indígenas; y logra que se apruebe (sesión del 11 de junio) la fundación de la Universidad de Guanajuato y de dos escuelas: una de agricultura en Celaya y otra de comercio en la ciudad de México ([85], 117).

En México, durante su primer período ministerial, reorganizó el Jardín Botánico, estableció el Museo de Historia Natural y de Antigüedades, fundó el Archivo General, ayudó a la Academia de San Carlos, y fundó "el primer gabinete de lectura" ([85], 181). En 1825 señaló el perjudicial desorden que imperaba en los institutos de cultura superior, proyectando las reformas que realizó en 1830; así propuso:

Arréglense estos establecimientos a un plan uniforme, destínense algunos de ellos a la enseñanza de ciencias que ahora están abandonadas, como la medicina, dése lugar en el sistema de enseñanza a la literatura clásica y a las ciencias naturales, réformense los inútiles cursos de universidad, y nuestra juventud entonces tendrá un campo más vasto en que ejercer sus talentos y laboriosidad ([39], IX, 145).

Por el año de 1827 "piensa en la necesidad de fundar la escuela de medicina; cree indispensable el establecimiento de una escuela de artes y oficios, y presenta su plan al gobierno" ([85], 225).

Durante la primera administración de Bustamante tuvo oportunidad de realizar sus planes. Reformó la enseñanza superior de acuerdo con este criterio:

El plan que voy a proponer se reduce a quitar lo superfluo y establecer lo necesario: a dedicar cada uno de los establecimientos existentes a un ramo particular de enseñanza y dar una dirección uniforme a ésta. La instrucción en general puede dividirse en ciencias eclesiásticas, derecho, política y literatura clásica; ciencias físicas y naturales; ciencias médicas; adaptemos a esta división los establecimientos que ya tenemos conforme al plan indicado ([39], IX, 233).

Destinó el Seminario Conciliar al estudio de las ciencias eclesiásticas; el Colegio de San Ildefonso a la ense-

ñanza del derecho, las ciencias políticas y económicas y la literatura clásica; el Colegio de Minería a las ciencias físicas y matemáticas, y el de San Juan de Letrán a las ciencias médicas; así quedó suprimido el Colegio de San Gregorio; pero, por otra parte, estableció una escuela de artes y oficios, a la que consideró de tanta importancia que creía debía "contribuir mucho a cambiar, no sólo el estado de nuestras artes, sino también mejorar mucho la moral pública, y por ambos respectos será objeto de la atención del gobierno" ([39], IX, 380).

Don Tadeo Ortiz, colaborador de Alamán en esa administración, se expresó elogiosamente de este proyecto, diciendo que "es en general sabio, a propósito y digno de este hombre de estado laborioso; si se realiza con algunas adiciones, las cámaras que lo adopten harán un gran servicio a la nación y la juventud marchará sin tropiezo, por la senda de la virtud, al templo de las ciencias" ([24], 123).

El mérito principal de este trabajo, según el Dr. Mora, consistía: en la división y clasificación de la enseñanza repartida en tantas escuelas cuantos eran los ramos que debían constituirlos; en el establecimiento de ramos de la enseñanza antes desconocidos, y sin objeto en el sistema colonial, pero indispensables a un pueblo que debía ya gobernarse por sí mismo y tener lo que se llama hombres de Estado; en la supresión de una multitud exorbitante de cátedras de teología, que se pasaban años enteros para que tuviesen un cursante, y eran de hecho en los más de los Colegios absolutamente inútiles; y por último en la dedicación exclusiva de cada Colegio a un solo ramo de enseñanza, o a los que con él tuviesen alguna relación. Los defectos del proyecto eran muchos y visibles: nada se hablaba en él de la suerte que debía correr la Universidad, a la cual se dejaba de hecho sin destino; no se consolidaba un fondo para pagar la enseñanza, ni se aumentaba el que existía, insuficientísimo por sí mismo; finalmente, tampoco se trataba en él de facilitar a las masas los medios de aprender lo necesario para hacerlas morales y despertar en ellas los sentimientos de dignidad personal y de laboriosidad, que tan interesante es procurar a la última clase del pueblo mejicano ([21], I, cxcv).

La crítica del Dr. Mora es exacta por lo que respecta la situación incierta en que quedó la Universidad, pero no en cuanto al problema de los gastos, a los que sí proveyó. Si se toma en cuenta sólo este proyecto, tiene razón Mora en reprocharle a don Lucas el no haberse ocupado de la educación de las clases populares, no así si se atiende a toda la labor desarrollada por éste. Comparemos ahora lo hecho por Alamán con lo realizado por Mora. Dice este último que el programa de Gómez Farías, en realidad era el suyo, consistía por lo que respecta a esta cuestión, en

la mejora del estado moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública, por la difusión de los medios de aprender, y la inculcación de los deberes sociales, por la formación de museos conservatorios de artes y bibliotecas públicas y por la creación de establecimientos de enseñanza para la literatura clásica, de las ciencias y la moral ([21], I, xci).

La similitud de ambos planes es palpable, excepción hecha —y esto es de fundamental importancia— de la participación del clero en la educación. Afirmar el Dr. Mora que su proyecto mereció la aprobación de todas las clases de la sociedad sin otra excepción que la del clero, y que incluso don Lucas “no pudo menos de aprobarlo, pues que en su defensa no disimula sus pretensiones a ser el autor de sus bases” ([21], I, ccxxiv). En cambio, don Ezequiel A. Chávez dice que fué Mora quien se inspiró en Alamán, y que las ideas de éste influyeron en la educación hasta en los planes de 18 de agosto y 8 de noviembre de 1843 ([15], II, 498).

Al repasar sus servicios afirmaba que, afecto a la verdadera y sólida instrucción, se preocupó por mejorarla.

Persuadido, dice Alamán, de que era posible formar un sistema regularizado de la instrucción pública con solos los elementos que aislados existían, lo promoví en el Congreso, y mis trabajos en el particular han sido la base de lo que después se ha hecho, aunque sin mentar mi nombre, y con la diferencia esencial de que yo nunca habría propuesto un acto de rapa-

cidad [la apropiación de los bienes del duque de Monteleone] como fondo para la educación de la juventud ([41], 124).

Decía Alamán en su *Defensa*, haciendo notar la importancia de la enseñanza técnica:

Siempre he creído que en el sistema de educación popular faltaba una parte esencial en materia de artes, que es la enseñanza práctica bien sistemada en los artesanos, sin la cual en vano podemos prometernos rivalizar nunca con los extranjeros ([41], 124).

Más tarde, desde la Dirección General de Industria, encareció la importancia del establecimiento de escuelas de artes y de agricultura para la preparación técnica de los artesanos. Encontraba remotos antecedentes de su proyecto, no en profundos economistas, "sino en la sana razón de un hombre virtuoso, a quien animaba el más puro celo y el más vivo interés por la prosperidad del suelo que habitaba" ([49], 10): el obispo Zumárraga, que se preocupó por la enseñanza de las artes y la agricultura. Veía cuán indispensable para el desarrollo económico nacional era formar técnicos que mejoraran el estado de éste, al logro de ese fin contribuirían las dos escuelas de artes por él proyectadas. También pensó que esas escuelas servirían para aumentar la felicidad de las clases populares; así decía: "Estas ventajas no son todavía generales en toda la extensión de la República, ni se perciben en todos los ramos. Este ha de ser el efecto de las escuelas de arte y agricultura" ([49], 38). Por último, consideraba que la instrucción que estas escuelas impartirían era "la más segura protección que el gobierno puede dispensarles" ([52], 72) a las artes industriales. Quizá por esto mismo lamenta en su *Historia* que se diera preferencia a la enseñanza de la abogacía,

cuando, por el contrario, era menester inclinar a la juventud mexicana a las artes y a la agricultura, para las cuales no se ha formado ningún establecimiento, pues aunque en 1831 el ministro de relaciones trató de plantear una escuela de artes en Méjico, para lo que se asignaron fondos en el ayuntamiento,

y él mismo, en 1845, siendo director de industria, tenía mucho adelantado para la formación de una escuela teórica y práctica de agricultura, para lo que estaba comprado el edificio en que había de ponerse y una hacienda contigua a él en que ejecutar todas las operaciones del campo, todo cayó con su autor y no han vuelto a promoverse estas ideas ([58], V, 912).

Durante la primera administración del general Bustamante fundó un periódico dedicado al fomento de la economía nacional y otro "puramente literario destinado a despertar el gusto de las antigüedades, de la buena literatura y de las ciencias" ([41], 104). Además, construyó un teatro para la ilustración del pueblo mexicano y para el "brillo y esplendor de la capital de la República" ([85], 302). Procuró fomentar el arte teatral y se esforzó por

plantear un medio para que los autores dramáticos mexicanos hallasen un estímulo, aunque fuese corto, en vez de las dificultades y vejámenes que hoy los desalientan, y proteger así en lo que del ayuntamiento dependiera este ramo tan importante y tan descuidado de la literatura nacional ([85], 461).

Esto último lo proyectó durante su gestión en el municipio de México, en 1849.

4. *La Historia*

La obra histórica de Alamán es, en cierta medida, resultado y consecuencia necesaria de su vida pública, e incluso de su vida íntima. Así como en la interpretación de sus actividades políticas ha influido decisivamente la posición de sus admiradores o de sus impugnadores, sucede lo mismo al juzgar sus méritos o sus defectos en el campo de la Historia. Para los de un partido, "su monumental *Historia de México* [es] la mejor de cuantas se han escrito hasta ahora, aunque no podamos convenir en algunos de sus puntos de vista muy explicables por otra parte en su persona" ([14], 668). El propio don Mariano Cuevas dice en otro libro que, descontándole "ciertas ideas fijas, impresiones imborrables de su niñez, y de sus aberraciones políticas en su mayor edad, Alamán es un historiógrafo de

primera fuerza" ([13], V, 370). Otros hacen notar que "su buena fe, su excelente criterio, su intención recta en todas las páginas se ven de relieve; tomo a tomo se han publicado mientras ejercían el poder sus enemigos, y sin atreverse éstos a desmentirle ni a impugnarle" ([72], I, xxiv). Para don Federico Gamboa "Alamán en sus *Disertaciones* y en su *Historia* tuvo la osadía de gritar la verdad en un país, el suyo, donde el decirlo, en materia política sobre todo, es grave pecado que no se perdona porque no conviene perdonarlo" ([89], 2 marzo 1938).

Liceaga, con más mesura, dice que "su obra es la más laboriosa y completa entre todas las de su clase, y la más acreedora por lo mismo al aprecio y a la estimación general" ([76], vi), aunque a continuación atenúa el elogio, haciendo más justo su juicio, cuando afirma que no estuvo en su mano evitar que apareciesen "huecos o vacíos acerca de varios hechos, que para el caso eran sustanciales e interesantes: el que otros no sean exactos; y el que, por último, se haya padecido también equívocos muy notables" ([76], vii).

En cambio, sus enemigos lo atacan "por su narración misma" y lo acusan de que "bebió en una sola fuente, se dedicó a seguir una sola opinión y a sostener sólo un derecho y a personas señaladas" ([8], I, 6). Por su parte, Olavarría y Ferrari afirma: "Parcial ha sido don Lucas al escribir la historia de su patria, hábil y diestro para omitir y callar cuanto pudiese contradecir sus personales opiniones" ([23], 104).

A pesar de que su producción histórica sea "una defensa personal finamente elaborada" ([67], xxvi) y de que haya escrito con un propósito partidista, es indudable la exactitud del juicio de Lanuza, cuando asegura que

no hay hombre de estudio, así sea nacional o extranjero, que no necesite acudir a este vasto tesoro de ilustración y de saber, para elementarse sobre muchos y muy interesantes datos, históricos, económicos, políticos, estadísticos, que en vano se buscarían en otras obras, porque sólo la de Alamán los contiene ([74], 182).

Por otra parte, consideró Alamán a la Historia, como maestra de la vida, diciendo que "en general es un estudio necesario para conocer a las naciones y a los individuos, y para guiarnos en lo venidero en la experiencia de lo pasado" ([55], I, 9). Atinadamente juzgó que el historiador debe colocarse dentro de lo que hoy llamaríamos el "clima de opinión" de la época, porque

no hay error más común en la historia que el pretender calificar los sucesos de los siglos pasados por las ideas del presente, como si fuera dado a un individuo cambiar de un golpe las opiniones y las costumbres del suyo, lo cual nunca es obra de un hombre por superior que se le suponga, sino el resultado del transcurso del tiempo y el efecto de la sucesión de ideas en muchas generaciones ([55], I, 12).

El historiador debería tener presente que, dada la diversidad de instituciones en las distintas épocas y lugares, era necesario juzgar éstas, no en atención a las suyas, sino en relación con su situación peculiar. Así, reprocha a Prescott por haber calificado de bárbaros a los aztecas, ya que si "la civilización de este pueblo no era semejante a la de las naciones europeas, con las cuales no tenía comunicación alguna, no es esta razón suficiente para calificarlo de bárbaro" ([53], I, 15). Dentro de la opinión de la época, comparaba todo régimen tiránico con los gobiernos de Oriente, como si fueran privativos de dichos lugares esos regímenes y resultaran exóticos en nuestra civilización. Así dice, refiriéndose al año de 1833, en su *Historia*, que todo "cuanto el déspota oriental más absoluto en estado de demencia pudiera imaginar más arbitrario e injusto, es lo que forma la colección de decretos de aquel cuerpo legislativo" ([58], V, 857).

Con reiterada insistencia afirmó Alamán haber escrito sus obras históricas con el único propósito de decir la verdad. Esta insistencia suya es probable indicio de un mecanismo psicológico por el cual, conscientemente tal vez, creía en la sinceridad de sus palabras, aunque en el fondo sintiese la intranquilidad de saber que las cosas no

sucedieron como las describía. Así escribió en el prospecto de sus *Disertaciones*:

Ya puede tratarse libremente estas materias con imparcialidad, y considerándolas bajo un punto de vista filosófico, combatiendo los errores y preocupaciones que han difundido la falta de conocimientos y las pasiones excitadas por circunstancias que felizmente han pasado del todo ([54], 1).

En las *Disertaciones* reitera: "El principio que invariablemente me ha guiado es presentar la verdad según resulta de los documentos históricos" ([55], I, 7). En su *Historia* asienta que el único mérito de su obra

y por el cual ha tenido tan favorable acogida del público, tanto en este país como en los extranjeros, consiste en la imparcialidad que me he propuesto profesar en la relación de todos los sucesos, mi objeto preferente ha sido indagar la verdad y presentarla con toda la severidad que las leyes de la historia exigen ([58], IV, vi).

A propósito de las relaciones existentes entre su vida pública y su método histórico podemos referir los conceptos radicalmente opuestos que externó —contradicción ya señalada por Arnáiz y Freg— acerca de la significación del mes de septiembre en la historia de México. En un brindis que pronunció en el Palacio Nacional el 16 de septiembre de 1830, dijo:

El mes de septiembre es memorable y fausto para la República Mexicana. En este mes el año de 1810 se proclamó la independencia por los señores Hidalgo, Allende, Aldama y otros varones esclarecidos. En el mismo mes, el año de 1821, el señor Iturbide entró triunfante a la cabeza del ejército que la afirmó y la consolidó ([85], 289).

En cambio, en su *Historia*, en gran parte debido al fracaso de la guerra con los Estados Unidos, dice:

La Providencia Divina parece ha querido hacer recaer un castigo ejemplar por esta solemnidad, cuando ha permitido que en el año de 1847, en los días en que escribo estos renglones, el ejército de los Estados Unidos, de aquella nación que los

mejicanos veían al principio de su emancipación como su amiga y aliada natural, y de la que quisieron copiar sus instituciones políticas, ocupase la capital el 14 de septiembre, e hiciese él mismo y permitiese hacer a la plebe el 15 y 16 un terrible saqueo como por recuerdo del que Hidalgo hizo ejecutar en Dolores y San Miguel en aquella misma fecha ([58], II, 225).

Más adelante añade:

Fatídico parece ser este día para la nación mejicana: en su noche fué preso Iturrigaray en 1808 y tuvieron principio los sucesos desgraciados que fueron acumulándose en seguida: en igual fecha, en 1810, levantó Hidalgo en Dolores el estandarte de la revolución, que, propagada rápidamente, fué la causa de la desolación del país; en el mismo año y día tomó posesión del virreinato Venegas; se le confirió éste a Calleja en 16 de septiembre de 1812, fecha de los despachos que se le expidieron: en la misma, en 1815, se firmó en Madrid la cédula para el restablecimiento de los jesuitas; Calleja dejó el palacio de los virreyes en igual en 1816, y en 1847 el ejército de los Estados Unidos, habiendo entrado en la capital el día anterior, combatió en las calles con el pueblo amotinado y saqueó multitud de casas ([58], IV, 480).

¿Cómo lo que antes le parecía “memorable y fausto” ahora lo consideraba “fatídico”? ¿No fué él quien afirmó que “quien no tiene opinión propia no tiene derecho para censurar y menos para castigar a los que profesan otra, que acaso mañana será la suya, cambiando el aspecto de las cosas”? ([58], IV, 59). Para don Luis Chávez Orozco “el Lucas Alamán historiador es algo muy distinto del Lucas Alamán político, todo lo que hay de pesimismo en el Lucas Alamán historiador; hay de rebotante optimismo en el Lucas Alamán político” ([17], 122). Sin embargo, aunque en este caso esta tesis sea la que ofrezca mejor solución, no se pueden desconectar las relaciones entre el político y el historiador.

Pero no podemos dudar que Alamán tuvo una clara y franca concepción providencialista de la historia, dentro de la doctrina católica. Así decía:

Nosotros, guiados por las verdades de la fe cristiana, debemos reconocer y adorar en todos los sucesos humanos la Providencia divina, que, por fines inescrutables a nuestra limitada capacidad, deja en juego las pasiones de los hombres hasta que le conviene mantenerlas, y, desbaratando sus planes por los medios más inopinados, sabe sacar el bien del mal y todo lo conduce por senderos que no podemos penetrar ([58], I, 345).

Como es bien sabido, la concepción providencialista católica no excluye el influjo de la acción humana, es decir, de la libertad. La Filosofía de la Ilustración negaba la idea de un Dios-Providencia, naturalizando la religión cristiana, explicando los hechos sociales por causas meramente humanas. Alamán no aceptó esto. Dice al explicar la independencia de las colonias españolas:

Aunque en los designios eternos de la Providencia divina entrase la independencia de las Américas, en el tiempo que debía verificarse, como los sucesos humanos se efectúan por medios también humanos, las causas expresadas fueron las que produjeron tan grandes consecuencias ([58], V, 334).

Por otra parte, tenía Alamán una idea de los cambios históricos en que no sólo incluía los incidentes casuales que "intervienen en los más grandes sucesos" ([58], I, 357), sino que, además, consideró que "los grandes trastornos de las naciones no son nunca efecto de causas parciales y aisladas: vienen siempre de motivos más poderosos y generales" ([58], V, 728). Sin embargo, cuando contemplaba atemorizado los cambios revolucionarios que tanto en México como en el resto del mundo modificaban la estructura social, decía que al formarse las nuevas sociedades de las ruinas de las presentes con los mismos elementos de reacción que la anarquía debía producir y se preguntaran por el motivo de esa catástrofe, tendrían que contestarse con palabras semejantes a los versos de Nevio recordados por Cicerón: "Influyeron en sus destinos en la tribuna y por la prensa jovencitos presuntuosos, ignorantes y novicios en el arte de gobernar las naciones" ([58], III, 228). Supo situar en algunas ocasiones la historia de México

dentro del marco más amplio de la universal; por ejemplo, cuando juzgaba la transformación de la Nueva España en el México independiente, diciendo que en ese período había cambiado

su nombre, su extensión, en la parte influente de su población, y esto no sólo por las grandes revoluciones que en ella hemos visto atropellarse unas en pos de otras, sino también por efecto del cambio completo que todo ha experimentado en el mundo en la misma época ([58], V, 871).

El pesimismo que se advierte en los trabajos históricos de don Lucas se debe no sólo al fracaso de la guerra con los Estados Unidos, sino a sus propios fracasos políticos. Por eso buscó en el recuerdo de la Colonia un medio de evasión de la dolorosa realidad en que vivía, tratando de encontrar olvido a

las aflicciones del espíritu, que han sido la consecuencia de la invasión del territorio de la República, de la ocupación de la capital por las tropas norteamericanas y la disipación de tantos sueños de felicidad y de engrandecimiento nacional, que el patriotismo había hecho concebir y que una cruel realidad ha venido a desvanecer ([55], III, 13).

A pesar de su amargura, al concluir su *Historia* aseguraba que basta "que no se desespere de la salvación de la patria para que se trabaje con empeño en procurarla" ([58], V, 951).

Confiesa Alamán haber escrito sus obras históricas para que "el conocimiento exacto de lo pasado y de lo presente sirva de lección para el futuro" ([58], V, ix). ¿Pero qué había en el fondo de la labor de don Lucas como historiador? Luchó tanto en sus *Disertaciones* como en su *Historia* y en diversos escritos contra la opinión dominante en su tiempo, que consideraba la conquista como un crimen, la dominación española como una usurpación y la independencia como una liberación total de España, como el rompimiento de todos los vínculos jurídicos que sobre esa base se asentaban, lo que significaba la ilegitimidad de los derechos de los españoles en estas tierras. Pero ¿qué su-

cedería si, en cambio, se afirmaba que, "todo cuanto nos rodea, y nuestra religión, nuestro idioma, nuestro traje, la variedad de color y aspecto de los habitantes, nuestras costumbres, todo nos dirá que no somos la nación despojada por los españoles, sino una nación nueva en que todo reconoce su principio en la conquista misma?" ([35], 15), como lo había hecho él al defender los bienes del duque de Monteleone. Se afianzaban de esa manera sobre las mejores bases las propiedades de las que estaba encargado y las de todos los que se encontraban en la misma situación, que eran aquellos aristócratas que describe como "hombres religiosos, de honor, de probidad, de educación y de virtudes" ([41], xv). Así lo indica francamente Alamán al duque de Monteleone en la carta que le dirigió el 3 de diciembre de 1851. Ese documento ya lo estudió el profesor Arnáiz y Freg al analizar los motivos que influyeron en su posición crítica.

Me pregunta Ud. en qué consiste el efecto que ha producido la publicación de mi *Historia de Méjico y Disertaciones*. Este ha sido variar completamente el concepto que se tenía a fuerza de declaraciones revolucionarias sobre la conquista, dominación española, y modo como se hizo la independencia. Creíase que la conquista había sido un verdadero robo y, por consiguiente, se tenían los bienes de Ud. como parte de este robo, con derecho la nación a recobrarlo; la dominación española como una opresión continuada y la independencia atribuída a un movimiento glorioso, dirigido, aunque sin inmediato buen éxito, por Hidalgo y sus compañeros, y esto daba lugar a mil declaraciones, particularmente en los discursos que se hacen en los parajes públicos en las fiestas nacionales. Todo esto ha cambiado enteramente... la conveniencia de todo para Ud. es evidente, pues esto ha hecho desaparecer la odiosidad con que se veía su nombre y bienes asegurando a Ud. en la posesión de ellos, a lo que también ha contribuído el buen estado del Hospital de Jesús, que da cierta popularidad a la casa ([65], XII, 604).

Las últimas frases son las que debieron interesar más al Duque y las que dan la clave de la posición de Alamán,

quien casi reduce ese asilo, destinado a la "humanidad doliente" ([41], 102), a un vulgar pretexto de propaganda comercial. Pero independientemente de que esos motivos hayan sido la causa de sus escritos, está la validez intrínseca que puedan tener.

Para concluir el capítulo, examinemos la opinión de Alamán sobre algunos historiadores. Del padre Nájera dice que con su profunda inspiración y "sano juicio" ([64], 15) señaló, el primero, el verdadero sentido de la conquista. A Robertson lo califica de juicioso, y de la obra de Humboldt afirma que vino "a descubrir por segunda vez el Nuevo Mundo" ([55], I, 10). Del padre Mier dice que era "el más instruído de los escritores nacionales sobre cosas modernas de América" ([58], I, 190). De Zavala asienta que, "describiendo lo que vió lo hace con exactitud y agudeza, aunque no sin graves equivocaciones" ([58], I, 326). En su *Historia* se sirvió de la conocida obra de Luis Gonzaga Cuevas por las juiciosas observaciones que contiene, y de la *Reseña Histórica* de Tornel para

la rectificación o ampliación de algunos hechos de los que el autor está mejor informado que otro alguno, por la ocasión que para saberlo le han presentado los altos puestos que ha ocupado en el gobierno, al tiempo en que acontecieron los sucesos que refiere, aunque muchas veces no estamos conformes con el modo de calificarlos ([58], I, vii).

De los autores de la historia universal, Tácito era su preferido y alguna vez lo llamó el "primero de los historiadores" ([41], 108).

IV

PENSAMIENTO RELIGIOSO

1. *La Religiosidad de Alamán*

EDUCADO en el seno de una familia de hondas convicciones católicas, recibió don Lucas las enseñanzas más adecuadas para vivir dentro de la fe de sus padres. A los 20 años se hizo terciario de San Francisco. Practicó la religión seria y piadosamente. Don Guillermo Prieto describe en sus *Memorias* el ambiente de recogimiento que reinaba en su casa de San Cosme. Siguió fielmente, a lo largo de su vida, las enseñanzas de sus maestros el padre Fuentes y su medio hermano el Dr. Arrechederreta. Hijo obediente de la Iglesia sabía de los peligros del racionalismo dieciochesco, y al hablar de los "excesos a que conduce el extravío de la razón humana cuando, dejando ésta la senda que le señalan las verdades reveladas, se obstina en tomar por única guía su loca y soberbia presunción" ([41], xx), sentía que afirmaba su posición católica.

Sus *Disertaciones* son una vigorosa defensa de la Iglesia Católica y de su actitud durante la conquista de México; así, hablaba de que "nunca la religión se ha presentado bajo un aspecto tan venerable e imponente. Sus ministros llenos del celo que llenó a los apóstoles, despreciando todo interés y consideración mundanos, tomaron a su cargo la defensa del oprimido contra el opresor, del débil contra el fuerte, del extranjero y desconocido contra sus propios paisanos" ([55], II, 116).

Consideraba como suyos los males que afligían a la Iglesia y a la Nación, y sostenía que los mayores enemigos del género humano son "los que se declaran enemigos de Dios" ([41], 107). En su *Defensa* hace que la Divina Providencia sea partícipe de sus temores y sus deseos. Así escribía a Santa Anna:

V. E. ha sido destinado por la Providencia y llamado por la nación para remediar los males que sufre: ella verá en una medida de rigurosa justicia cual es la que solicito, un feliz anuncio del establecimiento de un orden equitativo, y una prueba del acierto con que ha procedido poniendo en manos de V. E. un poder que sólo se ejerce en beneficio público y particular ([41], viii).

Más adelante añade que logró conocer ciertas intrigas fraguadas en su contra por "un conducto maravilloso, que la Divina Providencia, que se ha dignado protegerme, me proporcionó sin yo solicitarlo" ([41], 4). La seguridad, la confianza absoluta que tenía en su propia persona lo hacían decir orgullosamente: "Nada he hecho que desmienta los ejemplos de virtud que me transmitieron mis mayores" ([41], 100). Sin embargo, como contraste, se podría recordar que, para disculpar a Cortés de la muerte de Cuauhtémoc, decía: "¿Quién en una larga y tempestuosa carrera puede gloriarse de haberla corrido sin mancilla?" ([65 bis], xlv).

Sus admiradores exaltan sus cualidades, y después de calificarlo el mejor político que ha tenido la nación, aseguran que tenía "ante todo por su fe cristiana y antecedentes de familia, educación y modo de ser de gente noble" ([14], 668). Otros consideran que santificó el honor y la probidad por las reglas y principios del cristinismo" ([38], iii), aplicándose así las palabras de un orador.

En Alamán —dice Bassoco—, el hombre privado guarda perfecta consonancia con el hombre público; moderado en todas sus afecciones; religioso sin hazañería ni superstición; despreciador del lujo y de la vana ostentación, y sus hábitos y los de toda su familia fueron siempre sencillos y estrictamente morales sin dejar a ésta más que un mediano pasar, cuando tantas nulidades han sabido acumular riquezas y fomentando la corrupción de la sociedad ([69], IX, 51).

Habla Paul Hazard de la formación de un cristianismo "ilustrado" como reacción en contra del enciclopedismo, y cuyas miras eran distinguir la religión de la superstición,

purificar la moral, todo ello sin mengua de la más firme adhesión a las verdades dogmáticas. Este movimiento prosperó en España en tiempo de los Borbones, principalmente con Carlos III, originando lo que se ha llamado "Ilustración borbónica". Gracias a esta corriente se inició en España la reforma universitaria, se cultivaron con ahinco las ciencias naturales, se luchó contra la decadente filosofía peripatética y, en fin, se renovó la vida intelectual española. Estas fueron las fuentes en que se inspiró Alamán, y por eso no podemos dejar de considerarlo un representante de ese movimiento en México. ¿No nos habla Bassoco de que era religioso "sin hazañería ni superstición"? Sin embargo, para apreciar mejor esa opinión, es bueno recordar que don Justo Sierra calificó a ese biógrafo de Alamán de exquisito volteriano. De cualquier modo, podemos acudir a su propio testimonio, por ejemplo, cuando, comentando a Prescott, hablaba de que era de sentirse que un viajero juicioso haya prestado crédito a la conseja de que la Virgen de los Remedios se había ido a pie, en 1833, de la ciudad de México a su santuario, "refiriéndola como cosa que se creía en México; si hubiera preguntado a las personas de ilustración y crítica no hubiera cometido tal error" ([53], II, 46).

El padre Feijóo fué uno de los hombres más caracterizados de ese movimiento, y de él se expresó elogiosamente don Lucas cuando escribió que éste "comenzó a disipar las espesas tinieblas que habían ofuscado por tantos años los verdaderos principios de los conocimientos humanos" ([55], III, 220). En este punto concreto de su religiosidad excedió con mucho la posición de Metternich. Mientras el canciller austríaco deseaba dar a la Iglesia "una libertad moderada dentro del Estado, pero cuidando de dominarla siempre" ([4], 176), Alamán estuvo siempre dispuesto a una actitud más ortodoxa.

2. *La Religiosidad del Pueblo Mexicano*

Alamán estudia en uno de sus libros el influjo del establecimiento de la religión cristiana en México, gracias a la

obra de los Papas Alejandro VI y Paulo III, y encuentra que, a pesar de las instrucciones pontificias de educación y protección a los indios, "el medio vino a ser el objeto, y los intereses de la religión se pospusieron casi siempre a los de ambición y codicia de los conquistadores" ([55], II, 115). Sin embargo, gracias a la labor de los misioneros encontraron los indios "los consuelos de la religión y el apoyo y defensa de sus ministros" ([55], I, 26). Pero la eficacia de la tarea evangelizadora encontró muchas limitaciones; la principal provenía de la clase de conocimiento que pudieran tener los recién catequizados del significado de los dogmas, cosa que planteaba desde entonces el problema de hasta qué punto era real el cambio operado en el espíritu de las masas indígenas. Es interesante consignar la opinión de Alamán al respecto:

Puédese dudar que la mudanza interior fuese tan absoluta, y que los ministros de la religión fuesen tan bien entendidos como eran seguidas con regularidad las formas exteriores, sin que pueda resolverse esta cuestión por el grado de instrucción que vemos en la actualidad en el pueblo, pues que la eficacia y esmero de los primeros misioneros debía hacer que esta instrucción fuese en aquella época mucho más completa ([55], II, 165).

Tenía don Lucas un concepto muy pobre de la religiosidad del pueblo mexicano. Así, decía que fué educado en un sistema de "atroz persecución religiosa" ([39], IX, 603). Criticaba implacablemente la impureza de las creencias religiosas populares diciendo que la religión estaba casi reducida a "meras prácticas exteriores" ([58], I, 379). En otra ocasión dijo:

El pueblo, poco instruído en el fondo de la religión, hacía consistir ésta en gran parte en la pompa del culto, y, careciendo de otras diversiones, se las proporcionaban las funciones religiosas, en las que, especialmente en la semana santa, se presentaban en multiplicadas procesiones los misterios más venerables de la redención. Las fiestas de la Iglesia, que habían de ser todas espirituales, estaban, pues, convertidas en vanidad ([58], I, 65).

De la procesión de la Virgen de los Remedios decía que para los más no era otra cosa que ocasión "de lujo y de entretenimiento, a que se da el nombre de piedad y devoción" ([58], I, 340). Aparte del problema de la validez de estas afirmaciones, queda en pie este otro: ¿cuál fué la razón que lo llevó a escribir de esa manera? En la base de esos juicios suyos está su feroz antipatía por la causa de los Insurgentes. Recordemos sus palabras a propósito del grito de éstos:

Reunión monstruosa de la religión con el asesinato y el saqueo: grito de muerte y de desolación que, habiéndolo oído mil veces en los primeros días de mi juventud, después de tantos años resuena todavía en mis oídos con un eco pavoroso ([58], I, 379).

Y en otra ocasión calificaba ese grito de impía invocación de la Virgen de Guadalupe. No está de más recordar aquí que a Zavala le parecía sublime el que se uniera el desecho de matanza de los españoles con un objeto tan venerado del culto de los mexicanos. Alamán, en cambio, lamentaba que se asociaran "las dos pasiones más capaces de conmover el corazón humano, el fanatismo religioso y la venganza y rivalidades políticas" ([58], II, 213). Criticó duramente el fanatismo religioso, y de éste, tanto como del político, decía que "hace creer todo permitido y todo necesario para el objeto que se propone" ([58], IV, 59). Consideraba que la instrucción religiosa debía ser "la base de todo" ([49], 40). Se esforzó porque se difundiese principalmente en las clases populares para formar "ciudadanos útiles y virtuosos" ([39], IX, 316), ya que la falta de instrucción religiosa y política era la causa de nuestros males. Lamentaba también que la juventud mexicana tuviera que ir a países protestantes para poder educarse en principios católicos. Por los años en que estaba concluyendo de escribir su *Historia* veía que, habiendo desaparecido el estado social que él consideraba como de unidad nacional, era la religión la única base de una posible reconstrucción nacional.

Este profundo sentimiento religioso, decía, no sólo no se ha debilitado, sino que, por el contrario, se ha corroborado, ilustrándose; es el lazo de unión que queda a los mexicanos cuando todos los demás han sido rotos, y el único preservativo que los ha librado de todas las calamidades a que han querido precipitarlo los que han querido quebrantarlo ([58], V, 929).

Es curioso ver cómo calificaba de "profundo sentimiento religioso" (tal vez porque entonces entraba en sus planes), lo que al tiempo de la Guerra de Independencia le parecía "meras prácticas exteriores" y "ocasión de lujo y entretenimiento a que se da el nombre de piedad y devoción". Tal vez tuviera razón su amigo Santa María cuando en 1832 se preguntaba: "¿Por qué en este punto, como en otros, no han guardado armonía su saber y convencimiento con su conducta práctica?" ([21], I, xxvii).

3. *La Iglesia Católica*

Como católico fiel, Alamán veía en la Iglesia no una fundación humana, sino una institución divina, el cuerpo místico de Cristo. Algunos de sus enemigos le reprochan ciertas actitudes suyas por no colocarse en su perspectiva, que en este caso no es sino la posición católica. Y como institución divina que él consideró siempre que era, luchó porque este carácter suyo se mantuviese y respetase. Gracias a la resistencia del episcopado que enérgicamente rechazó el patronato, mantuvo la Iglesia su integridad e independencia en un mundo que caía bajo la piqueta de los liberales.

Con respecto a esta cuestión, cuatro eran los puntos por los que éstos luchaban, según el plan del Dr. Mora en 1833: la secularización de la enseñanza, la adopción del patronato por el estado mexicano, la reforma de las órdenes religiosas y la incautación de los bienes eclesiásticos. Don Lucas no sólo defendió la posición de la Iglesia, sino que procuró su reorganización. Quería un arreglo con la Santa Sede, y deseaba que bajo la dirección de ésta se constituyeran las diócesis, que se fijasen los medios de la

subsistencia del clero y la administración de los bienes eclesiásticos y capellanías y se hiciese gratuita en cuanto fuera posible la administración de los sacramentos.

Es Alamán, de hecho, un vigoroso polemista católico, y aunque desgraciadamente en algunas ocasiones no acertó a separar los intereses de la Iglesia de los problemas políticos, se mantuvo en la ortodoxia. Con admiración escribía de la Iglesia que sólo ella "ha producido misioneros inflamados de un verdadero celo religioso, que los ha hecho sacrificar su vida por la propagación de la religión y en beneficio de la humanidad" ([53], II, 255).

4. *El Clero*

En este tema, como en el de la religiosidad del pueblo mexicano, encontramos que los juicios de Alamán están hasta cierto punto condicionados por la relación personal que tuvo con los temas de que habla; claro que sería exagerar su pensamiento si sólo quisiéramos ver sus opiniones como resultado de un cálculo interesado. Alamán casi nunca escatimó oportunidad para confesar que los primeros misioneros no son menos admirables que los conquistadores, "y que los indios tenían justo motivo para tenerlos por seres sobrehumanos, que más bien pertenecían al cielo que a la tierra, destinados por la Providencia a aliviar los males que los conquistadores les habían causado" ([55], II, 150).

Pero tampoco deja de expresar en algunas ocasiones, sin miramientos, la opinión adversa que por ciertas causas le merecía a veces el clero. Dice del alto clero español del tiempo de Cortés que las razones por éste ofrecidas "hacen formar un concepto muy poco ventajoso" ([55], II, 122) de su situación. Basándose en la instrucción del duque de Linares y en el informe secreto hecho al rey Felipe VI por Jorge Juan y Antonio Ulloa, afirma que "las costumbres del clero habían llegado a principios del siglo XVIII a un grado de corrupción escandaloso, especialmente en los regulares encargados de la administración de

los curatos y doctrinas" ([58], I, 59). También habla con insistencia del modo de vida, tan poco de acuerdo con su sagrado ministerio, de los miembros del llamado bajo clero durante la Guerra de Independencia. Así asegura, no sin cierta intención política, que "en lo general, los eclesiásticos que se alistaban bajo la bandera de la insurrección solían ser los más corrompidos de cada lugar" ([58], II, 11). Y añade: "Como por desgracia era tan común en el bajo clero, y en especial en los curas de pueblos cortos, sus costumbres no eran puras, y sus propensiones eran puramente materiales y groseras" ([58], II, 343). Los enemigos de la Iglesia se han aprovechado de estas páginas. Zerecero, por ejemplo, después de hablar de ciertos abusos durante la Guerra de Independencia, cita, para corroborar su dicho, la "autoridad del señor Alamán [que] no puede ser recusable para los que se llaman reaccionarios" ([33], 81). En cambio, el padre Cuevas sostiene:

Cuando Alamán, que es el *tu autem* de ambos bandos en esta materia, hace sus vagas afirmaciones, sin distinguir tiempos de tiempos, ni regiones de regiones, uno pensaría que fué a sumergirse, como tenía que hacerlo, en tantos archivos como sería menester; pero no fué así, porque él y su secuela nos llevan hasta las vetustas relaciones de Jorge Juan Ulloa [*sic*], dos cosmógrafos del siglo XVIII, allá por las regiones del Perú ([13], V, 178).

Para los jesuitas, en cambio, no tiene sino frases de elogio y admiración. Así dice que la Compañía de Jesús es una de las instituciones que ha producido mayores y más prodigiosas consecuencias en el mundo, tanto en la religión como en la política y en la literatura, y a la que especialmente en América se han debido los más grandes resultados ([55] III, 59).

Califica su expulsión de estos países como "uno de los más escandalosos actos de iniquidad que presenta la historia moderna" ([55], III, 264), y afirma que se realizó a la faz de una nación que la vió con indignación y asombro. Para él, "los jesuitas, por sus principios políticos y religiosos,

hubieran hecho más duradera la dependencia de la Metrópoli" ([58], I, 18). Fué la Compañía de Jesús firme bastión de la fe católica lanzado contra la modernidad, la que combatían educando las juventudes. Los jesuitas se oponían a la Ilustración, porque esa filosofía significaba un paso más en el proceso de secularización de la vida. Coincidió con esto una serie de descubrimientos en el campo de las ciencias naturales y, por tanto, el resultado era un complejo en que estaban confundidas tanto cuestiones estrictamente científicas, como las teológicas. Al sufrir los jesuitas el influjo de este pensamiento, rechazaban de él algunas cosas y aceptaban otras, pero, de cualquier manera, contribuían a su difusión. También sucedió que algunos de ellos acentuaron su entusiasta adhesión a las nuevas ideas —aunque hacían notar que no eran contrarias a la religión católica—, como es el caso, entre otros, de los ilustres Clavijero y Andrés de Guevara y Bazoazábal. De cualquier modo, para Alamán fueron

el grande antemural de que la Divina Providencia se sirvió para contener el protestantismo, lo que habían logrado especialmente por medio de la educación de la juventud de que se habían apoderado, para formarla desde su principio en máximas y opiniones religiosas ([58], V, 863).

Y consideraba que el sensible vacío que dejó su ausencia —tanto en la educación del pueblo como en las misiones— fué llenado por los no menos recomendables dieguinos, filipenses y betlemitas. Pero, sobre todo, los jesuitas se habían hecho recomendables por la pureza de sus costumbres y por su celo religioso, lo cual contrastaba con la actitud de los sacerdotes que, más que preocuparse por la instrucción del pueblo, no hacían sino "atender a sus utilidades personales" ([58], I, 69).

5. *La Inquisición*

No sintió don Lucas simpatía por la Inquisición. Tal vez algo influyera en esto el encuentro que durante su juventud tuvo con ella. En diversas ocasiones manifestó

su desacuerdo con un tribunal que tenía más finalidad política que religiosa y que, a la postre, no hizo sino comprometer en los últimos años de su existencia a la religión católica. Para don Lucas no era sino un instrumento de control político, ya que "castigaba como herejía cualquiera duda de la legitimidad de los derechos de aquellos soberanos" ([58], I, 148). En un discurso que pronunció en las Cortes claramente afirmó:

aunque no tengo documentos justificativos para probar el hecho, todos los señores que han salido de México saben, como yo, que había una porción de presos contra quienes no se había formado causa, porque sin formarla estaban condenados a morir en la Inquisición, y, sabiéndose que el tribunal se iba a extinguir, se formaron con precipitación, sentenciando a unos a encierro, a otros a destierro, etc., y estas penas continuarán sufriendolas, y ejecutándose estas sentencias que parecen no deben ser legítimas ([85], 99).

Protestó enérgicamente contra la muerte de Morelos, diciendo que eso

fué el último golpe de descrédito de este tribunal, cuyo postre acto público fué el acto de fe de aquel caudillo: de todo podía ser acusado Morelos menos de herejía, y, además de la injusticia de la sentencia pareció una venganza muy innoble presentar como objeto de desprecio y vilipendio el mismo hombre que lo había sido antes de temor, no respetando los fueros de la desgracia, y cubriéndolo de ignominia en el momento de bajar al sepulcro ([58], IV, 336).

Por el año de 1825, escribiendo a propósito de las persecuciones contra los extranjeros, decía que ya la opinión nacional estaba "muy lejos de tener aquel carácter perseguidor que era de temer, en un pueblo formado bajo la férula de la Inquisición" ([39], IX, 617). Bueno es comparar esa opinión de Alamán con la que manifestó, siete años después, en el folleto anónimo publicado contra Rocafuerte, en el cual expresó el temor a las reacciones violentas de la intolerancia popular.

Lo anterior lo podía sostener válidamente sin perjuicio

de su posición de estricta ortodoxia, porque sabía que "la Inquisición en nada toca al fondo de la religión cristiana" ([55], I, 123). A pesar de esto, sus enemigos llegaron a atribuirle el que fuera partidario de ese tribunal. Cuando vino Santa Anna, en 1853, algunos aseguraron en los periódicos de oposición que los conservadores querían el restablecimiento de la Inquisición. Sobre esto Alamán dice en la carta de 23 de marzo de ese año, dirigida a Santa Anna: "no es cierto, como han dicho algunos periódicos para desacreditarnos, que queremos la Inquisición, ni persecuciones, aunque sí nos parece que se debe impedir por la autoridad política la circulación de obras impías o inmorales" ([85], 526).

6. *El Protestantismo*

En pocas ocasiones externó Alamán su opinión sobre el protestantismo. Comentando a Prescott, lo ataca por la crítica desconsiderada que hace de los misioneros católicos en materias relacionadas con sus opiniones piadosas. Y esta mala fe la encuentra más acentuada en los escritores protestantes norteamericanos que

conservan todavía el celo perseguidor que tuvieron sus abuelos, y que está ya bastante entibiado en los protestantes europeos, celo que se manifiesta con esta rechifla continua, sin citar nunca una opinión de los que siguen una creencia diversa sin aplicarles algún epíteto burlesco u ofensivo ([53], I, 38).

En cambio, al citar a Barry, afirma que es cosa singular "que los escritores protestantes modernos hagan a los jesuitas la justicia que les niegan los católicos" ([58], I, 27).

7. *Las Relaciones de Alamán con la Iglesia Católica*

Este tema plantea múltiples cuestiones de compleja solución. Para comprenderlo mejor es preciso recordar el estado de la época y la concepción que en ella se tenía de las relaciones entre lo político y lo religioso. Para los católicos sólo la religión católica es "sobrenatural, es absoluta

y rigurosamente supra-cultural, supra-racial, supra-nacional" ([5], 36). Pero aunque la Iglesia no pertenezca al mundo vive en él, informando espiritualmente diversas culturas, de las que, en cuanto institución divina, es independiente. Pero del hecho de vivir en el mundo surgen dos peligros. El primero estriba en no tomar en cuenta un sentido estricto lo eterno en provecho de lo temporal, y el segundo "consiste en permanecer asidos, no a lo eterno, sino a fragmentos del pasado, a momentos de la historia inmovilizados por el recuerdo" ([5], 55).

Sin embargo, las anteriores distinciones no fueron vistas con toda nitidez por algunos pensadores de la época —en parte por la acción de sus intereses personales—, y se creó un ambiente de confusión entre el campo estrictamente espiritual de la Iglesia y las conexiones de ésta con los grupos dominantes durante la Colonia. En Europa, los movimientos tradicionalistas produjeron entonces lo que se llamó la unión del trono y el altar, situación de la que Bonald fué el más caracterizado representante. En México, la alianza de la jerarquía eclesiástica con las fuerzas detentadoras del poder durante la Colonia motivó un estado análogo de cosas. Por ello, aunque en materia de religión todos fueran católicos, al acentuarse las discrepancias políticas se recurrió al argumento de tildar de enemigos del catolicismo a los adversarios de esos grupos en materia política y social. Ese argumento fué verdadero en algunos casos de importancia, como en don Lorenzo de Zavala y los más radicales yorkinos y llegó a ser francamente cierto durante la Guerra de Reforma.

Clara expresión de esa manera de pensar se encuentra en unas palabras de don Lucas, cuando asegura que sus enemigos lo eran "también de la religión, de la patria y de todo orden civil" ([41], vii). Es conveniente presentar la opinión contraria, la del Dr. Mora, quien califica a Alamán de "jefe ostensible del partido eclesiástico" ([21], I, ccxxv), y afirma que en México, para ser tenido por irreligioso, "basta no ser sectario ciego de las opiniones de los jesuitas, de los frailes y de la curia romana" ([20], IV, 52). Para

Alamán, en cambio, las reformas realizadas por Gómez Farías en 1833, en las que tuvo parte tan principal el doctor Mora, tendían al establecimiento de un sistema extravagante tanto en lo religioso como en lo político, "si sistema puede llamarse la destrucción de todo cuanto existe" ([41], xx). En varias ocasiones comparó don Lucas las reformas de los liberales con los postulados de la Revolución francesa. Así decía:

[La palabra aristócratas], en nuestra revolución como en la francesa, significa hombres religiosos, de honor, de probidad, de educación y de virtudes a quienes se trataba de despojar de sus bienes, de privar de todo influjo en los negocios públicos, y por último, de desterrar y de destruir, que es en lo que consiste, según los principios de los jacobinos, la libertad y la igualdad ([41], xv).

Más adelante añadía que la obra del partido que dominó en 1833 no tenía término exacto "de comparación sino en la historia de Francia, en la época desventurada del dominio de los jacobinos de 1792 a 1795" ([41], 30).

La primera administración de Bustamante unió las fuerzas del clero y del ejército y se esforzó por combatir el plan que, según Alamán, patrocinó Poinsett "de hacer desaparecer el carácter hasta cierto punto aristocrático que el gobierno había conservado, influyendo en él las personas de antigua familia, el clero y el ejército" ([58], V, 823).

Examinemos ahora cómo veía Alamán el sentido de sus luchas. Dice que para derrocar a Guerrero y a su partido se unieron "los restos de los escoceses y toda la gente respetable que había entre los yorkinos, que comenzó a llamarse 'de los hombres de bien', y al que se adhirieron el clero, el ejército y toda la clase propietaria" ([58], V, 851). Hablando de su propio gobierno dice que "la Iglesia mejicana fué provista de dignísimos prelados" ([58], V, 852) y "la religión honrada en el culto y sus ministros" ([41], 2). Para algunos de sus simpatizadores, durante su gobierno "las vacantes diócesis son provistas con acierto"

([10], III, 175). Esta administración fué tachada de clerical; así escribía Santa María:

Los principios que la dirigieron fueron los de timidez unas veces y débiles condescendencias otras, entrando siempre en ella una infusión de inclinaciones a conservar invariable el espíritu de antigüedad rutinera, y una especie de horror a todo lo que lleva el nombre de innovación ([21], I, xxiv).

explicando a continuación que por el temor a la anarquía que habían causado los regímenes anteriores se “quedaron allí estacionarios, fortificándose con los dos baluartes de la milicia y el clero” ([21], I, xxiv). Más adelante añade que las simpatías de la administración Alamán “por las rancias ultramontanas fué tan fuerte que rayó en pasión amorosa” ([21], I, xxv). A pesar de eso, los escritores conservadores sostienen:

Gobierno clerical (honrada y tranquilamente lo decimos, sin que se nos pueda probar lo contrario) no fué ninguno de los mencionados, y esto no en virtud del bastardo principio de no meterse el clero en política; incluso D. Lucas Alamán, que fué el cerebro de Bustamante, estaba muy lejos de la disposición de ánimo que se hubiera necesitado para someterse a los soñados gobiernos clericales ([13], V, 155.)

La rígida sociedad estamental que caracterizó a la Colonia, con su variada gama de instituciones con organización y jurisdicción privativas, se encontraba sujeta a la acción centralizadora del virrey y de las audiencias, y en último término de la metrópoli. Al realizarse la independencia se mantuvo el mismo orden social, bajo la instauración de un nuevo orden jurídico y político que, al entrar en pugna con esa situación, motivó que la acción del Estado mexicano fuera, al principio y en varios aspectos, ficticia e ineficaz. Por eso los liberales luchaban por una reforma económica y política que limitara la fuerza de los grupos que se mantenían al margen de la vida constitucional, impidiendo el éxito de las medidas proyectadas por éstos. A este respecto decía el Dr. Mora, expresando con

toda precisión el pensamiento de su grupo, que luchaban porque no hubiese

pequeñas sociedades dentro de la general con pretensiones de independencia respecto de ella: por último, lo que no se quería era que los poderes sociales destinados al ejercicio de la soberanía se hiciesen derivar de los cuerpos o clases existentes, sino, por el contrario, que los cuerpos creados o por crear derivasen su existencia y atribuciones del poder soberano preexistente y no pudiesen, como los ciudadanos particulares, alegar ni tener derechos contra él ([21], I, cxxvii).

La Iglesia Católica vivió sujeta al Rey de España durante la Colonia por medio del patronato. Esta sujeción se acentuó con los borbones, principalmente con Carlos III, merced al regalismo. Al realizarse la Independencia, la Iglesia rechazó las pretensiones del gobierno mexicano de suceder a la corona española en esas prerrogativas. Por eso los liberales pensaban que la Iglesia con su gran poder económico y su privilegiada situación política era un obstáculo para el logro de sus planes y afirmaban en su lucha contra el clero:

El poder eclesiástico, reducido a los fines de su institución, obrando en la órbita puramente espiritual y por medios del mismo orden, es un elemento benéfico necesario a la naturaleza humana y del cual no se puede pasar la sociedad... Pero si el principio religioso se convierte en un poder político y, saliendo de las vías de la convicción que le son propias, pretende ejercer sobre los ciudadanos una fuerza coercitiva, tener rentas, imponer contribuciones, gozar de un foro exterior y aplicar penas temporales, su degeneración es completa y, en lugar de auxiliar al poder soberano en el orden directivo, se convierte en su rival en la parte administrativa ([21], I, cxxvii).

Al oponerse el clero a esas medidas, lucharon los liberales por dominarlo e impedirle que volviera a tomar fuerza. Alamán defendió los derechos de la Iglesia en este punto esencial, y así Santa María le reprochaba que "será también desgracia para ella [su administración] la reproable

debilidad con que rindió los derechos del gobierno mejicano en el asunto llamado del patronato" ([21], I, xxxix). Lo que para Olavarría y Ferrari fué "servil acatamiento a la voluntad de un clero que no quiso permitir intervención alguna en sus asuntos eclesiásticos" ([23], IV, 289), para Alamán fué motivo de satisfacción al ver que

en medio de un trastorno tan completo de todos los elementos de la sociedad, lo único que ha permanecido inmutable es la Iglesia. Y esto debido a que ni el congreso ni el gobierno han podido poner mano en su administración ni en la elección de sus ministros, habiendo resistido los obispos con admirable energía el ejercicio del patronato ([58], V, 906). ... Todos los que se interesen en el bien de la religión deben procurar que continúe impidiendo [la Iglesia] toda acción directa del congreso y del gobierno sobre las cosas eclesiásticas a título de patronato" ([58], V, 907).

Que don Lucas tenía razón en este punto lo reconoce Sierra, cuando confiesa que al negar el patronato "la Iglesia estaba en su derecho" ([27], 10).

En 1853 escribió Alamán a Santa Anna en nombre de los conservadores afirmando que ellos contaban con "la fuerza moral que da la uniformidad del clero, de los propietarios y de toda la gente sensata que está en el mismo sentido" ([85], 527). Duramente califica don Justo Sierra como una falta inmensa de Alamán el haber complicado al clero con el santanismo y la dictadura en esta etapa posterior.

Así no lo fortificaba, sigue diciendo don Justo, sino que lo sometía a todos los azares políticos y autorizaba la represalia suprema, la desamortización. Además dejó por herencia a su partido la esperanza de una intervención extranjera y una monarquía, es decir, la muerte eterna ([28], 296).

Por otra parte, Alamán explica que esa carta tuvo por origen la labor de Ocampo como gobernador de Michoacán, "con los principios impíos que derramó en materia de fe, con las reformas que intentó en materia de los aranceles parroquiales y con las medidas alarmantes que anunció

contra los dueños de terrenos con lo que sublevó al clero y propietarios del estado" ([85], 525). Uno de los pensamientos de Ocampo que me parece inquietaron tanto a Alamán y a los propietarios, es el siguiente: "Los peones o trabajadores nacidos en las haciendas, son parte de ellas, y se cobran o reclaman, y se traspasan, y se venden o se heredan como los rebaños, aperos y tierras ([22], I, 13).

El eclesiástico que bajo el seudónimo de un Cura de Michoacán respondió a Ocampo, en la polémica sobre las obvenciones parroquiales, contestó al político liberal que había oído a los hacendados "calificar de disparates las ideas de Ud. en punto a peones en sus vínculos con los amos" ([22], I, 154), pero añadía que no conocía el asunto a fondo. Esta imprudente respuesta no obsta para estar de acuerdo con Alamán y con ese clérigo, en punto a la irreligiosidad de Ocampo. Pero si comparamos los proyectos de este último, sobre las obvenciones parroquiales, con los deseos de Alamán de hacer gratuita en cuanto fuera "posible la administración de los sacramentos" ([58], V, 941), podemos observar que sus soluciones se encaminaban a parecidos resultados. Aunque, desde luego, el michoacano quería la Reforma incluso contra la Iglesia, y Alamán la proponía dentro del seno de la Iglesia. Pero Alamán no tenía razón en unir a la defensa de la Iglesia la de las propiedades de los hacendados.

En esa carta dice Alamán al exponer su programa:

Es lo primero conservar la religión católica, porque creemos en ella y porque, aunque no la tuviéramos por divina, la consideramos como el único lazo común que liga a todos los mejicanos, cuando todos los demás han sido rotos, y como lo único capaz de sostener a la raza hispanoamericana y que puede librarla de todos los grandes peligros a que está expuesta. Entedemos también que es menester sostener el culto con esplendor, y los bienes eclesiásticos, y arreglar todo lo relativo a la administración eclesiástica con el Papa ([85], 525).

Se ve, pues, el papel de vínculo social de resistencia que asignaba Alamán a la religión católica, fuerza de unión

interna y base de Hispanoamérica. Los liberales tenían que luchar —aunque en lo personal siguieran pensando como católicos— contra la Iglesia porque ésta se oponía a la secularización que aquéllos propugnaban. Y tenían que luchar contra la religión en sí misma, porque el éxito de sus planes radicaba, si quería ser duradero, en la transformación moral del pueblo, ofreciéndole una nueva concepción de la vida que resultara afín con sus intereses. Los conservadores veían en sus esfuerzos no sólo la defensa de sus intereses, sino la de los elementos esenciales de la nacionalidad mexicana, reprochando a los liberales que, al atacarlos, favorecieran la creación de un estado propicio a la penetración norteamericana.

V

PENSAMIENTO ECONÓMICO

1. *Presentación del Tema*

Si NOTABLES fueron los esfuerzos de don Lucas como político e historiador, preferente lugar ocupan también los que dedicó al fomento de la economía nacional. Tanto en sus negocios privados, mineros e industriales, como en su labor en la Secretaría de Relaciones y en la Dirección General de Industria, trabajó por la creación de diversas instituciones que sirvieran de base de la renovación económica.

Su ideario económico se transformó en consonancia con el cambio de sus intereses y con los éxitos y fracasos de sus empresas; así podemos explicarnos sus primeras ilusiones sobre la minería y sus posteriores sobre la industria. Estuvo sólidamente convencido de que había realizado una tarea útil en pro de la economía mexicana:

Yo me esforzaba así en crear ramos productivos que pudieran balancear en la riqueza pública la decadencia que me parece inevitable en la minería, en lo que no veo que nadie piense, y no obstante debiera llamar mucho la atención. Para fomento de estas nuevas artes y mejora de la agricultura yo había establecido un periódico enteramente consagrado a esos objetos, y se publicaba además una obra clásica en la materia, estándose recogiendo noticias para un tratado de agricultura exclusivamente mejicana" ([41], 104).

En ese mismo documento afirma, refiriéndose a la administración suya de 1830, que fué una época

en que el crédito exterior y la confianza interior renacieron; en que se impulsaron los ramos productivos; en que se arregló la administración de la hacienda, y en que el tesoro público cubrió, con una exactitud hasta entonces desconocida, las obligaciones del erario sin nuevo recargo de la deuda nacional ([41], 2).

No podemos ocultar que la honradez más acrisolada fué característica de don Lucas, en sus negocios y en la dirección del país:

Recibí de mis mayores un patrimonio de honor y de virtud, que debo transmitir intacto a mis hijos: éstos tienen el derecho de reclamarme, si no bienes de fortuna que el tiempo empleado en el servicio de la república me ha obligado a desatender, sí el más estimable de la buena reputación de que siempre ha gozado mi familia ([41], 105).

Este párrafo casi desafiante, sólo puede haberse escrito con la convicción de que ninguno de sus compatriotas podría refutarlo. Años más tarde escribía Alamán: "Será bueno advertir que, aunque he manejado tantos millones de pesos en diversas negociaciones, estoy pobre y debo mi subsistencia al duque de Terranova, pues de mi país nada recibo" ([72], xxii). Hay también en estas líneas seguridad en la limpieza de la propia vida. Sin embargo, don Manuel Rivera Cambas hace notar que sus esfuerzos por la prosperidad material del país no son muy meritorios, porque en ellos tenía un "interés muy personal" ([81], II, 146). Pero es curioso advertir cómo en los diversos escritos de don Lucas se puede encontrar una respuesta anticipada a los ataques que se le han hecho. Por eso se puede responder con sus propias palabras al cargo que le hizo el autor de *Los Gobernantes de México*. Alamán se preocupó por dejar bien claro que, en los negocios privados de su encargo, obró también en cuanto le era posible "en relación con el bien general" ([41], 102).

Es Valadés uno de los estudiosos de Alamán que con más entusiasmo han defendido su pensamiento económico. Con visible intención polémica asegura que no puede calificarse de hombre del pasado el que "realiza la transformación del obraje en fábrica, al que pretende acabar con la encomienda agrícola, al que forja una economía nacional propia" ([85], 283), al que "en la minería pretenderá la formación de poderosos empresarios como en Alemania; en la agricultura la transformación de la hacienda y en la

industria el desarrollo del maquinismo" ([85], 117). Pero el propio Valadés no puede silenciar que es una lástima "que Alamán no hubiese comprendido el desarrollo económico del país como conocía el político".

Lástima ésta grande —agrega—, porque, si políticamente la unidad nacional era manifiesta e incontrovertible, no así económicamente. Entre el altiplano y la costa, entre la gran masa y la casta privilegiada, eran tan disímbolos, tan distantes, tan contrarios los intereses económicos, que la vida económica nacional residía en la descentralización" ([85], 237).

A pesar de lo cual, insiste en que no había por entonces un hombre con criterio más progresista que Alamán en lo económico.

2. *El Comercio*

Para el desarrollo del comercio consideraba indispensable el restablecimiento de la riqueza pública "que procede de la de los particulares" ([39], IX, 70), la tranquilidad y el orden que "son los elementos más necesarios para la prosperidad de las naciones" ([39], IX, 347). Concebía en su conjunto el problema económico y advertía que, si se daba primacía a la minería, se favorecía al "comercio extranjero, en perjuicio de todos los ramos productivos nacionales" ([49], 12).

Consideraba de mayor importancia el comercio interior que el exterior, porque es el que más influye en la prosperidad de un Estado, y veía cómo no podía "restablecerse con prontitud mientras la confianza pública se halle vacilante, mientras los caminos están mal seguros y no se forman capitales nuevos que reemplacen los que se han destruido" ([39], IX, 99). Alamán, partidario del liberalismo económico, no aceptaba restricciones a la libertad de comercio y protestaba porque durante el reinado de los príncipes de la casa de Austria en España, por ignorancia de los buenos principios de la economía política, "haya pretendido hacerse el gobierno comerciante y privar del libre tráfico de muchos ramos a sus súbditos" ([58], III, 39).

En el Congreso de Tacubaya, según Vasconcelos, intentó formar Alamán una Liga Aduanera Iberoamericana, que ese autor califica de "lo más importante que jamás haya hecho un estadista del continente" ([31], 11). Es conveniente destacar que en nuestros datos sobre ese congreso no encontramos pruebas que den un testimonio de esas actividades que Vasconcelos le atribuye a Alamán. Más aún, en el tiempo en que se trató de realizar este Congreso estaban en el poder los enemigos políticos de don Lucas, y éste se encontraba ocupado de preferencia en sus negocios de la Compañía Unida de Minas.

Recordemos, también, cómo en las Cortes de Madrid propuso la apertura de un canal en Tehuantepec como obra de gran utilidad.

3. *La Agricultura*

En las memorias de la Dirección de Industria estudió Alamán la causa de la decadencia de la agricultura mexicana y se esforzó por mejorarla. Planteó el problema en relación con los diversos factores de la economía nacional. Se propuso el aumento de la población y el de su poder adquisitivo; quiso fomentar la diversificación de la agricultura.

la agricultura, dice Alamán, no puede florecer ni salir del estado decadente en que se halla, no por falta de frutos, sino por demasiada abundancia de ellos, mientras no se aumente el número de habitantes hasta el punto de equilibrar los consumos con los productos, o mientras la variedad de éstos o el consumo que de ellos haga la industria no proporcionen al labrador otros arbitrios de utilizar sus tierras. Esta variedad en los productos será uno de los beneficios que debe traer el establecimiento de la escuela de agricultura ([49], 8).

En otra memoria de éstas asienta que el equilibrio de la producción con el consumo, al dar valor a los frutos, "aumentaría el de las propiedades y haría rica a la clase más numerosa de la sociedad, que se encuentra ahora con fincas que no puede enajenar sino a vil precio y con condiciones desventajosas" ([50], 5). Un año después, 1845, sostuvo:

Mucho podría adelantarse facilitándose por las leyes las traslaciones de dominio, la división de las propiedades que llevada hasta cierto punto es tan importante bajo diversos aspectos, y la distribución de los gravámenes entre las propiedades así divididas, allanando los obstáculos que para ello se presentan actualmente ([52], 17).

En el mismo documento señala que el progreso de la agricultura está relacionado con el de todos los ramos de la economía nacional, por lo que era necesario, para lograr el equilibrio de la producción y el consumo,

el aumento de la población, de la minería y de la industria fabril, creándose en ésta nuevos ramos en relación con las producciones naturales que abran nuevas fuentes de consumos cuantiosos; del bienestar de la masa de la población que forme en ella nuevas necesidades, haciéndole conocer goces y comodidades que ahora no tiene, y de la apertura de caminos y de otras vías fáciles de comunicación ([52], 7).

Siendo la escasa población uno de los motivos principales del atraso de la agricultura y de la economía en general, quería don Lucas la inmigración para resolver este problema; así decía:

La falta de población, que es la causa de la lentitud de los adelantos en todos los ramos y muy especialmente en la agricultura, no tiene un remedio pronto: es obra del tiempo y de leyes bien meditadas para fomentar e impulsar la inmigración extranjera, mezclándola y uniéndola con la población mejicana. De esta suerte debe ser aquélla favorecida de todas maneras, proporcionando a los extranjeros laboriosos seguridad en sus personas y bienes, esperanzas de fortuna y de bienestar, y, en una palabra, una patria en la que vean la propia felicidad y la de sus hijos. Este aumento de población agrícola producirá también la ventaja de perfeccionar los conocimientos y prácticas en este ramo ([52], 7).

Valadés recuerda que Alamán, después de enviar a la Cámara de Diputados su proyecto para el establecimiento del Banco de Avío,

remitió al Senado la ley de repartimientos de parcialidades por

la que se concedían a los campesinos el derecho de reclamar tierras que les habían sido arrebatadas por las haciendas en el estado de México. A este hecho, casi inadvertido en esa época, ahora se le darían proporciones de política agraria ([85], 289).

En relación con este tema podemos estudiar sus esfuerzos por la colonización. En 1823, señalaba con profética visión la importancia de

la vasta y fértil península de Californias. El rico comercio de que debe ser un día el centro, la multitud y excelencia de sus productos agrícolas, los auxilios que puede prestar para llegar a tener una marina nacional y las miras de ambición que sobre ella manifiestan algunas potencias extranjeras deben fijar la atención del Congreso y del gobierno ([39], IX, 85).

Nada más útil para lograr este propósito que la protección a las misiones y la "distribución de tierras a los indios reducidos" y, además, "el establecimiento de colonos extranjeros, que acaso pudieran ser asiáticos, daría un gran impulso a aquella importante provincia" ([39], IX, 85). Es importante destacar que Alamán haya pensado, en tan temprana época, en la conveniencia de la inmigración asiática, cuando casi todos deseaban la europea. Don Lucas no sólo pedía la realización de esos planes en las Californias, sino en todos aquellos lugares de la República que se encontraran en iguales circunstancias, porque consideraba, por 1825, frente al ejemplo norteamericano, que ésa era la causa por la que habían hecho "tan rápidos progresos en la civilización, la industria y el comercio", y que nosotros debíamos "prometernos lo mismo con una legislación semejante e igualmente filantrópica" ([39], IX, 159). Desde 1823, en colaboración con Tadeo Ortiz, había proyectado la colonización de Tehuantepec, porque, según explicaba dos años después, era tan grande su importancia que todo hacía esperar que aquel distrito sería un día "uno de los más ricos de la República, ya por sus propias producciones, ya por el comercio de transporte a que dará lugar el intentado canal" ([39], IX, 158).

4. *La Minería*

Fué la minería objeto preferente de sus cuidados, la que procuró rehabilitar con entusiasmo, por lo menos hasta 1830. Después de su gran esfuerzo de la Compañía Unida de Minas, vivió convencido de que había proporcionado a México el restablecimiento de su minería. Con seguridad decía: "Promoví y obtuve el decreto bajando los derechos de la minería. [Este decreto] subsiste todavía, y la minería disfruta este inmenso beneficio que yo le proporcioné" ([85], 105).

Sus contemporáneos elogiaron sus actividades en pro de la minería. Ferrer del Río, apasionado admirador suyo, asienta que durante su actuación en las Cortes "a propuesta suya obtuvo grandes beneficios la minería mexicana" ([72], I, xi). Bassoco, otro de sus partidarios, no vacila en concederle el título de "benemérito de nuestra minería" ([69], IX, 8). Ni Tornel puede ocultar que a él y a Mr. Ward

fué deudor nuestro país de los ríos de plata inglesa que han corrido por él en muchos años, no con el provecho que se prometían los especuladores por el poco tino con que han dirigido sus empresas, por la mala elección de ellas, y sobre todo por la profusión que ha rayado en locura con que han hecho sus gastos ([29], 33).

Don Luiz Gonzaga Cuevas habla del prestigio que daban a Alamán sus conexiones con el capitalismo inglés, y dice que se le consideraba

como el órgano más acreditado de las clases influentes e ilustradas del país, y contribuía mucho, por otra parte, para darle una honrosa popularidad, la influencia que ejercía en las principales casas inglesas y del país para formar y dirigir compañías e invertir capitales considerables en la industria minera ([12], 370).

Desde su puesto en el Ministerio pugnó en 1824 porque fuera libre la habilitación de la minería, tanto para los nacionales como para los extranjeros, con la restricción para

estos últimos de que no tendrían derecho a registrar ni a denunciar los fundos mineros.

Inspirado en Adam Smith, según Valadés, logró don Lucas separar la minería del Estado, al mismo tiempo que dictaba "sentencia de muerte contra el consulado, organismo político económico que la colonia había erigido para oponerlo al Ayuntamiento, que era la institución de libertad y autonomía" ([85], 173).

En 1830 continuó la política de combatir las restricciones a la minería y de dar facilidades al capital extranjero. Como no cesaran los ataques que se le dirigían, lamentaba don Tadeo Ortiz que a esa administración "franca y generosa que extingue el monopolio y las trabas, y abre sus puertas a todos los capitalistas para el laborio de las minas, se le calumnia[ra] aun con exageraciones" ([24], 327).

Descendiente de una familia de ricos mineros, dirigió don Lucas su actividad a la explotación de las minas, tratando de salvarlas de la decadencia en que se encontraban. Sus intereses personales —y este caso es la mejor prueba— condicionaron su pensamiento económico. Uno de sus comentaristas señala que "a pesar de que ha leído a Smith en 1823, piensa que la riqueza consiste en la cantidad de metales que tenga el país" ([85], 181). No sólo en su actividad privada, sino desde su puesto en el Ministerio, actuó de acuerdo con esa idea. En 1823 afirmaba:

Es un principio asentado entre los economistas que el fomento que puede proporcionarse a la agricultura y a la industria es facilitar el consumo de sus frutos y la venta de sus artefactos. Si se consideran entre nosotros las minas bajo este punto de vista se encontrará que nada contribuye tanto como ellas a la prosperidad de aquellos ramos esenciales de la riqueza pública ([39], IX, 92).

En la memoria del año de 1825 dice que las minas son "la fuente de la verdadera riqueza de la nación", y que "todo cuanto han dicho contra este principio los economistas especulativos ha sido victoriosamente rebatido por la experiencia. Así hemos visto constantemente la agricul-

tura, el comercio y la industria seguir el progreso de las minas adelantando con éstas y decayendo en la misma proporción. La causa de esta conexión íntima entre estos ramos esenciales para la prosperidad nacional es la naturaleza de la mayor parte de nuestros minerales, pobres de ley y sumamente abundantes en cantidad" ([39], IX, 149). Durante su gestión administrativa en 1830 llegó a declarar que las minas "son nuestra industria peculiar, y es también el ramo que ofrece mayores adelantos" ([39], IX, 207).

Pero apenas cuatro años después, todo este optimismo suyo había desaparecido. El año de 1834 parece que señala el cambio radical de su pensamiento de la primacía de la minería sobre la industria. La minería mexicana no pudo reponerse por entonces de la desastrosa situación en que quedó a partir de la Guerra de Independencia. Ante sus repetidos fracasos, llegó a sentir que era inevitable la decadencia de la minería. Y ya en pleno período de entusiasmo industrialista pareció olvidarse de aquella su antigua seguridad de que las minas eran "la fuente de la verdadera riqueza de la nación" y de que eran nuestra "industria peculiar", y ya de acuerdo con algunos "economistas especulativos" a quienes la experiencia no rebatió victoriosamente, anunciaba, por lo contrario, en 1841, que de no protegerse a la industria quedaríamos "como una ruina sobre el desierto de lo pasado, encargados de agujerear como topos nuestras montañas para remitir al extranjero el oro y la plata que encierran en su seno" ([46], 24).

5. *La Industria*

La Revolución Industrial, como lo ha señalado don Luis Chávez Orozco, se orientó entonces hacia la modernización de la industria textil. Todos los que han estudiado este punto distinguen dentro de esta tarea tres episodios como los más importantes antes de la Guerra de Reforma: el proyecto de Godoy, la creación del Banco de Avío y la fundación de la Dirección de Industria. Se acepta que los dos últimos episodios son los de mayor importancia, y que

ambos se deben a la energía y talento de Alamán. Él lo sabía y, como lo hizo siempre en casos parecidos, afirmó orgullosamente haber dado existencia a la industria de México.

Alamán fundó en México dos fábricas: una de cristales y otra para loza de porcelana; en Orizaba y en Celaya estableció fábricas de hilados y tejidos de algodón y de hilados de lana; en el valle de Amilpas una fundición de hierro; fábrica de tejidos en Tlalpan, Puebla y Querétaro; en México telares para medias e industria de papel.

Estos esfuerzos han suscitado variadas opiniones. En algunas críticas predomina el afán de oposición política; en otras hay mayor alcance científico; pero todas son dignas de estudio, porque en ellas se puede apreciar cómo ha influido la transformación económica del país en la perspectiva de los juicios. Así, por ejemplo, destaca entre las opiniones de sus contemporáneos la de Olavarría y Ferrari, para quien no tiene ningún valor sus actividades en este sentido, y le reprocha ingenuamente: "¿A qué ilustración y progreso servía envaneciéndose de proteger industrias como las de tejidos, y negándose a introducir el alumbrado de gas hidrógeno que le propuso don Vicente Rocafuerte?" ([23], IV, 289). Don Guillermo Prieto, con quien todos sabemos que sostuvo varias enconadas polémicas sobre la cuestión arancelaria, y enemigo del proteccionismo de Alamán, recuerda que éste llevó a cabo en 1853 "el aniquilamiento de las libertades de comercio adoptando el sistema prohibitivo en los aranceles" ([26], II, 399).

Ya en pleno triunfo del liberalismo librecambista, en los albores de este siglo, don Justo Sierra ataca al gobierno de Bustamante con estas palabras:

No tuvo tiempo ni idea para aprovechar dos años de orden político y financiero; el problema económico y social, la existencia de clases privilegiadas y la distribución monstruosa de la riqueza pública no existió para él; buscó el remedio creando industrias facticias, que detenían el progreso de las masas haciéndolas tributarias de deficientísimos grupos indus-

triales y dando aliciente al contrabando, que carcomía el ramo principal de nuestras rentas ([28], 255).

Acérrimo enemigo del proteccionismo, encuentra Sierra completamente desacertado que Alamán tratara de implantar la industria en México cuando no había elementos para ello:

Organizó [Alamán] una protección profundamente artificial a la industria vernácula, no nacida aún. Se estableció un banco que debía vivir con parte del producto de los derechos protectores que pagaba la importación y que debía proporcionar maquinaria y dinero a los futuros fabricantes. Las teorías de Alamán eran rutinarias y rancias, sus procedimientos eran prácticos y eficaces; cierto que no es posible negar que el libre cambio es, como toda libertad, un ideal, el fin de una evolución, y cierto también que una nación amurallada con tarifas no puede ser sino una rémora a la solidaridad humana, pero jamás un político marchará de uno a otro extremo lentamente y por grados. Lo que es inadmisibile es que, por medios arancelarios, se creen industrias que no tengan en la comarca protegida materia prima; querer hacer de la república mexicana un país manufacturero, sin vías de comunicación, sin combustible y sin hierro, sin población consumidora, era inútil. Vegetó y nada más la industria nacional; sólo cuando el estado mexicano comenzó su transformación orgánica el problema del trabajo nacional pudo plantearse sobre bases definitivas ([28], 222).

Esta crítica es válida por lo que se refiere a la necesidad de la transformación económica del país, para que pudiera haber una posibilidad seria de industrializarlo, pero habría que tener en cuenta que Alamán se esforzó por mejorar las vías de comunicación y por elevar el poder adquisitivo de las clases populares, creando nuevas necesidades, para así ampliar el mercado de los productos industriales.

Al mismo tiempo que Sierra, don Carlos Díaz Dufoo estudió cuidadosamente la labor de Alamán en favor de la industrialización de México, y dice que "la primera manifestación industrial vino artificialmente impuesta por el sis-

tema prohibitivo de don Lucas Alamán, como una enérgica y salvadora tentativa en pro de la prosperidad nacional" ([18], III, 289). Enemigo del proteccionismo, estudia la ley de aduanas de 6 de abril de 1830 y asienta que, a partir de entonces, comenzó el gran desbarajuste económico. Más adelante explica:

Su punto de partida era irreprochable, pero eran erróneos los procedimientos en que descansaba el sistema. El mismo Alamán fué víctima de este sistema, que desbarató su fortuna personal, dejando intacta su probidad, en una osada empresa coronada por desoladora derrota ([18], III, 141)... Don Lucas Alamán [era] el verdadero director, el alma mater de este movimiento. Fué una alta inteligencia, perdida en los errores de una época. Sus iniciativas tenían un fin noble; perseguía la prosperidad de su patria, aunque iba a ella por caminos extraviados. Penetrantemente había abarcado algunos de los problemas cuya solución constituye en la actualidad la base del progreso nacional, mirando claro cosas que muchos apenas empiezan a comprender ahora ([18], III, 141).

Ya en estos años, desde un punto de vista marxista, estudia el señor Anaya Ibarra el pensamiento económico de don Lucas, y lo encuentra contradictorio:

Sus aliados, dice, eran tanto todos los elementos feudales internos europeos, sobre todo, como los capitalistas de Inglaterra y Francia. De ahí su carácter contradictorio; pues mientras por un lado protegía las tendencias políticas del partido del retroceso, por la otra tiene gestos de aparente fomento a la industria ([87], 25 sept. 1943).

Y aclara que sus conexiones con el capitalismo inglés y francés dan la solución de este problema, porque se encontraban en planos de una mayor evolución económica. Esta contradicción de don Lucas, me parece, encuentra su explicación en el cambio de su pensamiento económico y en un motivo político. Así como quería el apoyo europeo en las relaciones diplomáticas para oponerlo al influjo creciente de los Estados Unidos, así también veía que la mejor manera de hacerlo era involucrar los intereses económicos de aquellas potencias, principalmente los de Inglate-

ra, para comprometerlos en nuestra defensa. Por eso decía en 1825:

Si se considera bajo un aspecto político la inversión de capitales extranjeros en el fomento de nuestra industria, aparecerá ciertamente una ventaja a esta conexión de intereses, en virtud de la cual nuestra suerte no puede ser indiferente a los pueblos comerciantes de Europa, que tan altamente se han declarado por el reconocimiento de nuestra independencia, y que la han hecho, por decirlo así, su propia causa ([39], IX, 151).

Por otra parte, sus vínculos con el grupo social a que pertenecía no eran obstáculo para importar el capital europeo, ya que lo hacía sin modificar la estructura del país y sin lastimar los intereses de su clase. Quería, por una parte, ligar a la nación con el capital europeo, y por otra, afianzar a su grupo en las posiciones ya adquiridas, buscando nueva solución a los problemas económicos de México. Por eso su interés por el fomento de la industria no era "aparente", sino real. Sólo que lo hacía siguiendo un camino distinto del proyectado por los liberales.

En la primera administración de Bustamante fué el Banco de Avío el mejor instrumento de que se sirvió para el fomento de la industria. En 1841 recuerda que su fundación se debió al decreto de 16 de octubre de 1830, decreto presentado por él a la Cámara de Diputados y calificado por su autor de inmortal y memorable; añade que, a partir de entonces, se inició "el reinado pacífico y no menos glorioso de la industria y las artes; que desde aquí data su historia, y esa era nueva en que el espíritu de empresa y especulación se ha apoderado de los mejicanos" ([47], 4).

Recordemos que sobre este mismo punto don Lorenzo de Zavala opinaba en 1831 que era una extravagancia que el gobierno impulsara la industria cuando el resto de los ramos productivos se encontraban en un estado de atraso, y, sobre todo, porque no se propuso sino "entretener a los mejicanos con sus pomposas ofertas, divertirlos con empresas que halagan el orgullo nacional; crearse una nueva escala de empleados en un país en que tantos hay, y por

este medio extender su influencia y su poder" ([32], II, 328). También entre sus contemporáneos Bocanegra le fué hostil y expresó su opinión en términos semejantes:

Más propiamente debe llamarse medida política que industrial, porque de todo el texto se infiere que se quiso alucinar a los mexicanos y distraerlos, aunque con verdadero detrimento de hacienda pública, y en circunstancias muy comprometidas en esta materia importantísima que pedía mejor su arreglo y conservación y no su complicación, desorden y tal vez dilapidación, como de facto sucedió, pues, hablando en lo general el tal Banco de Avío no produjo más que pérdidas, cuentas, reclamaciones, litigios, responsabilidades y papeles. Esta es la verdadera idea del establecimiento que a la verdad tiene el mérito de haber iniciado el fomento de un ramo tan vital como es la industria nacional, y haberse abierto el camino que ojalá se practique y llegue a producir los efectos y término que se indicaban ([8], II, 162).

Por los cuarenta, para la Marquesa Calderón de la Barca el Banco de Avío fracasó porque "la industria no es una planta de invernadero para cultivarse por medios artificiales, y estas concesiones de fondos no han hecho más que crear monopolios y aumentar, consiguientemente, la pobreza general" ([11], II, 105).

Ya casi en nuestro tiempo, Díaz Dufoo asegura que el Banco de Avío y el sistema proteccionista auspiciados por Alamán determinaron ciertamente la creación de la industria mexicana, pero que "los daños... inherentes causaron serias heridas a los mismos ramos de producción que se trataban de beneficiar" ([18], III, 141).

Últimamente ha estudiado esta cuestión don Luis Chávez Orozco, quien dice:

El fracaso del Banco de Avío ideado por Alamán, estaba en la naturaleza de las cosas. En tanto que el Estado estuviera apremiado por la necesidad de pagar a sus tropas, por el riesgo que corría de no hacerlo con puntualidad, y en tanto que las arcas públicas estuvieran vacías, por la índole de una economía de que sacaba mayor provecho el clero, nada podría hacerse para la institución del crédito industrial y no otra cosa

es lo que demuestra que la política de Gómez Farías estaba mejor orientada que la de Alamán. Para aquél, la incipiente burguesía no se consolidaría con ningún artificio legal ni resolvería su apremiante problema, sino atreviéndose a conmover las bases de la economía nacional. En tanto que el clero estuviera en la posesión de la mayor parte de la riqueza, era inútil hacer nada para progresar ([16], 129).

Así, su error estaba determinado por su misma posición; era indispensable, si quería implantar el capitalismo, destruir la fuerza económica del clero: de otra manera todo resultaría ineficaz, y Alamán, por la acción de sus intereses y de su postura ideológica, no podía decidirse, en caso de que hubiera vislumbrado el problema, a resolverlo en ese sentido.

Quería don Lucas que México imitase a los países industrialmente adelantados, no en las guerras y crímenes que bajo el pretexto de la defensa de la industria nacional cometían, sino que basándose en la justicia, lo hiciera en "sus leyes prohibitivas, y en el rigor con que las hacen observar, para que no decaiga la industria indígena" ([47], 10). Fué partidario de que por medio de los aranceles se protegiera el desarrollo de la industria, ya que estaba convencido de que sin ellos nunca podrían echarse los cimientos de ésta. De otra manera la destrozaría la competencia extranjera. Sobre este tema decía en 1823:

Las manufacturas siguen siempre la suerte del comercio, y estando éste en decadencia no pueden hallarse aquéllas florecientes. Las nuestras, por otra parte, no pudiendo entrar en concurso con las artes perfeccionadas de la Europa, necesitan que un arancel bien combinado las ponga en ella en un justo equilibrio, y que la introducción de máquinas e ingenios que han causado aquella superioridad la haga desaparecer, proporcionándonos los mismos medios de perfección ([39], IX, 100).

Preocupado por el mismo problema, explica en 1830:

El sistema prohibitivo no es el que hace florecer a las fábricas por sí solo, se necesitan otros elementos, tales como abundante población, capitales y máquinas adecuadas. Por lo

mismo que este género de industria exige más laboriosidad, los hombres no se dedican a él sino cuando pueden buscar más fácilmente su subsistencia en otros ([39], IX, 205).

Estas palabras tuyas parecen como defensa previa y clara que Alamán hace de sí mismo, como si hubiera imaginado por anticipado que llegaría a atribuírsele —y nada menos que por don Justo Sierra— una concepción estrecha de este problema, al sostener que no tomó en cuenta precisamente todos esos factores que Alamán subraya en el pasaje citado. Don Lucas continúa diciendo: “La agricultura y las minas los atraen de preferencia y ciertamente que quien puede extraer directamente plata, no se ocupa en hacer otras cosas por cuyo medio intermedio procurársela” ([39], IX, 205). De esta manera exhibe un mecanismo de la más pura e ingenua ascendencia mercantilista.

Pugnaba, además, por que las prohibiciones fueran absolutas. De lo contrario, consideraba que serían contraproducentes. Desde la Dirección de Industria veía que si la prohibición de algunos artículos es perjudicial a la industria

el abuso en la introducción de otros que están y deben estar prohibidos le es enteramente mortal. En esto puede decirse que consiste el fomento de este ramo: en prohibir con conocimiento, restringir con oportunidad y permitir con acierto ([50], 27).

Después señaló cómo únicamente se solicitaban prohibiciones y recargos de derechos cuando eran “absolutamente necesarios para el fomento de la producción nacional” ([52], 35). Estaba restringido el objeto y límite de las prohibiciones, ya que era la instrucción la más segura y la más justa protección que el gobierno podía dispensar a la industria. La otra protección, la de las restricciones,

es precaria e insuficiente y debe tener un término que no puede ser otro que el de los progresos del país que lo pongan en estado de competir con la industria extranjera en la economía y perfección de sus productos. El interés de la instrucción es, pues, no menos de la industria que del erario, porque aqué-

lla-tendrá por su medio una garantía más positiva, y éste podrá establecer un sistema más franco de aduanas ([52], 72).

En un discurso que pronunció en la Cámara de Diputados el 28 de noviembre de 1851, discutiendo con Prieto, afirmó: "No estoy tan adherido a las prohibiciones que las considere necesarias para el fomento de la industria" ([85], 505). En ese mismo discurso impugnó la tesis antiprohibicionista de Prieto, sosteniendo que

si en la industria mexicana no se hubiera seguido el mismo sistema que en la europea, no hubiera podido levantarse ni podría ahora existir, y si ahora se arruinase se seguiría un inmenso trastorno, porque habiendo existido algún tiempo, ha criado muchos intereses [85], 505).

Y en esa misma ocasión explicó cómo la desaparición de la industria arruinaría muchas fortunas y muchas familias que de ella dependían, y cómo, si se aplicaban esos mismos argumentos a algunos ramos de la agricultura, tendrían que desaparecer frente a la competencia extranjera a causa de que se suprimían fuentes de trabajo al pueblo con el pretexto de darle esos artículos a precios más baratos, dejándolo en la miseria y sin trabajo.

Lleno de entusiasmo dedicó algunas páginas a cantar las glorias de la industrialización de México, a exponer los bienes inmensos que a ese movimiento se debían y, sobre todo, los que de él debían esperarse. Califica a la industria de "poderoso elemento de asociación entre nosotros" ([46], 22); habla de que en medio de un ambiente de ruina sólo se descubría un punto sano y robusto,

un punto en que la vida de la sociedad parece reconcentrarse, y promete grandes progresos: este punto es la industria, y alrededor de ella conspiran a ordenarse la agricultura, el comercio, y con estos manantiales de riqueza el orden público y la libertad ([46], 23).

Siguiendo por ese camino afirma también que

muy buena debe ser la causa de la industria, cuando por donde quiera que se la mira se le encuentra en consonancia con los

principios de gobierno, en armonía con la razón y con los más sanos intereses del país ([46], 26).

En otro documento de la misma fecha la llama principio de vida y "alma de las naciones" ([47], 3), y en una explosión de desbordado optimismo asegura:

La industria había aparecido entre nosotros como la tabla del naufragio; que sobre ella se reconstruiría la nave del estado; que por ella afianzaríamos nuestra independencia y cosecharíamos sus inapreciables frutos; en una palabra, que arraigado en México este ramo, cuidado y robustecido, sería un manantial perenne de paz, abundancia y prosperidad en el interior, de respeto y consideración en el exterior, si a su arraigo, fomento y perfección se consultaba por medio de leyes oportunas ([47], 6).

En su primer informe de la Dirección de Industria, recuerda emocionado sus luchas por la implantación de la industria y, satisfecho, describe el éxito que colmó sus sacrificios:

Si alguna vez es permitido al hombre que ha ocupado en su patria puestos elevados, en circunstancias críticas y difíciles, hacer alguna reminiscencia satisfactoria sobre su manejo en ellas, es cuando, fuertemente impugnado en los principios que adoptó, satirizado y aun mofado por ellos, tiene la complacencia de ver que los efectos son su vindicación, que las cosas hablan en su defensa y que la demostración del sistema que concibió no era desacertado, es un resultado visible, palpable, que produce un bien inmenso, duradero, independiente de las opiniones políticas, y que en medio de las vicisitudes de éstas abre el camino hacia la verdadera y sólida felicidad de las naciones ([49] 4).

Por otra parte, si don Lucas quería una industria propia era "para dejar de ser tributarios de la extraña" ([49], 58), y porque gracias a ella tendríamos "bienes ciertos para la nación en común, y para los industriales en particular ([49], 53).

Considerando el problema económico de México en su conjunto, advertía que debía integrarse la economía nacio-

nal bajo la égida de la industria y que era no incompatible con la minería, sino que ambas debían auxiliarse, pero se debía evitar que continuaran "los tesoros arrancados de las entrañas de la tierra pasando inmediatamente de las minas de donde salen a los puertos donde se embarcan" ([50], 2), porque, añade, en frase que expresa la definitiva superación de su primitivo mercantilismo, de esa manera

sólo servirán para demostrar, en este rápido e improductivo tránsito, que la riqueza no es de los pueblos a quienes la naturaleza concedió las ricas vetas que producen los metales preciosos, sino de los que por su industria saben utilizar éstos y multiplicar sus valores por una activa circulación, que hace vivir con abundancia todas las manos por donde ellos pasan" ([50], 2).

En los asuntos históricos y políticos, tanto como en los económicos, coincide en algunos puntos el pensamiento de don Lucas con el de Edmund Burke. Por ejemplo, Burke, "por razones de conveniencia, favorecía una iglesia rica y financieramente independiente" ([7], I, 235). Alamán quería, y en esto había más sinceridad en el mexicano, sostener el culto con esplendor y "respetar los bienes eclesiásticos" ([85], 525). Burke subrayó con insistencia los "derechos de propiedad, salvaguardados tácitamente en toda la economía clásica. Juzgaba a las clases inferiores incapaces de gobernar, pensaba que la única base del gobierno era la propiedad y dió a la propiedad territorial un puesto de honor" ([7], I, 235). Para Alamán, "la única cualidad positiva que puede existir en un democracia y la que más seguridades puede dar al ejercicio moderado de un poder tan gigantesco es la propiedad" ([44], XI, 263). Burke criticó duramente, tachándola de egoísta, la idea que hacía de la sociedad política una sociedad por acciones, precisamente defendida, aunque con ciertos paliativos, por Justus Moser. Don Lucas, para dar mayor fuerza a sus argumentos en pro de la propiedad como base del Estado, aceptó esta teoría, aunque más bien como una hipótesis que le era útil que como una firme convicción, aduciendo que "si

la sociedad política no es más que una compañía convencional, cada individuo debe estar representado en esta sociedad según el capital que en ella haya introducido" ([44], XI, 263).

Por otra parte, en otros aspectos pueden encontrarse interesantes puntos de contacto entre el pensamiento de Saint-Simon y el de Alamán. Así, en Francia, Saint-Simon organizaba "la plutocracia, el gobierno, por una oligarquía de capitanes de industria" ([2], 413), y en México en forma análoga, desde la Dirección de Industria, Alamán "contribuía a organizar los esfuerzos de una clase y a darle conciencia de su función social y económica" ([16], 144).

A don Lucas Alamán deberá recordársele como uno de los precursores del progreso económico de México. Acertó a superar algunas de las limitaciones egoístas de un capitalismo voraz. Tuvo un concepto generoso de la industria como fuerza social de renovación nacional y de mejoramiento material y moral de las clases populares. Sin embargo, para Chávez Orozco

es curioso que Alamán, el paladín de la revolución industrial de México, a conciencia de las terribles consecuencias sociales que por entonces había acarreado y seguía acarreado a Europa, haya perseguido con entusiasmo delirante una vía que conducía al abismo de la desesperación a las masas oprimidas" ([16], 131).

Don Lucas tuvo conciencia clara de los desastrosos efectos que la Revolución Industrial estaba causando en Europa. En la Cámara de Diputados expresó en 1851:

Cada adelanto en la maquinaria ha provocado una revolución, y ha contribuido más y más a concentrar la industria en pocas manos, estableciendo una grande desigualdad en las fortunas, al mismo tiempo que se proclamaba la igualdad ante la ley. Las recientes turbaciones que ha habido en Europa no han conocido otro origen, y de aquí han nacido todas esas sectas conocidas con distintos nombres, de socialistas, comunistas, etc." ([85], 509).

Pero ya decía desde 1832 que los establecimientos industriales contribuirían a mejorar no sólo la agricultura, la ganadería y el comercio, sino también "la moral y costumbres públicas" ([39], IX, 370), y por esa razón pensaba que debía estimarse en más su importancia. En 1837, a petición del prefecto de Orizaba, estableció una escuela para los hijos de los obreros de su fábrica de Cocoloapan, y a sugestión del obispo de Puebla modificó los horarios de dicha fábrica, para evitar "muchas inmoralidades en el camino de la fábrica a Orizaba" ([85], 376), y para que los trabajadores pudieran cumplir sus deberes religiosos. En 1841 pensaba que por medio de los establecimientos industriales "se daba ocupación decente a las mujeres, y a las niñas se les proporcionaba un trabajo moderado en que se empleara todo el día, y se les ponía a cubierto de la ociosidad y tal vez de la prostitución" ([47], 6). Estaba convencido de que era grande el beneficio que presta la industrialización porque da "empleo útil a todos los ciudadanos, los robustece en lo físico, los eleva en lo moral y les asegura su fortuna, propiedad o patrimonio" ([47], 9).

En el mismo año de 1841 afirmaba en otro documento:

Apatía no hay en nuestro pueblo, y si la ha habido es por falta de ocupación y empleo; ahora que lo tienen, se les ha visto correr con la mayor avidez a buscar en un trabajo honrado su subsistencia, y se ha notado y se notará aún más en lo sucesivo cuán benéfica influencia ejerce en las costumbres públicas, y que más hacen para su reforma los hábitos que crea la industrial que mil bandos de policía ([46], 20).

No se quedó don Lucas en las declamaciones líricas, sino que proyectó la formación de cajas de ahorro y la formación de pequeños capitales que cimentaran el sistema republicano. Sabía bien que

las cajas de ahorro no son ciertamente un antídoto general, ni el medio infalible de ocurrir a todas las miserias; pero por ellas se forman pequeños capitales que, distribuidos en la generalidad, dan una base adecuada para cimentar el sistema republicano, por la multiplicación, no por la división de las propiedades ([49], 69).

Dos años después, en 1845, decía:

La industria no debe ser considerada únicamente como productora de la riqueza pública, sino también como un medio poderoso de mejora de las costumbres de la población, promoviendo su bienestar y proporcionando con esto todos los goces de la civilización. Uno de los arbitrios empleados con mejor éxito para este fin en todos los países industriales ha sido el establecimiento de los bancos de ahorros... Sería de desear que se formaran estos bancos, que crían... hábitos de economía, tan necesarios en esta clase, y que asegurarían su porvenir, librado ahora al abandono y a la miseria ([52], 73).

En ese mismo año decía Alamán:

En esto se interesaría no sólo la agricultura y la industria, sino, lo que es más que todo, la moral pública y privada; y como el orden social es una cadena en que todos los eslabones se entrelazan, la mejora de las costumbres que de aquí se seguiría fomentaría de mil maneras las artes y las labranzas, y éstas, a su vez, proporcionando efectos más baratos, facilitarían mayor número de goces a esa parte de la sociedad que ahora carece de ellos. La población se aumentaría, disminuyéndose la mortalidad que ahora es considerable en los niños de la clase pobre, y serían también menos sensibles los efectos de las epidemias, que suelen ser en la actualidad tan desoladoras ([52], 9).

¿Podríamos atribuir a don Lucas Alamán "entusiasmo delirante" para conducir al "abismo de la desesperación" a "las masas oprimidas", sin echar en olvido lo anterior, la promoción de la educación primaria y religiosa entre los operarios de las fábricas y "la creación de cajas de ahorro, de socorros mutuos y de beneficencia"? ([16], 135).

VI

PENSAMIENTO SOCIAL

1. *Las Razas que Componen el Pueblo Mexicano*

DON LUCAS ALAMÁN, hijo de españoles, cuando escribió sobre las razas que componen el pueblo mexicano lo hizo desde la perspectiva de un criollo atribulado. Con ojos de europeo es como contempla la decadencia de España y el fin del predominio de los españoles en México, considerándolo todo con un sentido catastrófico.

Para él, el origen de la nación mexicana estaba en la Conquista, y veía como un designio providencial que hubiera sido España el país que la hubiera hecho. En sus *Disertaciones*, añoranzas de glorias idas, almacén de recuerdos preñados de tristeza frente al presente de anarquía y el porvenir más desolador, canta en su prosa elegante con emocionada admiración la gesta de la Conquista y la obra colonizadora de España. Para Alamán la España que dominó estas tierras era “una nación que en aquella época era la primera de Europa, cuyas armas eran respetadas por todas las demás naciones, en todo el esplendor de la literatura y de sus artes” ([55], I, 127). Y añade en el mismo lugar que los pueblos conquistados, a los que se consideraba como el elemento pasivo de esta mezcla, eran

unos pueblos guerreros que supieron defender su libertad con heroísmo, y que si cayeron, por efecto más de sus propias disensiones, que de una fuerza extranjera, esta caída fué honrosa y nada hubo en ella que no los llene de gloria ([55], I, 127).

A pesar de su ascendencia española, de la que tan orgulloso se sentía, supo en buen número de ocasiones mantener una actitud comprensiva para las otras razas. A veces, sin embargo, su posición política le llevó a escribir algunas páginas en que se advierte el desprecio; en algunas otras, cuando entraba en sus planes, reconoció las cualida-

des de los indios y los mulatos, principalmente las de estos últimos, por haber servido con tanta lealtad a la defensa de la dominación española. Fué un defensor de los españoles más que de los criollos mismos. Sus intereses lo ligaban más con aquéllos que con éstos. Su actitud crítica frente a unos y otros varió mucho. Hasta podrían ponerse frente a frente textos contradictorios, en que admira unas veces y reprocha otras a criollos y españoles.

Sus escritos, condicionados por su cambiante posición política y su situación personal, revelan que sus juicios fueron muchas veces meros productos circunstanciales. Sin embargo, su acérrimo hispanismo aparece como una tendencia casi constante. Lo demuestran sus *Disertaciones* y lo prueba también el dolor con que señaló la expulsión de los españoles a causa de las persecuciones desatadas por los yorkinos; dió a estas persecuciones una importancia decisiva y trágica, pues en ello veía el ocaso de la raza española. Miraba estas expulsiones como una pérdida de fuerza económica para su grupo y como la privación de las fuentes de donde manaban las energías creadoras de la sociedad. Así decía:

Privada, por la falta de éstos, de la refacción continua de capitales que ellos creaban y de la renovación de familias que formaban, la casta hispano-americana camina aceleradamente a una ruina inevitable ([58], II, 222).

Y el mal se agravaba porque en sustitución de éstos venían extranjeros que trabajaban para su exclusivo provecho personal, sin consideración ninguna para el país del que todo recibían y al que explotaban hasta agotarlo. Era el signo de los tiempos nuevos, que don Lucas no pudo entender, porque, formado dentro de una delicada educación, era incapaz de comprender la furia desenfrenada del *salve lucrum!* del espíritu capitalista. Con dolor veía Alamán la destrucción del pasado, de su pasado, que era la destrucción de las glorias de la raza española, de su raza, al fin y al cabo.

Cuando su espíritu crítico no era obstruído por sus prejuicios, sabía captar y exponer con acierto los caracteres

de las diversas razas. De los criollos nos dejó un cuadro magnífico, eran, dice:

generalmente desidiosos y descuidados, de ingenio agudo, pero al que pocas veces acompañaban el juicio y la reflexión; prontos para emprender y poco prevenidos en los medios para ejecutar; entregándose con ardor a lo presente y atendiendo poco a lo venidero; pródigos en la buena fortuna y sufridos en la adversa ([58], I, 11).

Alamán, es verdad, no supo superar su medio; sin embargo, también es cierto que de él sacó lo mejor muchas veces. Alamán es superior a sus seguidores porque éstos, en algunas ocasiones, toman lo que en él es circunstancial como afirmaciones básicas —lo cual ya ha sido señalado por Arnáiz y Freg—, resultando que algunas de las cosas que en él son, si no disculpables, por lo menos explicables, en manos de sus admiradores no se pueden aceptar. Su actitud frente a los indios puede ser un ejemplo. Don Lucas no ignoró ni despreció el legado indígena. Eso sí, le parecía de mucha mayor importancia el español. Pensó, con razón, que la Conquista dió oportunidad de reunir a las dispersas tribus indígenas dándoles el “elemento precioso de la unidad nacional” ([55], I, 140). Respetó la calidad de lo indígena cuando se convenció de que existía; si es en su civilización, impugnó a Prescott porque los calificaba de bárbaros, diciendo:

No puede aplicarse el epíteto de bárbaros a una nación que tenía un gobierno constituido bajo una forma tan complicada, como la que describe el autor [Prescott], y en la que la justicia se administraba por leyes establecidas y tribunales organizados conforme a éstas; que además ejercía, no sólo las artes necesarias para la vida, sino aun también las de lujo: sólo la religión que profesaba era la que merecía tal nombre ([53], I, 15).

En sus escritos habla con admiración de Tlaxcala, “la nación más aguerrida del Anáhuac” ([53], I, 337). Y ¡con cuánto calor habló de la legislación de Indias, porque “mejoró mucho la suerte de los indígenas!” ([55], III, 63).

Con el triunfo del liberalismo, al destruirse la organización colonial se destruyeron también muchas benéficas instituciones que eran parte de una legislación protectora de los indios, a cambio de la ficción de otorgarles unos derechos que de poco les servían:

Si el objeto de todas las leyes ha de ser mejorar la condición de todos los individuos, con ninguna se logró menos este fin que con la constitución de 1812, especialmente respecto a los indios, que tanto se afectaba compadecer ([58], III, 126).

Razón tenía Alamán al señalar que el sentido realista de las leyes de Indias era más útil que las generalidades de las nuevas legislaciones. Pero también es indispensable señalar cómo un proyecto que en la intención de algunos de los pensadores liberales era digno de encomio se convirtió en un error de graves y lamentables consecuencias sociales. Los liberales, guiados por su afán igualitario, inspirado en la Revolución francesa, no comprendieron el sentido más íntimo del proteccionismo de las leyes de Indias, que ahora, después del fracaso de la democracia liberal burguesa, se ha adquirido con la noción de los derechos sociales.

Don Lucas Alamán no reconocía la pretendida inferioridad de los indios ni la afirmación que los españoles hacían de su superioridad al calificarse de "gente de razón, como si los indios careciesen de ella" ([58], I, 23). Admiró y defendió a los mulatos, y protestó porque a éstos, aguerri-dos defensores de la causa realista, se les hiciera objeto de indignas afrentas a causa de su sangre, afirmando que "no hay distinción más ofensiva en la sociedad que la que nace del origen de las personas" ([58], III, 119), y a la segregación de los mulatos la calificó de injusta y odiosa.

Consideraba la heterogeneidad racial de nuestro país como un obstáculo para la unidad nacional, y veía el peligro que existía del desencadenamiento de una lucha entre las diversas razas si no mantenía un poder superior el equilibrio, "protegiéndolas sin distinción y sin oprimir a ninguna" ([58], III, 569). Para él, era necesario combatir el

predominio de una raza sobre otra, por la acción de un poder que las considerara iguales, que buscara la prosperidad de todas y que, precisamente para lograr ese equilibrio, protegiera "de preferencia a las más débiles y oprimidas, como sucedió en América con la autoridad de los reyes de España respecto a los indios" ([58], V, 112).

Don Andrés Molina Enríquez, en la interpretación que hace de la historia de México, en medio de una serie de brillantes e insospechados aciertos y entre el rumor de las tesis un poco extravagantes que sostiene, intenta una explicación racista de nuestra vida nacional. Desde luego, esa tesis resulta insostenible porque atribuye a las características raciales una acción que no tienen por sí mismas, y que además no es sino consecuencia de una situación social que determinaba que a cierta estratificación de la sociedad correspondiera una determinada diversidad racial. En dicha interpretación considera la política de don Lucas como un esfuerzo de reconstrucción del predominio criollo. Alamán, dice, vuelve

a la casta de sangre europea la preponderancia que tan inesperadamente había perdido; pero naturalmente, con los criollos como estrato superior, teniendo incorporados como a su propio cuerpo, como inspiradores de su propio espíritu y como directores de su acción, a los españoles ([19], II, 73).

Considera a don Lucas, a pesar de sus grandes errores, un verdadero precursor de la política porfirista y dice que, en medio del desorden en que vivió, estuvo a punto de lograr el triunfo de su política de predominio criollo y español.

2. *Las Clases Sociales*

La opinión que Alamán tuvo, o, mejor dicho, las diversas opiniones que emitió acerca de las clases sociales dependieron de la posición en que se encontraba al hacerlas. En los momentos en que la serenidad y una posición por lo menos neutral lo inspiraron, sus afirmaciones sobre las clases populares fueron discretas y se nota en ellas un deseo

de que alcanzaran bienestar. Pero cuando la pasión lo guiaba, perdía su ecuanimidad. Entonces el desprecio en algunos casos y la indiferencia en otros, eran las características de sus expresiones.

Para las clases detentadoras del poder, en lo general, tuvo frases de complacencia, si bien no de elogio explícito. En una ocasión, sin embargo, al describir la crisis de su tiempo, expone el choque de las pasiones desatadas de los de abajo, con el egoísmo de la gente que se autodenominaba "de bien". A los primeros les reprocha el que quisieran tenerlo todo de un golpe sin merecerlo por un trabajo honrado y lo buscaran por medio de las revoluciones, y a la segunda el que sólo se preocupara por la defensa de sus intereses. Por eso dice:

La clase acomodada, indiferente de todo lo que no llega a sus intereses personales, sólo despierta al estruendo de una revolución que la amenaza con una ruina inmediata y entonces, para salvarse del naufragio, se echa, como ha sucedido ya en Francia, en brazos del primero que le dice "Venid acá, que yo os protegeré" ([58], V, 921).

También en este punto es superior a algunos de sus discípulos. Su opinión de las clases populares es más sincera que la de algunos de sus más ardientes admiradores. Él las contempló desde la perspectiva que le imponía su situación social, pero cuando la pasión no lo cegaba se preocupó por su suerte. Trabajó como lo hacían —y como lo tenían que hacer inevitablemente mientras no superaran su medio— los representantes del despotismo ilustrado. Quería mejorar al pueblo, pero manteniendo la misma estructura social y haciendo la tarea reformatoria desde arriba. Vió la llamada cuestión social mirando hacia abajo, y por ello no pudo entenderla bien. Le faltó sentirla en su plenitud de trágica realidad; pero no la ignoró.

Sus memorias ministeriales son útiles documentos para el estudio de algunas facetas de su pensamiento. En ellas sus expresiones son mucho más serenas que en la *Historia*, tal vez porque en aquéllas su propósito era el de exposición

de principios y en ésta el de impugnación polémica. En la *Memoria* correspondiente al año de 1830 expone la situación de las clases trabajadoras y propone los remedios para su mejoramiento, en el cual tendrían buena parte la religión y el cuidado del clero. La disipación, la falta de hábitos para el ahorro, la embriaguez, el desaseo, la ausencia de hábitos de comodidad eran, según él, las características de esta clase. Sin embargo, consideraba que el mejoramiento de la educación civil y religiosa inspiraría hábitos de trabajo y de moralidad, sin los cuales es imposible intentar reforma alguna útil.

El celo de los curas y de las autoridades locales puede obrar esta mejora sucesivamente, y el promoverla debe tenerse por su primera obligación. Acaso el establecimiento de bancos de ahorros para jornaleros, que tan buenos efectos ha tenido en otras naciones, podría probarse con buen éxito, y éste sería el principio de probarles afición al trabajo haciéndolas percibir las ventajas que les resultaría de contar con algo para su vejez, sus enfermedades y demás miserias de la vida ([39], IX, 201).

Grande fué la importancia que concedió a estos bancos, y cuando en la Dirección de Industria en 1843 estudió la conveniencia de su establecimiento, señaló como característica común al proletariado de todos los países la imprevisión y disipación que encontraba en el mexicano. Por eso pensaba:

Entre nosotros deben ser más grandes los benéficos efectos de las cajas de ahorro. Nuestros trabajadores adolecen del mismo espíritu de imprevisión, y tienen las mismas tendencias a la disipación de que en todas partes está desgraciadamente notada esta clase de la sociedad ([49], 68).

Tuvo una idea ingenua de las causas de la prosperidad y decadencia de los países —como toda interpretación que sólo atribuye a motivos morales el acaecer histórico—, y consideraba necesario que el pueblo estuviera ocupado constantemente, porque de otra manera caería “en la inacción y con ella en todos los vicios” ([47], 17).

Como era natural en un hombre de su posición, miraba como producto de tortuosos designios los proyectos de reforma social cuando no surgían desde arriba, y veía en ellos "mentida compasión por la clase artesana", con la cual "se la ha vuelto sediciosa, para buscar en ella apoyo para siniestras miras" ([58], III, 48). Sin embargo, no es en los textos anteriores donde nos revela su verdadera posición frente a las clases populares, la más íntima y sincera. Es en su *Defensa* donde podemos captar mejor los más delicados matices de su pensamiento. En ella habla con gran admiración de la conducta de su portero y de algunos criados, y expresa su gratitud por haberlo defendido ellos con valentía y lealtad cuando fué objeto de la persecución de Gómez Farías. También habla con asombro de que encontró "una notable fidelidad en personas en quienes por su ejercicio no eran de esperar[se] sentimientos elevados" ([41], 113). Aquí está dicho todo: no sabía lo que eran las clases populares, quizá por la razón de que, muchas veces, se necesita pertenecer a ellas para comprenderlas. ¿Para él era algo insospechado, fuera del orden de las cosas, que las personas de estas clases pudieran tener "sentimientos elevados"? Después de todo, ¿qué podían saber de los sufrimientos de las clases populares esos aristócratas, "hombres religiosos, de honor, de probidad, de educación y de virtudes"? ([41], xv).

No se le ocurrió pensar a don Lucas, con todo y que por "su fe cristiana y antecedentes de familia" tenía "educación y modo de ser de gente noble" ([14], 668), que si en el pueblo privaban el desaseo y la imprevisión, los vicios y la ausencia de "sentimientos elevados", era precisamente por el estado de opresión en que se encontraba, y por cierto permitía que los de su grupo, y él mismo, pudieran disfrutar de todos los beneficios. Por eso no es de extrañar que contemplara la Guerra de Independencia como la insurrección de la "hez del pueblo" ([58], II, 369), como el levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilización, lo que originó la natural reacción "de toda la parte respetable de la sociedad en defensa de sus bienes y

familias" ([58], IV, 723). Hay un dato muy interesante para apreciar la manera de juzgar de don Lucas a las personas. En su *Historia*, después de referir la matanza que Calleja realizó en la ciudad de Guanajuato en represalia contra los insurgentes, y de hablar del enorme número de muertos, todos ellos de origen humilde, dice que "la única persona distinguida que murió por efecto de la orden de Calleja fué don Agustín Calderón, tío del autor de esta obra" ([58], II, 54). Por lo visto, los demás no importaban: ninguno era "persona distinguida". ¿Qué remedio radical podía esperar de sus males la "hez del pueblo" de manos de los que Alamán juzgaba "gente sensata" ([85], 527) y que quería "el bien de su patria"? ([85], 525).

Sin embargo, como hemos visto, cuando la pasión no lo cegaba, exponía con calma su ideario social. Concebía que en la sociedad cabía la acción benéfica de todos "según su clase y según su profesión" ([64], 4).

3. *Alamán como Crítico de las Costumbres Sociales*

Tocó vivir a Alamán en la época de desintegración de la sociedad colonial y de la formación de la liberal. Por su educación, sus intereses y sus recuerdos pertenecía a la época que moría, y por esas mismas razones era incapaz de ver con serenidad, de captar el verdadero sentido de la que nacía. Limitaciones inevitables en el pensamiento de Alamán, pero que nosotros, a un siglo de distancia, ya nos podemos explicar examinando los problemas bajo una visión más general y sin la tensión emocional que él padecía. Por esa razón resulta más lamentable la actitud de algunos continuadores de Alamán que se quedan muchas veces con sus prejuicios, con sus odios, en una palabra, con todo lo que en él hay de más negativo, sin tener como él en disculpa —para usar las propias palabras que él dirigió a sus enemigos— "iguales servicios, méritos tan efectivos, títulos tan suficientes para merecer la indulgencia nacional" ([41], 105).

Para juzgar el presente tuvo como punto de referen-

cia el recuerdo nostálgico del pasado colonial. En su siglo, siglo de filosofía según su propia expresión despectiva, privaban la superficialidad, el escepticismo, la irreligiosidad, lo físico y lo positivo, la filosofía de Epicuro y el egoísmo —“principio fundamental de la sociedad moderna” ([58], V, 919).

La posición de Alamán frente a la obra colonizadora de España varió por diversos motivos, y fué diferente en relación con el período de los Austrias y el de los Borbones. A los reyes de la primera dinastía les reprochaba principalmente sus errores en materia económica, por haber sido enemigos de la libertad de comercio; pero recordaba con beneplácito su actividad legislativa que favorecía a los indios y que consideraba a las nuevas naciones como partes integrantes de la corona. En cambio, del período de los Borbones rechazaba su absolutismo y también lamentaba que estos países americanos se hubieran considerado desde entonces como meras colonias. Pero aseguraba que a su favor tenían las reformas administrativas y económicas y la renovación de la vida intelectual. Su crítica de la Colonia, en su conjunto, varió de manera notable. En los optimistas años juveniles pagó tributo a su tiempo, y como buen “ilustrado” criollo vió en ella una época en que la nación vivió en un estado de abyección y abatimiento durante “tres siglos” ([34], X, 584). Pero, con el transcurso del tiempo, sus fracasos políticos lo obligaron a volver los ojos a la Nueva España y a recordar con añoranza su “gobierno antiguo y respetado” ([58], I, 287), y la firmeza con que estaba establecido gracias a la cual pudo subsistir “tres siglos sin tropas ningunas, sin otra defensa que la fidelidad de los habitantes” ([55], II, 208).

Todo eso había desaparecido o estaba en vías de desaparición, y por ello juzgaba implacablemente los nuevos hábitos, el espíritu de la época capitalista y liberal. Lo que preocupaba a don Lucas no era sólo el hecho de la sustitución de una nueva concepción de la vida, acorde con los cambios sociales: era, sobre todo, que veía en ella la desaparición de toda idea de honor y de fidelidad. Y resultaba

más doloroso para él porque vivió la crisis en toda su intensidad, vencido y amargado. Lo más típico de esta mentalidad burguesa que triunfaba era que no reconocía otra distinción que el dinero. ¡Cómo había de molestarle ese afán de lucro, a él, que fué educado en una sociedad rígida y ordenada, a él que siempre tuvo todo a mano sin necesidad de esas violencias! Por eso consideraba, al igual que el Dr. Mora, como uno de los males que destrozaban a la nación, esa sed de empleos que "ha venido a ser una de las causas más poderosas de la ruina del país" ([58], III, 49).

En su *Historia*, cuando el pesimismo lo vence, dice que "en los tiempos presentes los corazones están cerrados a todo movimiento generoso" ([58], I, 287). Agobiado por la decepción al contemplar la anarquía que reinaba en México, decía que la única ambición de sus habitantes era la de ganar dinero, perdida la idea de patria, de unidad, de orgullo, de gloria nacionales. Y, cuando puede hacerlo, compara la actitud entusiasta del tiempo de la Independencia con la época en que escribía:

Cuando todas las esperanzas de un porvenir mejor se han desvanecido; cuando tantas revoluciones sin fruto han apagado no sólo el espíritu de patriotismo, sino aun el de facción y el de partido, cuando no queda en la nación ambición alguna de gloria, ni en los particulares otra que la de hacer dinero, la generación presente no puede ni aun comprender aquella agitación de los espíritus; aquel vivo entusiasmo con que la generación que va acabando promovía el fin de sus deseos; aquel ardor con que defendía su fe, su culto y sus instituciones religiosas, y aquella decisión con que, los unos por sostener estos objetos, los otros por hacer la Independencia, con este pretexto, estaban prontos a arrojar a una nueva revolución, estando todavía recientes los males de la que acababa de terminar ([58], V, 62).

Y al concluir su *Historia*, en las páginas finales tan llenas de amargura y desilusión, dice que su época ha contemplado una "completa extinción del espíritu público, que ha hecho desaparecer toda idea del carácter nacional":

No hallando en Méjico mejicanos, y contemplando a una nación que ha llegado de la infancia a la decrepitud sin haber disfrutado más que un vislumbre de la lozanía de la edad juvenil ni dado otras señales de vida que violentas convulsiones, parece que habría razón para reconocer, con el gran Bolívar, que la Independencia se ha comprado a costa de todos los bienes que la América Española disfrutaba ([58], V, 903).

4. *La Reforma Social*

Múltiples y divergentes son las opiniones que sobre el pensamiento social de don Lucas Alamán se han emitido. Y es que don Lucas polarizó en su talla superior el sentido de una época y se ha convertido no sólo en símbolo de determinado partido, sino en el de toda una especial concepción de la Historia de México, atrae sobre su persona todo el peso de los prejuicios e intereses todavía en pugna. Si unos lo acusan de archirreaccionario, otros, en cambio, dicen esto de él:

Se le sueña retrógrado, y es el hombre más progresista, más obsedido por el propósito de que México acelere su marcha, se industrialice intensamente, modernice sus métodos de explotación agrícola y minera, adopte los últimos inventos del maquinismo y de la ciencia, intensifique la educación popular y levante la bandera de la cultura ([92], 8 enero 1938).

En cambio, para sus adversarios históricos, fué un acérrimo enemigo de la libertad y de la igualdad; pero a sus admiradores les parece que:

El juicio definitivo tendrá que declarar sin la sombra de una duda, y con toda la energía del convencimiento que don Lucas Alamán fué un sabio ilustre y un benemérito de la civilización y del progreso de la patria ([84]).

Lo curioso es que todos pueden probar sus asertos, y más curioso todavía es que todos tienen razón, sus amigos y sus enemigos. Fué tanto un archirreaccionario como el hombre más progresista. Lo importante es buscar en las manifestaciones de su pensamiento, desentrañar, de la comple-

idad de su ideario, los resortes íntimos, los móviles más recónditos de su acción.

¿Por qué unas veces hay en sus escritos dichos que nos llevan a situarlo a un lado, y hay otras que nos obligan a ponerlo en el contrario? Es preciso encontrar en cada caso el móvil psicológico, lo que hay de más sincero y personal en su intención al escribir en uno o en otro sentido. Resulta fácil muchas veces, en una transcripción de textos de Alamán, desprendidos de las circunstancias en que se escribieron, interpretar torcida o favorablemente su pensamiento, según el propósito de quien lo haga. Pero sobre los frutos de la tarea de investigación histórica están las consecuencias del pensamiento de don Lucas Alamán. Sea uno o sea otro el juicio válido, es importante destacar que en la dinámica de la historia de México subsiste el ideal de Alamán. Bandera de las movimientistas tradicionalistas, don Lucas representa una peculiar interpretación de nuestra historia, una posición particular frente a nuestros problemas.

Ha sido Vasconcelos el creador en estos últimos años de un vigoroso alamanismo. Bien puede estar —como en realidad lo está— muy distante de la realidad histórica el Alamán imaginado por Vasconcelos. Pero lo que importa destacar es la persistencia del ideal de Alamán. Vasconcelos creó un Lucas Alamán que “creía en la raza, creía en el idioma, creía en la comunidad religiosa” ([31], 12). Esta interpretación, más de alcance político que enraizada en la realidad histórica, da base a una corriente importante en la vida de México: “¡qué grande persistencia de la idea de Alamán!”, exclamaba José Elguero en 1926 ([88], 8 dic.).

En varios lugares de su obra expuso Alamán la idea de que “todo debe ceder cuando se trata del bien general” ([39], IX, 583), y de que el propósito de sus esfuerzos era el “beneficio general” ([41], 105). En realidad, esto no pasa de ser una afirmación convencional. Lo importante sería saber qué entendía por bien general.

Para estudiar las ideas que Alamán tenía de la reforma

social, es indispensable tener presente detalles sueltos y pequeños que ayudan a aclararla. ¿Qué pensó de la esclavitud? Desde el Ministerio se opuso a la introducción de esclavos a Texas, introducción que proponían en esas tierras los colonos americanos. Pero Alamán y otros escritores, dice Bocanegra, tuvieron por "innecesaria y aun extravagante" la abolición de la esclavitud ([8], II, 32). En su *Historia*, en cambio, al hablar de este tema y del establecimiento de una casa para inválidos, dice que son dos cosas "muy buenas" ([58], V, 949). Sin embargo, en otro lugar se lamenta de que se haya declarado la libertad de los esclavos "sin disponer nada acerca de los dueños de éstos. Modo fácil de hacer leyes dejando aparte todo lo que está relacionado con la justicia de su ejecución" ([58], V, 469). Por lo visto, para don Lucas era más importante la indemnización debida a los dueños de los esclavos que la inmediata liberación de éstos. Quizás esto sea un signo de los tiempos. Su mismo impugnador, Bocanegra, se preocupaba mucho por evitar perjuicios a terceros si no se cubría la indemnización.

Fué su gran preocupación el afán de seguridad, de estabilidad; no importaba que esto creara un orden rígido. Después de todo, como consideraba que "la libertad es de suyo bulliciosa" ([55], I, 170), la falta de ella y su bullicio no debía interesarle mucho. Tuvo una concepción cíclica de la historia que nos contentaríamos con llamar ingenua y superficial si no fuera porque, además, resulta peligrosa. Pensaba que, a un largo período de paz, seguía sólo por el enfado mismo que la tranquilidad producía, uno de revolución, para después reiniciarse el ciclo:

Una profunda paz continuada por mucho tiempo es una calamidad para las naciones, tanto o más que una dilatada guerra, no sólo porque debilita el carácter nacional, sino porque en ésta como rueda perpetua de las vicisitudes humanas los hombres parece que se cansan de la felicidad de que disfrutan, y en el seno de la paz se preparan los elementos de las revoluciones que, precipitando a las naciones en la miseria, hacen que en el abismo de ésta se vuelvan a su vez

a producir los elementos del bien, por efecto del escarmiento, de lo que hemos visto en nuestros días un grande y notable ejemplo ([55], III, 22).

Esta tesis tiene una gran importancia práctica, porque precisamente la empleó para explicar la revolución que en 1832 lo derrotó. Así decía, después de citar algunas otras causas, que a ellas se agregaba "el cansancio del bienestar o el deseo de estar mejor, que en las naciones viene a producir el mismo efecto de un largo padecer" ([58], V, 824). ¡Hasta pone como comprobación de su tesis la revolución que en Francia derrocó a Luis Felipe!

A fin de comprender mejor sus ideas sobre el cambio social, podemos recordar cómo afirmaba que el orden social debería ser "la moral en acción" ([48], XI, 361). Pero esta afirmación que en el campo de la filosofía social es tan justa, al descender al terreno de las aplicaciones concretas, la deformaba Alamán aduciendo especiosos argumentos, en los que es fácil advertir la falacia.

En el orden civil, decía don Lucas, más que en el natural, todo es graduado, porque el orden civil no es más que el orden natural modificado por causas todavía de más lento efecto, como son la religión, la moral y la ilustración: nunca vemos a la naturaleza obrar por movimientos repentinos: lo único que en ella es momentáneo son los terremotos y las tempestades, y éstos no son medios de creación, sino de ruina ([44], XI, 267).

Concebía el progreso sólo como resultado de la evolución natural de la sociedad. Nunca aceptó que el aceleramiento de la marcha o la violencia pudiesen lograr algo sólido. Tenía que inspirarse en "el orden gradual que facilita todo" ([39], IX, 206). Nada de apresuramientos, nada de desviaciones, porque "los progresos de las naciones no pueden ser sino graduales y sucesivos" ([39], IX, 341). De esta idea suya del cambio derivaba la correspondiente sobre el orden jurídico; era preciso que éste estuviera en consonancia con la realidad histórica, que hundiera sus raíces en ella, y fuera la natural floración espontánea y armoniosa

de ésta; por eso decía que "una nación tiene una constitución cuando ésta consiste, no en estar escrita, sino en estar radicada en las costumbres y opiniones de todos" ([55], I, 144).

Como siempre, su punto de referencia fué el pasado, la Colonia (excepción hecha de su optimismo hasta antes de 1832, y después cuando se ilusionó con el porvenir de la industria). Recordaba la época virreinal y comparaba con ella el presente:

Este inmenso continente de América, dice, caos hoy de confusión, de desorden y miseria, se movía entonces con uniformidad, sin violencia, puede decirse sin esfuerzo, y todo en él caminaba en un orden progresivo a mejoras continuas y substanciales ([58], I, 83).

En otras ocasiones su expresión era más franca y explícita. Ya en los cuarentas, por ejemplo, admiraba a Iturbide porque consideró "muy dignas de atenderse las costumbres formadas en trescientos años, las opiniones establecidas, los intereses creados" ([58], V, 113); porque supo adaptar la política a esos factores y no trató, como hicieron los liberales, de adaptar las instituciones a la realidad. No se le ocurría que esas costumbres formadas en trescientos años podían haber sido injustas, que esas opiniones establecidas podían estar equivocadas y que esos intereses creados podían ser inicuos. Y no quiso, o no pudo, pensar de otra manera, porque esas costumbres, esas opiniones y esos intereses eran los suyos. Era indispensable mantener ese estado de cosas. Y él estaba seguro de que los más interesados en su conservación eran los padres de familia y los propietarios.

Por otra parte, no fué ajena a don Lucas la idea del cuidado y protección a los trabajadores. En sus escritos encontramos datos muy interesantes a ese respecto. Su pensamiento en ese sentido se limitaba al mantenimiento del orden social vigente y, por tanto, sólo tiene valor restringido. En 1823, al comprobar el abandono de los institutos de beneficencia decía que "su triste estado debe excitar la

caridad ilustrada de los particulares, y llamar de preferencia la pródiga atención del Congreso" ([39], IX, 86). Dos años después, para combatir las epidemias que asolaban a los pueblos de los indios, pidió la cooperación de los curas de esos lugares, dado el influjo que ellos tenían. De esa manera, decía, "los progresos de las luces y del bienestar de esta clase desgraciada irán remediando sucesivamente estos males que es imposible remediar de un golpe" ([39], IX, 135).

En el año de 1830 vió la posibilidad de establecer bancos de ahorros para estimular el mejoramiento de los trabajadores. Cuando ocupó la Dirección de Industria elaboró un proyecto para su formación. En todas las memorias de esa Dirección se advierte su deseo de explicar los beneficios que acarrearía; hablaba de que esa institución:

Es una de las invenciones más útiles del genio de la beneficencia humana. Ninguna otra tiene objeto más positivo y cierto, ni asegura ventajas más palpables. Escritores, sabios y humanistas han dicho, en vista de los resultados prácticos, que las cajas de ahorro son el origen de las virtudes morales y del espíritu de orden, especialmente para las clases laboriosas ([49], 67).

La acción que proveían estas cajas era amplia, y en su funcionamiento debería tener especial participación el gobierno, "por el derecho que tiene de velar para que los intereses de la comunidad, y principalmente de personas miserables, no sean defraudados ni expuestos a pérdidas" ([49], 70).

Sin embargo, ¿qué podía saber de un auténtico movimiento de reforma social quien, amante de la seguridad sobre todas las cosas tenía la infantil ocurrencia de pensar, porque él lo tenía todo, que la nación "no quiere otra cosa que estabilidad en las instituciones, reforma de abusos, economía y orden en la administración, paz y tranquilidad fundada en el respeto a las leyes, para que de ese modo goce la propiedad de protección y las personas de seguridad"? ([39], IX, 262).

Sólo quien se encontrara satisfecho y deseoso de protegerse más y más podía pensar así. Muy limitados tenían que ser sus proyectos de reforma social cuando era capaz de expresar una opinión tan estrecha. Todavía hay un texto más decisivo en ese sentido:

La masa general de la población no aspira a una mudanza cuando en el orden actual se halla bien. Si en él encuentra seguridad para su persona y bienes el pacífico ciudadano, confianza en sus giros el capitalista y exactitud en sus pagas el empleado y el militar, no puede presentársele atractivo ninguno hacia una mudanza en la cual no sólo no adelantaría nada, sino que, por el contrario, aventurarían el bien que de hecho están disfrutando en medio de las vicisitudes consiguientes a un trastorno general ([41], 72).

La tesis de Alamán sobre la reforma social era incompleta. Su posición era la de quien mira de arriba abajo. Y estuvo demasiado arriba para saber lo que había abajo, en las clases desvalidas del pueblo mexicano que formaban y forman la mayoría de la nación.

VII PENSAMIENTO POLÍTICO

1. *La Revolución Francesa*

LA OPINIÓN que don Lucas Alamán tenía de la Revolución francesa fué el resultado natural e inevitable de quien, colocado en situación de privilegio, era incapaz de comprenderla; no sabía situarla en su verdadero marco histórico y dentro de una significación política y filosófica precisas. Ciertamente que, en buena medida, Alamán no podía ser de otra manera. Quizás su pensamiento hubiera sido distinto de haber estudiado las ciencias sociales o la filosofía política e histórica en sentido estricto; pero no estaba en sus manos escribir con acierto por su calidad de polígrafo apologista de una época y de un grupo. Todavía hay algo más; si en veces la pasión y la acritud dominan sus juicios, quizá en ésta su pensamiento parece expresar una reacción violenta, una defensa casi biológica, manifiesta en denuestos y críticas acerbas. Sus ataques a la Revolución francesa fueron no sólo tendenciosos y falsos algunas veces; las más de ellas superficiales. Dentro de la concepción un tanto simplista que tenía del cambio social, debía parecerle un movimiento anarquista y demoledor del orden. Pensaba que la sociedad sólo podía asentarse sobre ciertos principios cuyo arraigo era una tradición secular, principios sancionados por la costumbre, apoyados por los intereses creados, e inspirados en determinada organización jerárquica, cuya movilidad, mínima, obedecía a una peculiar interpretación de la religión católica hecha a la luz de un orden inmutable y valedero para siempre.

Por eso fué incapaz de comprender la Revolución francesa, y su actitud frente a ella era la protesta, hecha en todos los tonos, contra quien le destruye su mundo. Por eso decía que había

arrastrado consigo todas las instituciones políticas, y lejos de

detenerse en su curso, amenaza ahora con conmover la sociedad civil en sus mismos fundamentos, atacando el derecho de propiedad que se presenta a la muchedumbre, cuyas pasiones y ambición se inflaman por todos los medios imaginables, como un abuso que es menester remediar estableciendo la igualdad en las fortunas con lo que envueltos todos en igual ruina y miseria, las naciones volverán al estado salvaje desapareciendo todos los adelantos que han sido el fruto de tantos años de cultivo y de civilización ([55], III, 298).

Sin embargo, elogió algunas cosas que consideraba prudentes aun en medio del furor de la lucha, como la energía extrema de la Convención para arreglar los asuntos financieros. Consideraba las confiscaciones, inspirándose en un discurso de Mirabeau, como el origen de los abusos de los gobiernos, y veía que "lo fueron en efecto, da muchos de los excesos de la Revolución de Francia" ([35], 51).

Pero su interés se concentró, más que en la misma Revolución francesa, en sus analogías con los sucesos históricos de México. Así, defendía la primera administración de Bustamante, poniéndola en parangón con la de Gómez Farías en los años de 1833-34, para la que no había término "exacto de comparación, sino en la historia de Francia en la época desventurada del dominio de los jacobinos desde 1792 a 1795" ([41], 30). En su *Historia* habla más ampliamente de haberse hecho en ese período "la parodia de la revolución francesa... en la que el congreso quiso representar el papel de la convención, Santa Anna dejó al vicepresidente Gómez Farías la parte de Robespierre, haciendo recaer sobre él la odiosidad de todas las medidas que más chocaban al público" ([58], V, 463). En otro documento de la misma época, al volver sobre el tema, dice que el partido, dueño del gobierno en 1833, "queriendo remedar a los franceses, levantó la persecución contra todo lo que había de notable en la nación y muy especialmente a los eclesiásticos que podían oponerse a las reformas que se intentaban" ([64], 10).

2. *La Independencia*

Muy diversos y contradictorios son los juicios que don Lucas expresó sobre la Guerra de Independencia, y sobre la Independencia misma y sus consecuencias. Para apoyar tesis preconcebidas, sus admiradores o sus adversarios presentan textos aislados sin relación alguna con la circunstancia que los motivó; pero poco valor tiene hacerlo. Bien pueden sus adversarios escoger los textos en que ataca la Independencia, o sus partidarios aquellos donde explícitamente la elogia; eso no responde a un auténtico sentido crítico. Lo interesante radica en encontrar en cada caso el móvil psicológico, el antecedente de intereses que lo llevaron a escribir de tan diversas maneras.

Cuando todavía vivían las ilusiones de su primer ideario político, teñido de liberalismo, se expresó con cuidado en defensa de la Independencia, y aun con entusiasmo. Un ejemplo es su actuación en las Cortes en España. Después, durante los diversos períodos administrativos en que colaboró hasta 1832, cuando con gran entusiasmo luchó por hacer triunfar sus ideas, externó en las memorias ministeriales y en diversos documentos diplomáticos su adhesión franca y calurosa a esa causa. Lo mismo se puede advertir en ciertos escritos suyos, si bien con propósitos prácticos fácilmente definibles. Ya es perceptible un cambio en las *Disertaciones*. Se manifiesta la transformación definitiva en la *Historia*, donde domina un tono del más amargo y violento resentimiento contra una causa antes elogiada.

En un discurso que en 1820 pronunció en las Cortes, después de abogar porque en México se implantara la Constitución de 1812, habló de las causas del malestar de la Nueva España:

... llamaríamos la atención el desprecio con que se ha mirado la división de poderes, la libertad política de imprenta, el exclusivo derecho de la representación nacional para la imposición de contribución, el respeto religioso con que debe conservarse el sagrado derecho de la libertad individual y

todas las consecuencias que emanan de estos principios ([85], 112).

En otro discurso expuso una tesis que después contradijo rotundamente en la *Historia*, al afirmar que la revolución no ha sido un movimiento de una clase, sino un movimiento simultáneo, un movimiento igual, un movimiento que no puede retroceder... ([85], 133).

Reafirmando con mayor fuerza:

... lo que sí encuentro indecoroso es la guerra que se ha hecho durante tanto tiempo sin ningún fruto y que no llegue a conocerse que de cuantos partidos allí se puede levantar, el último como el primero gritará siempre por la independencia... ([85], 134).

Redactó, junto con Michelena, en representación de los diputados de la Nueva España, las proposiciones de éstos para conseguir una independencia limitada. En ellas se pedía la formación de tres secciones de cortes en América unidas a España por la corona real, derechos cívicos iguales para los americanos y españoles, la libertad de comercio a cambio de ciertas prestaciones pecuniarias con que la Nueva España contribuiría a los gastos de la Península. Podrá este proyecto parecer más o menos realizable, pero no era tan extravagante como para pensar de él, como afirmó don Mariano Cuevas, llevado por su pasión iturbidista, que se "reiría don Agustín de Iturbide comparando las espléndidas realidades por él alcanzadas, con las proposiciones de nuestros diputados a Cortes, tan mezquinas, tan torpes y por añadidura rechazadas por las Cortes con humillante desdén" ([14], 472). Después, bueno es recordarlo, admitió en su *Historia* que a propósito de las mencionadas proposiciones, había hecho algunas afirmaciones exageradas, producto del "fuego de la juventud y de una imaginación viva" ([58], V, 553). Su hijo don Juan Bautista Alamán explicó que su padre, por no ofender el amor propio de quienes en un principio redactaron las proposiciones, había conservado esas frases. Sin embargo, ¿qué hu-

quiera pasado en 1847 de ser México parte de una comunidad hispánica de naciones?

En 1826 hablaba de que el dominio español "felizmente ha cesado" ([35], 19). Cuatro años después, comparaba el entusiasmo que provocó el plan de Jalapa con el de la época "feliz de la independencia" ([39], IX, 180). El 5 de mayo de ese año de 1830, en una nota a Gorostiza, hablaba del "bien precioso de su independencia que [México] obtuvo en recompensa de los más grandes sacrificios" ([39], IX, 638).

A la estruendosa caída de 1832 siguió una transformación del pensamiento de Alamán. Juzgaba que el fracaso y decadencia de México, fracaso en buena medida suyo, se debía a que

los desórdenes que han acompañado a la independencia después de obtenida, la han hecho infructuosa en gran parte: revoluciones continuas, teorías extravagantes, pretendidas reformas que en realidad no tenían otro objeto que destruir por sus cimientos el edificio religioso y social... no se diga como Mirabeau exclamaba hablando de la Revolución francesa, que sólo hemos trabajado en causarnos una vasta desolación: volvamos sobre nosotros mismos; aprovechémonos de nuestras desgracias: cooperemos a los esfuerzos del digno presidente que rige nuestros destinos; enfrenemos la anarquía, establezcamos un orden político que esté en consonancia con el estado de nuestra civilización y de nuestras luces y entonces, y no de otra suerte, gocemos de los frutos de nuestra independencia ([42], IX, 350).

Así exponía en 1835 lo que andando el tiempo llegaría a ser su crítica medular a la Independencia. En esta cita se advierte muy clara su posición: el pesimismo engendrado por sus fracasos personales, que convertía en fracasos nacionales, lo incapacitó cada vez más para comprender la Revolución de Independencia, al grado de llegar a imaginar que de ella manaron los males de México, por haberse desviado de su curso natural y violentar su ser.

Mucho preocupó a don Lucas la actitud de los criollos en relación con la Independencia: al tratar de afirmar su

personalidad frente a los españoles, sostuvieron que la Independencia sería como un regreso al estado anterior a la Conquista, heredando ellos los derechos de los indios. Bien veía que de esa manera no hacían otra cosa que destruir la justificación de su presencia en el país. Con mucha razón consideraba que los favorecidos con ese "ridículo extravío de razón" eran los indios de Yucatán y de Sichu que "han sacado con mejor lógica las consecuencias que dimanaban de tan absurdos principios y Dios quiera que no vayan tan adelante las cosas que no lleguen a tener remedio" ([53], II, 220).

En términos muy semejantes a los de Iturbide se expresa en las *Disertaciones* al hablar de la Independencia en un tiempo en que aun confiaba en un porvenir inspirado en la tradición:

La nación mexicana, decía Alamán, separada de la española por el efecto natural que el transcurso de los siglos produce en todos los pueblos de la tierra como un hijo que en la madurez de la edad se sale de la casa paterna para establecer una nueva familia, tiene en sí misma todo cuanto necesita para su gloria y está en sus manos abrirse una carrera de dicha y prosperidad, perfeccionando todo cuanto se hizo e intentó desde la época de la conquista ([55], I, 127).

En la Memoria de la Dirección de Industria del año de 1845 se refirió, si bien dentro de las conveniencias y fórmulas de un documento oficial, a "la memorable revolución de 1810" ([52], 24).

Llegamos al tiempo en que don Lucas Alamán escribe su *Historia*. Ya nada o muy poco tiene de común con el orador que en la tribuna de las Cortes defendía la Independencia nacional. Aquel prudente joven liberal tan entusiasta por el bien de su patria ha recorrido casi treinta años de una vida azarosa y difícil, años durante los cuales vio morir el recuerdo magnífico de la Nueva España. Había sido incapaz de comprender que en medio de la crisis de su tiempo —muerte de una época y nacimiento de otra— surgía una nueva etapa de la historia de México. Por eso lo encontramos convertido en un viejo abrumado por la

anarquía de su patria y por la derrota sufrida a manos de los Estados Unidos. ¿Qué puede esperarse del mensaje fundamental de un libro que dictaron la educación, los imborrables recuerdos juveniles, los intereses, el sentimiento de la derrota de México y los propios fracasos de su autor? No podía resultar distinto de lo que fué, y como tal debe tomársele. Y, sin embargo, es curioso advertir que mucho de lo que en don Lucas fué rencor circunstancial y a veces explicable, en algunos de nuestros contemporáneos se ha convertido en obstinada reiteración de un programa con intención retrógrada evidente.

La actitud de Alamán frente a esta guerra fué similar a la de Burke frente a la Revolución francesa. En repetidas ocasiones don Lucas elogió a este escritor inglés, llamándole alguna vez "uno de los primeros publicistas de nuestra época" ([44], XI, 239), y alabándolo más francamente en otra ocasión

como el hombre que ha sabido penetrar mejor la tendencia y efectos de los movimientos políticos de nuestra época. Este hombre, Edmund Burke, en sus profundas reflexiones sobre la revolución de Francia, ha anunciado con un espíritu que pudiera llamarse profético toda la serie de los acontecimientos que hemos visto en nuestro país y en los ajenos y cómo sus observaciones son tan adecuadas a nuestras circunstancias, lo que tomaré de su brillante pluma enriquecerá y apoyará este papel ([44], XI, 243).

Esta franca declaración prueba que Alamán y Burke reaccionaron de manera semejante; ni Alamán podía entender la Guerra de Independencia, ni Burke la Revolución francesa. Por ello es aplicable al historiador mexicano la certera crítica que Meinecke hace del político inglés, cuando expone que "cayó en la típica debilidad del pensamiento ingenuo y ahistórico de ver en los adversarios motivos exclusivamente inmorales. La dinámica de las tempestades históricas es siempre, sin embargo, algo más que un puro juego de pasiones destructivas" ([6], 240).

Más o menos al tiempo en que escribía la *Historia*, en la biografía de Carlos María de Bustamante definió grá-

ficamente la Guerra de Independencia como una "mezcla de procesiones y atrocidades, de desórdenes y valentía" ([62], XI, 293). En las primeras páginas de su *Historia* descubre su pensamiento central sobre ese movimiento que pretendió "hacer cambiar no sólo el estado político, sino también el civil, atacando las creencias religiosas y los usos y costumbres establecidos, hasta venir a caer en el abismo en que estamos" ([58], I, xi).

Reitera la distinción entre el movimiento de Hidalgo y el de Iturbide. El primero lo proclamó "una superchería, empleó para su ejecución unos medios que reprueban la religión, la moral fundada en ella, la buena fe de la sociedad y las leyes que establecen las relaciones necesarias de los individuos de toda asociación política" ([58], I, 378), adoptó un "sistema de muerte y desolación" ([58], II, 68), "atroz, impolítico y absurdo" ([58], II, 212), lo que originó la reacción de "todas las clases respetables de la sociedad [que] recibían como libertadoras a las tropas reales, y el espíritu revolucionario sólo quedaba arraigado en el pueblo, cuyas funestas inclinaciones habían sido halagadas por los jefes de la insurrección dando rienda suelta al robo y al asesinato" ([58], II, 77); esas personas, más que defensoras del gobierno español, eran "los apoyos de la civilización, del orden y de la prosperidad" ([58], I, 454).

Por ese año sostenía que aquel conflicto se convirtió de esa manera no ya en "la lucha entre los que querían la Independencia y los que la resistían, sino [en] la defensa natural de los que no querían dejarse despojar de sus bienes, contra los que, siguiendo el impulso que Hidalgo había dado a la revolución, no tenían más objeto que robar a todos, en son de proclamar la Independencia" ([58], II, 213).

En realidad, don Lucas acertaba en no pocas de sus afirmaciones; supo ver que esa lucha tenía un fondo social. Sin embargo, los insurgentes propugnaban la Independencia que no "sólo era posible, pero ni aun prematura hubiera parecido, si no lo hubieran sido mucho las novedades que con ella han querido introducirse, dado caso que ellas sean

posibles en ningún período de la existencia de las naciones, que no se han formado con el género de instituciones que se ha pretendido establecer" ([58], V, 905). Para Alamán el peligro estaba en esas "novedades", y por eso consideraba que esos "años de guerra no fueron otra cosa que el esfuerzo de la clase ilustrada y los propietarios, unidos al gobierno español, hicieron para reprimir una revolución vandálica, que hubiera acabado con la civilización y la prosperidad del país" ([58], V, 352). Estaba convencido de que "el desorden, la anarquía y el espíritu de rivalidad, de egoísmo, de pillaje y de privadas ambiciones" ([58], IV, 722), fueron las características de la revolución insurgente. Y después de esto, con qué seguridad afirmaba no ser éstos quienes realizaron la Independencia, pues no hicieron "sino mancharla y retardarla" ([58], IV, 8):

Esta fué obra de otros hombres, de otras combinaciones —decía—, resultado de otras causas y el efecto natural de la sencilla evolución de cambiar de frente el ejército movido por la alta jerarquía del clero en odio de la constitución española, de suerte que la independencia vino a hacerse por los mismos que hasta entonces habían estado impidiéndola ([58], IV, 725).

Las abundantes citas anteriores muestran de la manera más clara la posición de Alamán. No estaba contra la Independencia. Más aún, la consideraba natural y necesaria para el desarrollo de México; le repugnaban las modificaciones a la estructura social, la introducción de "novedades", la falta de respeto a las "costumbres formadas en trescientos años, las opiniones establecidas [y] los intereses creados" ([58], V, 113).

El torrente desbordado de las pasiones populares sorprendió al pacífico adolescente Alamán, quien no sabía del pueblo, y quien, por la lesión que sufrió en la toma de Guanajuato, quedó obsesionado toda su vida, incapaz de entender las causas verdaderas del sangriento espectáculo que tan de cerca sufrió y que todavía en su vejez recordaba en vívidos relatos.

3. *La Masonería*

En cuanto a la masonería, don Lucas sufrió sus efectos tan de cerca y le pareció advertir tan palpablemente sus orígenes, que no se preocupó por descubrir su verdadero fondo. Es indudable su importancia; pero, después de todo, no era sino una organización de la burguesía para conquistar el poder. Alamán juzgaba superficialmente sus orígenes; más bien, sólo la apreciaba por sus consecuencias políticas. Por eso decía en 1830 que las "sociedades secretas en un país libre no pueden ser consideradas bajo otro punto de vista que como una conspiración permanente en contra de la tranquilidad del Estado. Una experiencia dolorosa nos convence de esta verdad" ([39], IX, 183). Las consideraba también como el germen de las guerras civiles y de los trastornos que impedían el establecimiento del orden. Lo combatieron durante la primera administración de Bustamante; por eso decía:

[Esta] clase de instituciones, cualquiera que sea el objeto ostensible de su formación y el rito a que pertenezcan, tratan siempre de invadir la autoridad y de hacerla recaer exclusivamente en los miembros que componen la corporación; llegan luego a establecerse varias de la misma naturaleza, pero rivales entre sí, y como sus miras son las mismas, aunque contrapuestas, la guerra civil nace inmediatamente de su pugna, pereciendo entre tanto la Constitución, que queda reducida a ser un instrumento de los manejos torcidos de aquéllas ([39], IX, 351).

En su *Defensa* habla de la formación de la masonería en México y del influjo que tenía en los asuntos políticos, calificándola de peste. Al hablar del nacimiento del rito yorkino afirma que "fué el origen y raíz de cuantos males ha experimentado la nación, y lo será de todos los que le resta aún por pasar" ([41], XI). En buena parte tomaba el efecto por la causa, y al no ahondar en la significación histórica de la masonería y ver qué había detrás de ella como fuerza social, asentaba que "las sociedades secretas propagadas por el ejército vinieron a ser el gran móvil de

todos los acontecimientos políticos de España y de México" ([58], IV, 566).

4. *Los Partidos Políticos*

En íntima conexión con el tema anterior está el de los partidos políticos; debe advertirse, sin embargo, que no podemos referirnos a ellos en el mismo sentido en que los actuales. Verdaderamente no había elementos en aquel México, apenas emancipado de la dominación española, para el establecimiento normal y ordenado de un sistema representativo y democrático. Sin una transición, acelerada o retardada, al ritmo que conviniese, entre el pasado colonial y la nueva estructura política que se pretendía establecer, era imposible que éstos fueran algo más que meras expresiones violentas y encontradas de los intereses en pugna. Pero no podía esperarse otra cosa de una sociedad cuya estructura económica y su ordenación jurídica y política vivían en contradicción. Tenían el poder, con leves alternativas, las fuerzas preponderantes durante la Colonia. Los reformadores (el caso típico sería el de Mora) tenían que actuar como revolucionarios para conquistarlo o para sostenerse en él. Y de la precipitación de unos y de la reacción de los otros surgía el choque que impedía la normalidad del funcionamiento de las instituciones liberales, tal como se supone que debe ser, al menos en teoría. Por eso los partidos que conoció don Lucas eran facciones, en lucha feroz muchas veces. Primero fueron iturbidistas y borbonistas, después escoceses y yorkinos, federalistas y centralistas, y, por último, conservadores y liberales; pero sobre la variedad de denominaciones más o menos pasajeras, Alamán percibió el conflicto de los intereses sociales. Explica de manera muy clara la composición de los partidos escocés y yorkino. A los yorkinos los comparaba con los jacobinos, y del partido escocés dice que aumentó por los votos e intereses de

los propietarios y gente acomodada, con lo que en realidad cesó de ser un partido, pues no puede darse este nombre al

conjunto de todas las personas respetables por su fortuna, educación y conocimientos que hay en una nación y a quienes liga el peligro común y que no llevan más mira que conservar el orden público y los principios fundamentales de toda asociación política ([41], xi).

Bien se ve que para Alamán un partido era propiamente una facción, y que en él, por tanto, no entraban las personas respetables. De ahí que señale con júbilo que el partido yorkino

vino a reducirse a sólo aquellos que no poseyendo nada, aspiran a todo y que siempre están dispuestos a nuevas inquietudes, porque miran la autoridad de que por cualquier medio pretenden apoderarse no sólo como su único medio de vivir, sino como un arbitrio de enriquecerse a costa de la nación, mediante las continuas rapiñas y despilfarros que se han visto siempre que el gobierno ha caído en sus manos ([41], xv).

En su *Historia* reitera su punto de vista cuando dice que integraban el partido yorkino

todos los pretendientes de empleos, todos los aspirantes a los puestos de diputados, todos los que querían librarse de responsabilidad en el manejo de los puestos públicos o eximirse de alguna persecución, y en fin, toda la gente perdida que aspiraba a hacer fortuna, abandonando muchos a los escoceses que no podían presentar estas ventajas: también entraron en los yorkinos los iturbidistas, enemigos siempre de los escoceses ([58], V, 824).

Una vez más descendió al fondo de las cosas cuando, al escribir a Santa Anna en 1837, decía:

aquí no puede ya dudarse qué es lo que caracteriza a los partidos: la federación, la libertad, no son más que pretextos que ya nadie cree: por una parte, están los hombres de propiedad y de respetabilidad, el ejército y la gran mayoría de la población; por el otro, unos cuantos aspirantes, que quieren progresar a costa de la nación, y que están prontos a servir a quien quiera tomarlos de la mano para levantarlos del polvo, reservándose el derecho de abandonarlo a su tiempo, pues no es leal con nadie el que no lo es con su patria ([85], 367).

En 1849 organizó el partido conservador dándole las bases que inspiraron sus principios, y como ya señalaba don Justo Sierra, le dejó el legado de la intervención extranjera. Así continuó viviendo el ideal de Alamán hasta que, si hemos de creer a Molina Enríquez, volvió a florecer en lo mejor de la política de Porfirio Díaz, que para ese polemista era la continuación de la virreinal.

5. *Las Formas de Gobierno*

Estudiar el concepto que tenía Alamán de las diversas formas de gobierno es enfrentarse a uno de los puntos básicos de su pensamiento político. Basta un examen superficial del tema para que, desde luego, se pueda señalar el cambio de su actitud, según la diferente posición desde la cual contemplaba los problemas. En sus informes ministeriales mantiene una actitud de crítica a las instituciones liberales, pero trata de reconstruir sobre las bases que le parecían mejores. En documentos como las representaciones al gobierno en calidad de ciudadano particular se evidencia un tono constante de respeto convencional. En su *Historia* está visible la más franca desaprobación de esas reformas y la añoranza del pasado colonial.

Lo que más le preocupaba era la disociación de las instituciones políticas de la realidad histórica mexicana. Le parecía imposible que el sistema representativo, republicano, democrático y federal, existiera en un país del nivel y características del nuestro. De ahí que en el desenvolvimiento de los sucesos cotidianos encontrara múltiples ejemplos que parecían probar su tesis, y que lo fortalecían en el rechazo de esas "novedades" que no consideraba adecuadas al grado del desarrollo nacional.

La cuestión, planteada dentro de la lógica de su pensamiento, era clara: imposible adaptarnos a instituciones completamente ajenas a las condiciones peculiares de la realidad mexicana. Comparando el gobierno mexicano con el español, decía Alamán que éste

no había sido obra de una sola concepción, ni procedía de teorías de legisladores especulativos, que pretenden sujetar al género humano a los principios imaginarios que quieren hacer pasar como oráculos de incontrastable verdad: era el resultado del saber y de la experiencia de tres siglos, y antes de llegar a los resultados que se habían obtenido, había sido menester pasar por largas y reiteradas pruebas ([58], I, 84).

Era preciso, pues, que la forma de gobierno fuera el resultado natural de la realidad histórica, de la tradición; sólo así podía ofrecer garantía de permanencia. Es claro que, de acuerdo con esta tesis, le interesaba muy poco que esa tradición se hubiera anquilosado; lo importante era no salirse del marco de las costumbres formadas en trescientos años, de las opiniones establecidas y de los intereses creados. Habían de hacerse gradualmente las reformas aun siendo urgentes.

La crítica de Alamán es a veces certera, como lo son las de los políticos "realistas"; pero en ella falta la fe en el futuro. Razón tenía en atacar las instituciones políticas de su tiempo porque no funcionaban bien, pero no pensó que esas manifestaciones podrían ser una de las largas y reiteradas pruebas por las que México tenía que pasar para lograr su integración. Acaso de manera semejante los que vivieron en los tiempos coloniales consideraron las leyes de Indias como "principios imaginarios"; por falta de perspectiva Alamán juzgaba esas reformas mirando sólo al pasado.

Consideraba como elementos básicos, indispensables en cualquier forma de gobierno, cierto número de principios que definía con claridad:

sin seguridad para las personas y propiedades, no hay sociedad; sin una representación nacional formada por la libre pero ordenada elección de los ciudadanos, no hay libertad; sin una fuerza pública organizada de manera que afiance el orden, sin poner en riesgo la unión, no hay nación ([39], IX, 230).

Cuando más tarde se ilusionó con el porvenir de la industria llegó a calificar de necias y bizantinas las disputas so-

bre la mejor forma de gobierno y, después, a desear con empeño que ya no se preocupara tanto la nación por las cuestiones políticas, y que impulsara el desarrollo industrial.

Motivó de enconadas polémicas y violentas luchas fué la cuestión de la organización central o federal de la república. Más que el problema jurídico, interesaba a don Lucas su fondo. La polémica algunas veces se ha desarrollado en forma equivocada, dada la identificación de una posición política determinada con la defensa de una u otra tesis jurídica. Aunque en cierta medida el desarrollo del federalismo fué artificial, tenía la deliberada intención del fortalecimiento de un partido, en el año de 1824, antes de dictarse la constitución federal, fué un factor de unión. Algunos estados exigieron violentamente el establecimiento de una constitución federalista, amenazando de lo contrario con separarse del resto del país; frente a esa situación, el haber aceptado la tesis centralista, tan brillantemente defendida, entre otros, por el padre Mier, hubiera causado la desintegración nacional. En este sentido, pues, el federalismo fué un poderoso y obligado recurso político para afianzar la unidad de la república.

Analizando el tema con la mayor objetividad posible, puede observarse que si sólo se hubiera tratado de la discusión de un mero tipo particular de organización jurídica, sin consecuencias de carácter social, más razón tenían los partidarios no de un centralismo rígido, sino, como Mier y Terán y el propio Alamán, de una solución intermedia de valiosos matices. Pero si se considera el juego de las fuerzas en pugna, los federalistas representaban, según Alamán, "el paraíso de los aspirantes y el terror del clero y de los propietarios" ([58], V, 866). Lo que más le preocupaba era la pérdida de la unidad nacional; veía un gran peligro en la acción, que estimaba disgregadora, del federalismo. Una tradición de tan fuerte ascendencia centralista se disolvería si se implantaba en sus términos exactos, o tendría que subsistir dentro de un centralismo disfrazado. Y así fué, por lo menos desde el afianzamiento de Por-

firio Díaz en el poder (1884 es la fecha que más o menos convencionalmente se acepta) hasta nuestros días. Independientemente de sus consecuencias sociales, creía más conveniente a México una "república central con cierta amplitud de facultades en las provincias, divididas éstas en territorios más pequeños, para poder hacer el bien local sin los inconvenientes de las soberanías de los estados" ([58], V, 80). Probablemente el problema más difícil del federalismo radicaba en las relaciones de los estados entre sí y de cada uno con el gobierno federal; por más acorde con la realidad nacional y por más prudente, quería la descentralización administrativa y la centralización jurídica y política. Si se recuerda que el México independiente de los primeros años tenía una enorme extensión territorial; una población muy escasa y mal distribuida; pocas y malas vías de comunicación; una diversidad lingüística acentuada; hondas diferencias económicas y culturales; y que no disponía ya de los elementos de centralización política que fueron durante la Colonia el firme respeto a la autoridad y el influjo del clero; fácilmente se comprende cómo iba a ser un campo fértil para el cacicazgo y para formas racionalizadas de un federalismo agresivo. Por eso la tesis de Alamán era conveniente: con la descentralización administrativa podían atenderse mejor las necesidades locales, estableciendo una cámara de consejos consultivos que representaran directamente los intereses de la localidad, al mismo tiempo que la centralización jurídica y política daría unidad a la política nacional.

El ayuntamiento había sido una de las instituciones más valiosas en la vida jurídica colonial. Don Lucas, conocedor profundo del pasado mexicano, lamentaba el estado de abandono en que se encontraba en su tiempo, y luchó por la reorganización de esos cuerpos que fueron en "su origen el principio y la base de la libertad civil" ([85], 453). Con ese fin propuso un "proyecto de reorganización municipal, explicando las funciones de los ayuntamientos y asignando fondos a éstos" ([43], XI, 386).

Como Mora y Zavala, Alamán no creía en la posibili-

dad del sufragio universal; y como ellos (sobre todo como Mora), veía a la ilustración y a la propiedad —en particular la más estable, la territorial— como las “dos únicas cualidades bases de un sistema verdaderamente liberal” ([39], IX, 184). A pesar de que en diversos documentos expresó de una manera clara la importancia de la propiedad, en alguna ocasión explicaba que con esto no pretendía “cerrar la puerta de los cuerpos legislativos a todo lo que no es propietarios. Nada menos que eso” ([44], XI, 264). Lástima que no haya ampliado su explicación para comprender la forma de lograrlo; la que dió, es vaga: habla de considerar también la virtud y la sabiduría por la posibilidad de encontrarlas en cualquier parte; por desgracia no ofrece los caminos concretos para participar en la vida pública sin ser propietario. También veía la conveniencia, y así lo propuso desde 1831, de sancionar a quienes no cumplieran con sus obligaciones cívicas. En 1841 afirmaba la necesidad de desprenderse de la educación colonial y que el sistema representativo significaba simplemente la intervención del pueblo en los negocios públicos, y que en él no había “clases privilegiadas ni otro interés que el de la comunidad” ([47], 17).

Para Alamán las elecciones eran “cosa enteramente ilusoria” ([41], xviii); para el sistema representativo no había en México “elementos ningunos, dado que este sistema sea practicable en parte alguna, aun en circunstancias más ventajosas” ([58], V, 487); por eso lo consideraba no sólo como “una mera ficción, como en casi todas partes, sino una verdadera ironía” ([58], V, 857); pero el mal no era producto de condiciones particulares, sino “una consecuencia del sistema mismo” ([58], V, 400). De ahí que se hubiera convertido en “la fuente y origen de todos los males que el país padece, cuando reducidas a los términos que la razón y las circunstancias exigen, hubieran debido ser el medio de hacer provechosa y benéfica la independencia” ([58], V, 303). Por otra razón criticó el sistema representativo: en una época en que se ridiculizaba la infa-

libilidad del Papa, se había “consagrado el principio de la infalibilidad de los congresos” ([44], XI, 260).

No fué partidario de la democracia; no encontraba elementos para su establecimiento en México: era “imposible en un país en que el pueblo no toma parte en las cosas públicas, sino el aspirantismo desenfrenado de algunos individuos llenos de ambición y menos respetables conexiones” ([58], V, 823). No veía la posibilidad de implantarla en México. Cualquier intento en ese sentido le parecía “la pretensión más absurda” ([58], V, 660); la rechazaba por la falta de condiciones apropiadas, y porque “el poder absoluto es siempre arbitrario, y lo es mucho más cuando se ejerce por una corporación numerosa que por un solo individuo” ([58], III, 134).

El monarquismo de don Lucas Alamán ha sido causa de apasionadas interpretaciones. Unos lo defienden, otros lo atacan, como si con esa posición suya hubiese incitado a cometer un crimen; pero antes de considerar la magnitud de sus ensayos monárquicos, precisa tomar en cuenta la época; dentro de ese marco se verá que no constituían una traición, ni eran tan siquiera descabellados. El problema no debe abordarse en atención a las cualidades y a los defectos abstractos que tenga o pueda tener esa forma de gobierno, sino a la prudencia y oportunidad que el establecimiento de la monarquía representaba en un momento dado. Lo mismo hacían los liberales al admirar las instituciones políticas de los norteamericanos.

Su *Historia* da una serie de datos sobre la conveniencia de establecer una monarquía en México. Por ejemplo, cuando estudia las ventajas del plan de Iguala original, advierte que una de ellas, y no la menor, sería la de conseguir la ayuda de Europa:

[esa ventaja] consistía en que México venía a ser por esto una potencia europea más bien que americana, y podía contar en su apoyo con el influjo y acaso con la fuerza de las monarquías de aquellas partes del mundo, entonces unidas entre sí por la Santa Alianza, para preservarse de las miras de un vecino ambicioso, que en aquel tiempo, por un error muy general,

era considerado, por el contrario, como su mejor aliado. Además, el reconocimiento de todas aquellas naciones se allanaba por este solo paso, y se realizaba en esta parte el plan de un célebre político español, el conde Aranda, plan de que parece Iturbide no tuvo conocimiento alguno, y Méjico, para llegar a ser un día una nación fuerte y poderosa, daba sus primeros pasos bajo la protección de las que ya lo eran ([58], V, 115).

El estudio atento de su vida permite aventurar una hipótesis: es muy probable que los proyectos monarquistas de don Lucas surgieran, o, por lo menos, maduraran después de 1832. Sin embargo, ya Harvey había indicado al gobierno británico que el "príncipe Jules de Polignac aconsejaba a Alamán, con quien mantenía correspondencia, que siendo independientes, el mejor método de gobierno que pudiesen encontrar sería el monárquico" ([9], 73). Esta hipótesis se comprueba, por una parte, si se piensa que esos proyectos fueron hasta cierto punto producto de engaños políticos; por otra parte, es posible advertir que Alamán, enemigo de la Santa Alianza por sus intrigas contra nuestra Independencia, deseaba en los últimos años de su vida que la misma Santa Alianza hubiera sido el más sólido apoyo para realizar el plan del conde de Aranda, para oponerse a los Estados Unidos. En otra ocasión habla claramente de que el Imperio mexicano, para haber sido eficaz, necesitaba establecerse "bajo una forma de gobierno monárquico y vigorosamente constituido" ([58], V, 476), bajo la dirección de una familia real de rancio abolengo. Por esa razón se opuso a Iturbide, pues una "monarquía con una dinastía de nuevo origen, reúne todos los males de una república a los inconvenientes de una monarquía" ([58], V, 712). En otro lugar explica, refutando al general Torrel, que no adquirió durante su juventud y en sus viajes a Europa opiniones monárquicas, sino que ocurrió "precisamente lo contrario: las personas a quienes trató más inmediatamente en estos viajes, formaron en él las opiniones opuestas" ([58], V, 807); en ese tiempo era partidario de la república central.

En 1846 aparecieron en *El Tiempo* unos artículos anón-

nimos sosteniendo la idea de instaurar una monarquía y cuya paternidad se ha atribuido a Alamán;¹ en uno de ellos se decía:

Nosotros, que no creemos absolutamente en la monarquía ni en la república; nosotros, que creemos solamente en la independencia y en la libertad, abrigamos la temeraria opinión de que el nuevo congreso extraordinario tiene toda clase de facultades para constituir definitivamente al país, consultando sólo la felicidad del pueblo. Y nosotros que amamos la discusión, nos atreveremos, aunque temblando, a sostener una porción de herejías.

Somos muy capaces de creer que la libertad puede existir lo mismo en una monarquía representativa que en una república. Somos muy capaces de preferir las instituciones monárquicas de Inglaterra y Francia a las instituciones republicanas de Venecia.

Somos bastante temerarios para pensar que, si la historia no miente, todas las repúblicas, chicas y grandes, antiguas y modernas, han ido a parar a la tiranía o al yugo de hierro de un conquistador extranjero... En cambio de esto, confesamos francamente que deseáramos alguna parte de esa horrible tiranía que esclaviza a la moderna Europa, donde todo el mundo se acuesta tranquilo porque esa maldita ley vela por él... no somos partidarios de la monarquía, ni de la república, ni de otra forma de gobierno, más que la que elija la nación ([57], 26 enero 1846).

Y con más claridad y fuerza decía en ese mismo periódico:

Deseamos una monarquía representativa que pueda proteger a los departamentos distantes como a los cercanos, defenderlos de los salvajes que los asolan, y extender esas fronteras de la civilización que van retrocediendo ante la barbarie. De-

¹ Algunos niegan esa paternidad, tal, por ejemplo, Valadés; pero parecen concluyentes en sentido contrario las investigaciones de los señores Arnáiz y Freg, Mario Mariscal y las más recientes de Gurriá Lacroix. Por otra parte, se puede recordar una fuente decisiva por la posición de su autor, Bassoco. Éste, en la *Biografía Necrológica*, lo reconoce francamente diciendo que Alamán "escribió algunos artículos en el periódico *El Tiempo*, que favorecía la intentona del general Paredes en 1845 dirigida a improvisarnos una monarquía ([69], IX, 52).

seamos que haya un gobierno estable que, inspirando confianza a la Europa nos proporcione alianzas en el exterior para luchar con los Estados Unidos, si se obstinan en destruir nuestra nacionalidad. Alrededor de esta bandera caben todos los partidos legales, cuantos deseen ver afirmada la independencia y la libertad de su país; cuantos deseen que se forme la primera nación de América de nuestra triste y desgraciada patria... Pero nosotros no queremos reacciones de ningún género... No queremos un empleo solo, un solo grado militar, sino en manos mexicanas: en el ejército, en el pueblo mexicano, debe apoyarse sólo lo que pretenda ser estable en nuestro país ([57], 12 febrero 1846).

Tan cierto es que don Lucas fué el autor de estos proyectos que sus mismos partidarios lo declaran así francamente, e incluso dicen que, en lo personal, no como plan del Ministerio, Alamán estuvo en manejos secretos en 1853 "para ver qué se podía hacer en el asunto, con algunos de los borbones de la casa real de España, y al efecto trató con los señores Gutiérrez de Estrada e Hidalgo, así como con Tomás Pimentel" ([14], 667). Tanto porque corrobora la tesis anterior, cuanto por el interés que en sí misma encierra, podemos recordar la convocatoria que el 27 de enero de 1846 escribió Alamán para el quinto congreso constituyente, y, además, acudir al testimonio de uno de sus más entusiastas apologistas: Arrangoiz, quien dice que Alamán, junto con otros destacados monarquistas, escribió en *El Tiempo*, periódico en el cual se defendía abiertamente la monarquía. Pues bien, en esa convocatoria don Lucas proponía la representación de tipo corporativo, por profesiones y clases, a las que asignaba este número de miembros: a la propiedad rústica y urbana e industria agrícola, 38; al comercio, al clero y al ejército, 20 a cada uno; a la minería, a la industria manufacturera y a las profesiones literarias, 14 a cada una; por último, a la magistratura y a la administración pública, 10 a cada una. La tesis expuesta por Pedro Gringoire, de considerar a Alamán, por su inclinación a la centralización y fortalecimiento del poder público, como "lejano anticipo criollo del fachismo" ([90],

11 enero 1938), hubiera encontrado mayor apoyo en este documento. Sin que ni el uno ni el otro aspecto sean lo específico de ese movimiento social, es más aproximado el punto ahora señalado que el indicado por ese periodista. Para sus contemporáneos, entre ellos Arrangoiz, ese proyecto de Alamán era una monarquía disfrazada. También de esa manera lo consideraron los miembros de la guarnición de Guadalajara que se sublevaron contra el gobierno de Paredes Arrillaga.

6. *El Conservadurismo, el Liberalismo y el Socialismo*

Fué don Lucas Alamán el organizador y fundador del partido conservador. Su ideal político, en muchos aspectos, era Inglaterra, donde encontraba el lento y seguro desenvolvimiento de la tradición en un sentido progresista, y una combinación de contrapesos de conservadurismo y liberalismo. Así decía por el año de 1823 que colaboraría con la oposición siempre que, como en Inglaterra, tuviera "por objeto rectificar el sistema actual y no [tendiera] a destruirlo" ([85], 154). Con el transcurso de los años la transformación del país y sus consecuentes fracasos, fué madurando el ideario del partido conservador, y lo que publicó en *El Tiempo* es el resultado natural e inevitable del desarrollo de su pensamiento. En realidad, no puede dudarse, dada la semejanza tan íntima con lo que escribió en la *Historia* —de acuerdo con lo señalado por Arnáiz y Freg—, que él haya sido el autor de esos artículos en los que decía:

el remedio que estos males [los de México] requieren no puede ser otro que acomodar las instituciones políticas al estado de cosas y no pretender que las cosas se amolden a las instituciones. . . Pero si nuestros principios son esencialmente conservadores, no pretendemos por esto cerrar la puerta al adelanto progresivo que es hijo del *tiempo* y de los adelantos continuos del espíritu humano. El título que hemos dado a nuestro periódico es el emblema de nuestras ideas: buscamos en el *tiempo* pasado lecciones y experiencia para dirigirnos

en el presente, y pretendemos que el *tiempo* presente encierre y desarrolle el germen de los adelantos del *tiempo* por venir, pero así como la naturaleza emplea el *tiempo* como medio necesario del desarrollo de todos los seres físicos, así creemos que el desarrollo moral de las sociedades políticas requiere también tiempo para hacerse de una manera sólida y provechosa. *Sólo los terremotos, las erupciones volcánicas y los huracanes son momentáneos, pero estos fenómenos son la interrupción del orden de la naturaleza y no son medios de creación, sino de destrucción** ([57], 24 enero 1846).

Alamán ya había expuesto esta tesis con palabras de un parecido casi textual, años atrás, cuando decía:

En el orden civil, más que en el natural, todo es graduado, porque el orden civil no es más que que el orden natural modificado por causas todavía de más lento efecto, como son la religión, la moral y la ilustración: *nunca vemos a la naturaleza obrar por movimientos repentinos: lo único que en ella es momentáneo son los terremotos y las tempestades, y éstos no son medios de creación, sino de ruina** ([44], XI, 267).

El 22 de enero de 1850, siendo diputado por Jalisco, pronunció un discurso en la Cámara de Diputados, cuyas ideas coinciden con un artículo, seguramente suyo (según lo ha demostrado Valadés), del 9 del mismo mes y año, publicado en *El Universal*. No es de dudarse que dicho artículo lo haya escrito don Lucas Alamán, pues no hace sino continuar la trayectoria de su pensamiento. Decía en la parte que nos interesa:

Nosotros nos llamamos *conservadores*. ¿Sabéis por qué? Porque queremos primeramente conservar la débil vida que le queda a esta pobre sociedad, a quien habéis herido de muerte; y después destituirle el vigor y la lozanía que puede y debe tener, que vosotros le arrebatásteis, que nosotros le devolveremos. ¿Lo oís? Nosotros somos *conservadores* porque no queremos que siga adelante el despojo que hicisteis: despojásteis a la patria de su nacionalidad, de sus virtudes, de sus riquezas, de su valor, de su fuerza, de sus esperanzas. . . nosotros

* Cursivas nuestras.

queremos devolvérselo todo; por eso somos y nos llamamos *conservadores* ([59], 9 enero 1850).

Tres años después, al dictar con tanta energía a Santa Anna, en la carta que le escribió en 1853, las condiciones bajo las cuales se comprometían los conservadores a colaborar con él, expresó el programa de su partido. Habla de conservar, de defender primero el patrimonio nacional que veía deshecho, y luego sacar de él energías para encauzar el destino de México dentro de la corriente peculiar de su tradición.

Sus opiniones sobre el liberalismo fueron diversas y aun contradictorias. Al principio de su carrera política el padre Mier juzgaba a su gobierno, durante el triunvirato ejecutivo, como liberal, dulce y justo. Alguna vez el propio don Lucas llegó a desear que España disfrutase de una administración "franca y liberal" ([38], 36). No pasó mucho tiempo, sin embargo, para que sintiese que "no hay tiranía más insoportable que la que se ejerce en nombre de la libertad" ([41], 107). En 1828 consideraba que el primer deber de los gobiernos liberales "era respetar la propiedad" ([35], 45), y que, "en contraposición con los absolutos y despóticos, deben fundar su dignidad y su decoro en deshacer sus errores luego que los adviertan y nunca en sostenerlos con insulto de las leyes" ([40], 10). Pero al escribir su *Historia* muy distinta era su opinión sobre el liberalismo, porque éste estaba acabando con el orden social que reputaba como válido, porque esas teorías, comenzando por destruir todo lo que constituía el respeto debido a las autoridades, "no han dejado a éstas otro medio que la fuerza para hacerse obedecer" ([58], III, 434).

Le parecía, con razón, que el liberalismo destruía un orden de cosas que juzgaba casi inmutable, orden apoyado en ciertas ideas para él sagradas; en cambio, fué despreciando y condenando cada vez con mayor vigor los supuestos en que se apoyaba el liberalismo.

Tampoco entendió el socialismo. En las diversas ocasiones en que habló de él lo hizo, casi siempre, con ex-

presiones que denotan un mero afán de defensa instintiva. Atribuyó a Morelos tendencias socialistas, porque tenía "prevenido un plan de completa desolación, que se encontró entre sus papeles; pues habiendo venido a ser la guerra entre los propietarios que sostenían al gobierno por la protección que éste les dispensaba, y los proletarios, que seguían el partido de la revolución, para hacer partidarios a ésta, se trataba en él nada menos que de la destrucción completa de todas las propiedades, distribuyéndolas entre los que nada tenían" ([58], III, 574).

7. *Las Relaciones Exteriores*

Supo enaltecer y representar brillantemente a su país entre los extranjeros. El cuidado, inteligencia y dignidad que imponía a sus medidas han hecho decir a Vasconcelos que Alemán fué "el único ministro de Relaciones que México ha tenido" ([30], 367). Defendió celosamente la integridad del territorio nacional y buscó el apoyo europeo para oponerlo a la penetración norteamericana. Pensaba que el orden y la estabilidad en el interior servirían también para afianzar nuestra situación política internacional. Pidió que se concediera su independencia a los países centroamericanos cuando quisieron separarse de México, concediéndoles el mismo derecho que a México para separarse de España. Con gran visión calibró la importancia de Cuba, llave del golfo de México, y proyectó atacarla en unión de Colombia, tanto para combatir el peligro de las invasiones españolas, como para evitar también que los Estados Unidos se apoderaran de ella. En su tiempo se ocupó de impedir la preponderancia norteamericana en Guatemala. Frente a la ceguera y obcecación de algunos liberales, que admiraban con delirio al vecino del norte y lo consideraban nuestro aliado natural, vió con clarividencia que el peligro estaba ahí y luchó, primero porque respetara nuestras fronteras, y después por la organización de un sólido bloque de naciones hispanoamericanas que contrarrestara su influjo. Contó también con oponerle fuerzas

européas, principalmente las de Inglaterra. Se preocupó por defender Texas. Con ese fin propuso varias medidas, siempre de acuerdo con el general Mier y Terán; el 6 de abril de 1830 se aprobó la iniciativa de Alamán para colonizar Texas. Cuando, después de la vergonzosa derrota que sufrió Santa Anna en San Jacinto, ya no había esperanzas de que México recuperara ese territorio, formuló un juicioso dictamen para reconocer la independencia de Texas sobre bases que en ese tiempo tal vez hubieran contrarrestado algo el avance de los Estados Unidos. Pidió la mediación de Inglaterra para firmar un convenio en el que se fijaran los límites con Texas; que esta nación no pudiera unirse a ninguna otra, que diera una indemnización pecuniaria, que combatiera a los indios bárbaros, que se celebrara un tratado de comercio y una tregua, procurando que todo quedara bajo la garantía de Inglaterra y, por último, que se tuvieran listas fuerzas militares suficientes "para hacer respetar en todo caso nuestro derecho" ([45], X, 551).

A esos esfuerzos suyos tan decididos respondían sus enemigos atacando su política hacia los Estados Unidos, porque el

tiempo de las conquistas militares ha pasado ya en América y sólo se conocerán, al menos por algunos siglos, la de la libertad y la de las luces. A estas armas sólo pueden oponerse armas iguales; porque los progresos de la táctica militar se han detenido delante de los adelantos de la razón pública, de la convicción popular; fruto precioso de la imprenta y la filosofía ([32], II, 211).

A semejantes desvaríos de don Lorenzo de Zavala opuso don Lucas la reciedumbre de sus razonamientos, pero le pasó, como dice Bassoco, lo que a la infeliz Casandra: sus compatriotas no le creyeron. La historia, desgraciadamente, confirmó sus temores, y tuvo que contemplar la entrada del invasor sintiendo no sólo humillación y vergüenza, sino la amargura de imaginar que, de haberse seguido su política, podía haberse evitado el desastre.

Al realizarse la independencia procuró que los Estados

Unidos, tanto como las potencias europeas, reconocieran el nuevo orden de cosas. Obtuvo en abril de 1825 un magnífico tratado comercial con Inglaterra, que después esa potencia rechazó porque iba contra los principios dominadores de su diplomacia. La repulsa inglesa fué tan enérgica que, a raíz de haber rechazado Canning ese tratado, Victoria destituyó a don Lucas y así lo comunicó a la Gran Bretaña. Se continuaron las negociaciones en Londres con Sebastián Camacho y terminaron con la firma de un tratado que don Lucas Alamán recuerda con sentimiento, porque gracias a él "se privó a Méjico de todos los medios de llegar a tener una marina y un comercio marítimo nacional" ([58], V, 816). Del gabinete británico se sirvió para negociar el reconocimiento de nuestra Independencia. Procuró no comprometer a México en las cuestiones estrictamente particulares de Europa, y veía bien que no era conveniente ponerse bajo la protección de una sola nación, sino que era mejor servirnos de todas. Así, quería la amistad de Francia, pero sin "excitar el celo del gabinete inglés, cuya amistad sería preferible para nuestra república" ([39], IX, 619). Desde entonces basaba su constante admiración por Inglaterra en que México sólo puede encontrar en ella las "ventajas mutuas que su posición geográfica y sus circunstancias políticas debe proporcionarle" ([39], IX, 577). En la lucha que en México, como en el resto del continente, sostenían los Estados Unidos e Inglaterra, Alamán se inclinó a favor de la Gran Bretaña, tanto porque sus intereses de la Compañía Unida de Minas lo ligaban a ella, como para contrarrestar la fuerza de los norteamericanos. Por esa razón nunca fué grato Alamán a los Estados Unidos, y por ello el encargado de negocios Butler, en 1831, lo atacó duramente y hasta llegó a acusarlo de "ser un agente británico y de percibir un fuerte sueldo, por lo que forzosamente estaba bajo la influencia de Inglaterra". Y todavía añadía: "es un hombre sagaz y hábil; pero yo lo conozco" ([9], 163).

Deseaba que España reconociese la Independencia de México sobre la base de la entrega de San Juan de Ulúa

y la renuncia de cualquier derecho sobre nuestro país. Con gran empeño se esforzó en lograrlo, tropezando siempre con la "acostumbrada mala fe" ([39], IX, 600) del gobierno español. Decía que difícilmente se podría encontrar

en la historia un gobierno que menos conozca sus intereses, el espíritu del siglo en que vive y los progresos de los demás, como el español, que cree hacer toda la felicidad de sus súbditos haciendo valer derechos soñados, que el tiempo, los sucesos y su misma terquedad han hecho desaparecer enteramente ([38], 9).

En otra ocasión afirmaba que España "ha aumentado en orgullo y terquedad lo que ha perdido en virtudes y poder" ([38], 75). Por eso lamentaba que desperdiciara la oportunidad de reconocer la Independencia de México basándose en las ventajas que le daban el hablar "el mismo idioma, profesar igual religión y poseer las mismas costumbres y gustos; pero tampoco debe olvidarse que el tiempo borra estas impresiones, que los pueblos se acostumbran insensiblemente a nuevos hábitos tanto más pronto si éstos les proporcionan mayores y más económicos goces" ([39], IX, 645). Tuvo oportunidad, cuando la situación interior por la lucha de los partidos era muy comprometida, de ver con amargura, y expresarlo así, que las potencias extranjeras sólo nos consideraban "bajo el punto de vista del provecho que puede dar de sí nuestro comercio" ([43], XI, 382). Después, y cada vez más, conforme empeoraba la situación, miró a Europa como la única posibilidad de salvación de México; así, escribió a Gutiérrez de Estrada: "Perdidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto en nuestro auxilio" ([85], 432). Y es bien sabido que ese personaje recogió este angustioso mensaje.

8. *La Unidad Hispanoamericana*

Fué, además, un promotor del ideal de la unión de Hispanoamérica, y aun cuando no se le reconocen tantos méritos como a Bolívar en este sentido (acaso por la mayor

importancia del personaje sudamericano), en opinión de Vasconcelos fué él quien completó al bolivarismo dándole un contenido más profundo y más amplio. Se esforzó por unir lo que unido había estado durante la Colonia, e incluso hubiera deseado ver que España formara parte de esa confederación de pueblos hispánicos que proyectó y que ya había bosquejado en sus proposiciones a las Cortes.

El 3 de octubre de 1823 firmó un Tratado de Amistad, Liga y Confederación Perpetua con Colombia, que, para la época, era un triunfo de la diplomacia mexicana y auguraba un buen porvenir a la unión hispanoamericana. Dadas las distancias y las dificultades en las comunicaciones, abogaba por la frecuente realización de congresos en que se acordara la política común de los países hispanoamericanos; así, actuando conjuntamente, defenderían mejor sus intereses. Eso es lo que se intentó en los Congresos de Panamá y de Tacubaya. A pesar del fracaso de ellos, decía en 1830 que las nuevas repúblicas, atendiendo a la

paridad de circunstancias, la igualdad de intereses y la santa causa que todas defienden sosteniendo su independencia y libertad, hacen que debemos considerarnos más bien como una familia de hermanos, a quienes sólo la distancia separa, que como potencias extranjeras. Nuestras comunicaciones mutuas debieran, pues, ser más frecuentes y más íntimas; debiéramos obrar bajo un plan uniforme para adelantar simultáneamente nuestros comunes intereses ([39], IX, 167).

Durante esa misma administración, en 1831, trabajaron con ese objeto el ministro de México en Centroamérica, don Manuel Díez de Bonilla, y el secretario de Relaciones de esa República. Firmaron un protocolo en que se proponía la renovación de los fracasados congresos de Panamá y de Tacubaya; y en ese mismo documento se hicieron francas declaraciones con respecto a la actitud hostil de Inglaterra y de Estados Unidos.

Sirvió de consejero en la segunda administración de Bustamante, si bien no ostensiblemente. En ese tiempo, al ver el abandono en que se encontraban los negocios de las

relaciones exteriores, de lo que hacía responsables a los reformadores de 1833, manifestó la conveniencia de elegir con cuidado a nuestros representantes diplomáticos. Ciertamente al Dr. Mora no entusiasmaron estos proyectos de unión hispanoamericana. Además, hizo notar que era "punto esencial estrechar nuestras relaciones con las potencias hispanoamericanas" ([43], XI, 384).

Al tiempo de verificarse la independencia de la América hispana casi todas las naciones se encontraban en parecido estado de desarrollo; por eso se puede observar a lo largo del siglo XIX una serie de acontecimientos semejantes matizados por las peculiaridades propias de cada país. Sin embargo, hay un país, Chile, cuyo especial desarrollo histórico permite advertir con facilidad la importancia que tiene para la historia de México y particularmente para el análisis del pensamiento de Alamán. La manifiesta preponderancia, y en algunos casos el prestigio, que las fuerzas conservadoras chilenas tuvieron hasta bien avanzado el siglo pasado, pese a la actividad de la notable generación de 1831, hace pensar en lo fecundo que resultaría una investigación comparativa en que se abordaran paralelamente los sucesos de esa República del sur y los nuestros. Hay en la historia chilena una figura verdaderamente sugestiva para el que estudia a Alamán: don Mariano Egaña. Él y su padre, don Juan Egaña, son los dos prohombres del conservadurismo chileno, por lo menos como sus dos más conspicuos intelectuales. Es sorprendente el fruto de una comparación entre nuestro historiador y el jurista chileno. Desde luego, se advierten algunas importantes semejanzas. Su acendrado catolicismo; su crítica en algunos puntos importantes a la Colonia, aun cuando, en conjunto, defendieran el legado material y espiritual de ella; su defensa del pasado y al mismo tiempo sus propósitos de reforma social; el influjo de las ideas "ilustradas", a la par que su acérrimo tradicionalismo; su franca crítica al liberalismo, a la vez que su intención de aprovecharse de algunos de sus mecanismos, con el propósito Alamán, según Lorenzo de Zavala, y Egaña, según Donoso, de organizar, bajo las apa-

riencias republicanas, "el estado sobre la base de instituciones monárquicas, con miras a afianzar el poder social y político de la oligarquía terrateniente" ([1], 107). En fin, aunque se podría continuar señalando otros puntos de contacto, bien vale la pena intentar un estudio monográfico en el que se estudien estos dos personajes, porque este es un tema de interés para la historia de Hispanoamérica.

CONCLUSIÓN

LARGO y difícil es el camino que hay que recorrer para investigar el pensamiento de un hombre, porque es preciso estudiar al hombre y estudiar a la época en toda la amplitud de sus manifestaciones. En la apasionada historia de México, tan compleja y llena de penumbras, pocas vidas hay como ésta, y pocos ha habido en la galería de los hombres públicos que han desfilado y sobresalido en el pasado de nuestra patria, tan escurridizos y a la vez tan capaces de ver con claridad las cosas como don Lucas Alamán.

Desde que don Lucas vivía mucho se ha escrito sobre él, y mucho se sigue escribiendo, pero si intentamos estudiarlo es porque de una manera más o menos completa poco se ha hecho hasta ahora.

Por otra parte, podría parecer, por la lectura del título de este trabajo, que la investigación rebasa lo que él indica. Pero es que al estudiar su pensamiento filosófico, religioso, económico y social, lo hicimos no para analizarlos en sí mismos, sino para conectarlos con el tema central que nos ocupó. Desde luego, esta manera de enfocar el problema supone una posición determinada, la afirmación de que lo político tiene primacía en el pensamiento y en la obra de don Lucas Alamán.

Haciendo un balance de lo expuesto en estas páginas, ¿qué nos queda como conclusión? Alamán nos parece ahora expresión de la crisis de una etapa histórica. Luis Chávez Orozco ha dicho que acertar con su interpretación es acertar con la interpretación de su época. Don Lucas polariza en su persona, junto con Santa Anna, los problemas de su tiempo. Su significado está ligado al esclarecimiento y comprensión plena del turbulento período en que vivió. Lo característico de Alamán es haber vivido con un pie puesto en una etapa histórica que periclitaba y otro en la que nacía, sin acabar de entender la una ni la otra. Si en estas cosas tuviera sentido hablar de lo que pudo haber sido, podríamos imaginarnos a don Lucas en el pe-

riodo de más esplendor de la Colonia viviendo enteramente a sus anchas. ¡Qué bien encuadraba allí! Pero le tocó vivir conformado intelectual y socialmente por la Colonia y actuar en el período de la destrucción de su legado.

No deja de ser curiosa la variedad de corrientes que en él influyeron, y cómo las fué asimilando y adaptando, con peculiares matices, a su interpretación de los problemas de México. Su ideario y su obra compleja resultan de la unión de muchas de las más avanzadas ideas de la época, con una actitud personal de defensa obstinada del pasado.

En su pensamiento se pueden distinguir varias etapas que coinciden con el cambio de sus intereses y con sus fracasos. Al moderado liberal de las Cortes de 1820 sigue un hombre que en todo el período que va de 1823 a 1832 vive un proceso de maduración intelectual, proceso en que es manifiesto su empeño constructivo. Después vive varios lustros de amarguras. Sólo dos veces vuelve a tener ilusiones: con sus proyectos de industrialización de 1840 a 1845 y cuando emprende su lucha postrera, en el último régimen de Santa Anna.

Por su origen social, por sus fracasos, que él consideraba como desastres de la Nación, y por su formación intelectual, estuvo lejos de comprender lo que era realmente México, lo que necesitaba, lo que quería. Pero si en esa visión de conjunto resultan inexactas ciertas orientaciones por él propuestas, en análisis particulares supo captar con hondura la índole de los problemas y de las soluciones que algunos de ellos exigían.

Por la sinceridad de su patriotismo, por las innegables pruebas que de él se dió, por muchos valiosos servicios que prestó al país, el discutido historiador y estadista merece un lugar preferente en la historia de México.

APÉNDICE

EL OBJETO de este apéndice es ofrecer al lector un juicio crítico y un breve resumen de las obras de don Lucas Alamán y de las que sobre él se han escrito y que se consultaron para la redacción de este trabajo, lo cual puede servir de orientación bibliográfica.

En buen número de las obras de Alamán se encuentran interesantes afirmaciones que no eran aprovechables en el cuerpo de la investigación misma, y que, sin embargo, es conveniente hacer notar. Este lugar nos pareció el indicado para consignarlas. Además, era preciso hacer resaltar algunos matices en estas notas, a fin de que resultaran más completos ciertos juicios, y nada mejor que hacerlo en referencia a las obras en que se advirtieron.

Este apéndice está dividido en dos partes: en la primera se examinan las obras de Alamán; en la segunda las que sobre él se han escrito.

I. Obras de Alamán

[34] Predominan en estos documentos los relativos a diversas disposiciones administrativas del año de 1823, fecha en que Alamán era funcionario del Supremo Poder Ejecutivo. Tienen interés tanto por la naturaleza de los temas a que se refieren algunos de ellos (beneficencia, educación, orden público, etc.), como porque en ellos hay expresiones en que se manifiesta claramente el influjo de las ideas "ilustradas" en don Lucas. Además, existen entre estos documentos otros relativos al año de 1843, cuando don Lucas Alamán presidía la Dirección General de Industria.

[35] Vigoroso polemista se revela don Lucas Alamán en esta exposición, en la cual impugna las proposiciones de los diputados don Matías Quintana y don Manuel Cañedo. Estos sostenían que eran incompatibles la coexistencia de la soberanía nacional y el carácter feudal de las propiedades del heredero de Cortés, y pedían, en una o en otra forma, su confiscación. En su respuesta, don Lucas desenvuelve sus argumentos con habilidad y sobre una sólida base doctrinaria y legislativa. Además, campean en ella razonamientos tanto históricos como filosóficos.

Invoca el principio de la separación de poderes, del cual deduce que la Cámara no podía intervenir en una función eminentemente jurisdiccional; señala que no debía juzgarse por una ley especial, como sería la que podría condenar al Duque de Terranova; indica la no procedencia de juzgar por medio de una ley expedida después del caso materia del litigio. Pero el argumento central de su exposición es la defensa del derecho de propiedad, para cuya existencia y garantía, asegura, fué celebrado el pacto social que dió nacimiento al Estado. Afirma que esto es válido en cualquier forma de gobierno, pero con mayor razón en uno liberal como el mexicano de ese tiempo.

Por último, se pueden encontrar en este folleto buen número de ideas sobre cuestiones históricas y políticas, y referencias bibliográficas que ofrecen interesantes informaciones.

[36] Don Luis Chávez Orozco, en uno de sus últimos libros, ha hecho hincapié en que esta iniciativa la formó Alaman aprovechando textualmente las indicaciones del general Mier y Terán. Ese mismo investigador destaca la importancia de este hecho, porque los historiadores Filisola, Bulnes y Pereyra atribuían la paternidad de esta ley a don Lucas. De cualquier modo, en esta cuestión de Texas fué tan íntima la identificación del pensamiento de ambos, que casi pueden exponerse las ideas de la iniciativa como propias del político guanajuatense, aunque el general Terán haya sido su autor. En esta iniciativa se hace constar el peligro en que se encontraba México de perder Texas. Se advertía que era preciso defenderla por medio de la fuerza, pero que, siendo la raíz del peligro la preponderancia de la población norteamericana, era necesario aumentar la mexicana. Además, era conveniente favorecer la colonización de extranjeros que por sus cualidades contrarrestaran el influjo de los norteamericanos. También se pedía el aumento del comercio de cabotaje, el establecimiento de fortificaciones, la vigilancia de los colonos y que dependiera directamente ese departamento de la federación. Zavala y Bulnes han atacado rudamente esa medida, pero Chávez Orozco afirma con justicia: "Cualesquiera que hayan sido los resultados que dió en la práctica, fué el primer toque de alarma que la nación mexicana dió a toda la América Latina ante el peligro yanqui."

[37] El señor Neptalí Zúñiga atribuye este folleto anóni-

mo a don Lucas Alamán. Todo parece indicar que fué el historiador guanajuatense quien lo escribió: el estilo, las ideas y la circunstancia de haber sido redactado para combatir los ataques que don Vicente Roca fuerte le dirigió en la prensa y en algunos folletos.

A pesar de su propósito de limitarse al examen de los actos públicos del ministro, el político ecuatoriano subió el tono de sus imputaciones y calificó a don Lucas de "Pígmalión", "Señor de los Chelines" y "criado del duque de Monteleone". Para Vicente Roca fuerte la administración Alamán era enemiga de las luces del siglo, amiga de la Santa Alianza, compuesta de hombres ocupados en negocios particulares, casados en España y adictos a Roma. Y apoyándose en el poco comprometedor *dícese públicamente*, lo acusó de turbios manejos en asuntos monetarios.

En esas condiciones no es de extrañar la violenta respuesta de Alamán. Para don Lucas la raíz de los ataques de Roca fuerte estaba en no habérsele prestado ciertas cantidades de dinero. También recordó los cumplidos que el ecuatoriano le dedicó al llegar a México. Después de establecer la diferencia entre la pureza del movimiento de independencia colombiano y el "aspecto de horror" que esa lucha tuvo en México, el político guanajuatense le reprochó a don Vicente Roca fuerte sus apasionados ataques a Iturbide, y reconoció en ese caudillo el "gran capitán" a quien debía México el bien inapreciable de su independencia. En cuestiones monetarias no fué el ecuatoriano, según Alamán, muy escrupuloso; le reprochó la pérdida del empréstito de la casa Barclay, el préstamo a Colombia y el fracaso en la construcción del bergantín "Guerrero".

Tal vez lo más importante del folleto sea la defensa de la intolerancia religiosa y la crítica a los proyectos de colonización. En primer término, Alamán se declaró celoso observante de la Constitución de 1824, que sancionaba la intolerancia religiosa; acaso sus impugnadores se hayan preguntado por qué no fué tan respetuoso con esa Constitución en otros puntos, por ejemplo, en lo relativo al federalismo. Alamán veía la unidad religiosa como un bien "aun cuando sólo se considere políticamente, como lo es la unidad de idiomas, de peso y medidas", y sostenía que, de venir extranjeros, podían hacerlo los irlandeses, los italianos y los suizos y los alemanes católicos. Señaló con agudeza e ironía que no era sólo por "tener

el gusto de estarse todo el día encomendando a Dios según sus ritos", lo que atraería la inmigración, pues en contra de ella estaban los obstáculos legales que impedían a los extranjeros trabajar. Indicó, además, el peligro que entrañaba la presencia de extranjeros heterodoxos, pues la intolerancia popular obligaría a resguardar con un regimiento cada iglesia no católica.

[38] En la introducción a este interesante volumen de documentos de Alamán cita don Antonio de la Peña y Reyes a un grupo de autores, amigos y enemigos de don Lucas, en quienes se advierte una radical oposición en cuanto a los juicios que sobre él emiten. Para unos, es el paradigma de todas las perfecciones y virtudes; para otros, el prototipo de las más negativas cualidades.

Cita el señor De la Peña un fragmento de la *Defensa* de Alamán en donde expone la labor que desarrolló en pro de su ideal de la unión de Hispanoamérica. Amplia prueba de su afirmación se encuentra en estos documentos. En ellos revela el decoro que impuso a nuestras relaciones exteriores. Captó muy bien que debía México buscar el apoyo de Inglaterra para afianzar la independencia y encontrar el equilibrio en la vida política internacional. Así, procuró servirse de Inglaterra tanto contra España como contra los Estados Unidos. Mantuvo, sin embargo, la dignidad de México, pues pedía sólo lo que podía o debía concederse, a cambio de procurar las condiciones más ventajosas en reciprocidad. El ideal que inspira sus actos es la unión de la América española y España, bajo la égida de México. En la crítica que el señor Núñez Ortega hace de la labor de Alamán como Ministro de Relaciones, vemos que la única falta que le reprocha es su generosidad un poco desmedida para con los países hispanoamericanos.

[39] En este volumen se incluyen las memorias de 1823, 1824, 1830, 1831 y 1832. Para juzgarlas hay que atender a la diversa situación política y personal en que se encontraba. No en todos los Ministerios gozó de la misma importancia y, por tanto, distinta fué la posibilidad de acción que tuvo en cada uno. Si consideramos la gran cantidad de asuntos que constituían las materias de su competencia, asombra el que haya podido desempeñar su puesto con tanta minuciosidad.

En la segunda parte del tomo se encuentran importantes documentos del Archivo Noriega, de la Secretaría de Rela-

ciones, de la Diplomacia Mexicana y del Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Grande es la importancia de su gestión en el campo de las relaciones exteriores. Tal vez fué en estas cuestiones donde tuvo una visión más certera, casi profética.

[40] Este escrito de don Lucas tiene por objeto demostrar la nulidad de origen, dada su inconstitucionalidad, de la Corte que lo hubiera juzgado a no ser por su fuga. Sus enemigos, con el pretexto de la acusación del estado de México a la Suprema Corte de Justicia, procedieron a la destitución total de los miembros titulares de ese tribunal llamando a los suplentes para que ocuparan las vacantes. Dado lo singular de esta situación, Alamán no encuentra precepto legal basado en el cual se pudiese solucionar el caso. De acuerdo con el principio de la división de poderes, sostiene la improcedencia del establecimiento de ese tribunal, puesto que su instauración constituyó un verdadero acto legislativo para el que se carecía de facultades.

El ministro de Justicia de Santa Anna se avocó al conocimiento de esa cuestión, y, según don Lucas, la orden que dictó "Comprende todas estas confesiones: I, los jueces que actualmente componen la llamada Corte de Justicia no son los que da la ley para juzgar al señor Alamán; II, ha tenido éste sobrada razón para desconocer en ese tribunal la debida autoridad o competencia; III, en su establecimiento y en la designación de sus individuos se infringieron abiertamente, no sólo los artículos constitucionales a que se refiere el señor Alamán, sino, además, los que citó el señor Ministro de Justicia; IV, las resoluciones dictadas por esa reunión de individuos que funciona como Corte de Justicia no deben cumplirse o ejecutarse, y V, debe esperarse a que el tribunal se reorganice conforme al código federal. Se aceptan, desde luego, como seguras, todas estas confesiones, que en sustancia se reducen a una proposición: la que hoy se denomina Corte Suprema de Justicia es una autoridad ilegítima, anticonstitucional y nula absolutamente".

De lo anterior se desprende que sólo había tres caminos para solucionar la situación: 1) que continuara funcionando esa corte ilegal; 2) renovarla absolutamente, dejando acéfalo al poder judicial y al Distrito Federal sin sus tribunales de segunda y tercera instancia, ya que la Corte desempeñaba esas

funciones, y 3) hacer que volvieran inmediatamente los ministros suspensos.

En este folleto, Alamán estudia la conveniencia de cada una de estas soluciones. Rechaza la primera por sus vicios de origen; no acepta la segunda porque necesariamente debe haber un tribunal supremo; analiza después la legalidad de las funciones de la Suprema Corte en su campo de Audiencia del Distrito, sosteniendo que, por ser un mismo cuerpo, no puede aceptarse que como tribunal supremo no funcione y sí en lo que es accidental, como audiencia. Acepta el tercer camino, pidiéndolo así al presidente; no concede valor al argumento de que el gobierno no debe volver atrás, ya que precisamente "los gobiernos liberales, en contraposición con los absolutos y despóticos, deben fundar su dignidad y decoro en deshacer sus errores luego que los adviertan y nunca en sostenerlos con insulto de las leyes. ¿Qué, pues, podrá importar el reconocimiento del gobierno y el espantajo de su decoro?"

[41] Importancia capital tiene este escrito de don Lucas, no tan sólo para estudiar lo relativo a su defensa de los cargos que le hicieron a la caída de Bustamante, sino también porque en él podemos apreciar interesantes opiniones sobre esa administración. Es de gran utilidad, entre otras razones, porque en tan especiales circunstancias se advierte mejor su ideario político y social. Este trabajo, además, se puede aprovechar para hacer un cuadro de sus amigos y enemigos, de tal manera que una lectura de su *Historia* con esta base pueda rendir muy buenos frutos.

En esta ocasión se revelan sus mecanismos interiores quizá como en ninguna otra. En muchos de sus párrafos su defensa es una autobiografía. No se concretó a hacer una réplica de los puntos que constituirían la materia de la acusación, sino que hizo una exposición de su vida hasta esos momentos, pidiendo que se tomara en consideración al juzgarlo. "Habré podido dejarme arrastrar por teorías —dice—, cometer errores, caer en equivocaciones, pero ¿quién está libre de padecerlas, sobre todo en un gobierno nuevo, luchando siempre con revoluciones y caminando sobre un terreno movedizo y por todas partes minado por las facciones? ¿Han estado exentos de ella los que me acusan? ¿Y tienen para disculparlas iguales servicios, méritos tan efectivos, títulos tan suficientes para merecer la indulgencia nacional? Permítaseme dudarlos mientras

yo no vea otras obras de sus manos que ruinas, proscripciones y desolación?" Lástima que, por no conocer el sentido de la trayectoria histórica de su país, don Lucas no haya aplicado el mismo pensamiento generoso a algunos de sus enemigos políticos que también podían merecer indulgencia.

Con altivez pide a Santa Anna, no el indulto ni la amnistía, pues, como él dice, "ni he cometido delitos que pida se me perdonen, ni manchádome con acción alguna que pueda descartarse ponga en olvido", sino sólo lo que consideraba que en justicia se le debía: que cesara la persecución decretada en su contra y lo juzgara la anterior Corte Suprema de Justicia, no la que fué establecida con el único fin de condenarlo. A continuación ofrece un breve resumen de la historia de la nación, desde la Independencia hasta esa fecha.

Me parece de mayor importancia examinar este escrito más como el choque de intereses sociales que bajo el mero punto de vista jurídico de las acusaciones presentadas en su contra, acusaciones que, al fin y al cabo, en buena medida eran maquinaciones de partido.

Por lo que respecta a la muerte de don Vicente Guerrero y demás jefes de la revolución del sur, contesta que cuando Guerrero fué hecho prisionero, el Ministerio no dictó ninguna orden especial para presionar al tribunal que lo sentenció. Luego rechaza a algunos testigos a quienes acusa de parcialidad; niega valor probatorio a la carta a que hace referencia Mejía; pone en claro las violaciones a expresas disposiciones legales en el curso del proceso y las arbitrariedades que se cometieron con personas en alguna forma a él allegadas. Con igual éxito responde al cargo de haber recompensado a los que "ejecutaban las órdenes sanguinarias del Ministerio". Rechaza el absurdo que significaba la tercera acusación de haber ayudado a los rebeldes de Yucatán y atacado a los del Sur. Al cuarto cargo, relativo a los actos del general Inclán en Jalisco, contesta acusando a su vez a éste por haber traicionado al gobierno a quien sirvió y a la actual administración por haber propiciado esa traición a más de premiarla. A los ataques que se le hicieron por haber querido cambiar la forma de gobierno, contesta señalando su inconsecuencia. A los cargos del general Basadre relativos a la independencia de Cuba y negación de las patentes de corso, afirma que constituyen, en vez de faltas, méritos indiscutibles. Por lo que respecta al viaje del

Príncipe Pablo de Wittenberg, pone en evidencia su falsedad; lo mismo en lo del viaje a Europa de Gutiérrez de Estrada. Rechaza tener responsabilidad alguna por haber tomado el libro de los gastos secretos de la Secretaría a su cargo, por de su propiedad particular. Por último, en cuanto a los cargos séptimo y octavo, indica que no se defraudó en esa administración al Tesoro público para pagar traiciones, y que no se excedió en los préstamos. Es importante hacer notar la justicia de la idea de Alamán de que no se podía acusar a los ministros de cuanto sucedía en la República, tuviera o no relación con sus funciones.

[42] Apenas cinco años antes se había expresado elogiosamente de Hidalgo y "otros varones esclarecidos", y con optimismo miraba el futuro, cuando a raíz de la derrota que sufrió en 1832, recrudeció sus ataques a la revolución iniciada en 1810 y reforzó sus alabanzas a Iturbide. Este cambio es importante, porque a partir de esta fecha acentuó crecientemente sus críticas a la obra de Hidalgo y comenzó a mirar a la revolución que triunfó en 1821 como la verdadera garantía para la felicidad de la nación.

[43] Alamán analiza en este documento la situación en que se encontraba México en esa fecha. Sostiene que nuestros males son comunes a los del resto de Hispanoamérica, y que tienen como causa la desorganización del anterior sistema vigente, sin que el nuevo acabara de ser ordenado de manera adecuada. De esta raíz dimanaban las revoluciones, incansablemente promovidas por las facciones. Para resolver los asuntos de las relaciones exteriores indicaba que deberían elegirse con cuidado nuestros diplomáticos, estrechar las relaciones con los países hispanoamericanos y tomar medidas precautorias contra los Estados Unidos, principalmente buscando la ayuda de potencias europeas que enviaran a México colonos. En cuanto a los problemas internos, proponía, entre otras medidas, la renovación de la fuerza de los ayuntamientos.

[44] Afirma don Lucas que, en el estado en que se hallaba México en ese tiempo, lo que necesitaba era conservar y mantener la paz y no introducir más innovaciones, que sólo producían trastornos. Asegura que la revolución del general Bustamante en 1829 "era generalmente deseada". Resume su juicio sobre esa administración con estas palabras: "Dió lustre y esplendor a la nación haciéndola estimar y respetar en los

países extranjeros... e hizo esperar una prosperidad duradera."

Considera también que el origen de los males de nuestra organización política radicaban en que se habían inspirado los legisladores mexicanos "en los extravíos metafísicos de los filósofos especulativos del siglo pasado". De la Constitución de Cádiz, decía Alamán, se tomó el espíritu, de la norteamericana la forma. El resultado fué que no se distinguió debidamente la división de poderes, y, al debilitarse al Ejecutivo en provecho del Legislativo, se pasó "de la tiranía de uno a la tiranía infinitamente más insoportable de muchos".

[45] Se caracteriza este escrito de don Lucas por la prudencia y el acierto con que plantea la cuestión texana, cuando en el año de 1840 se había vuelto casi imposible su reconquista. Dos ideas son las más importantes: que al reconocerse la independencia de Texas no se pudiera anexar a ningún otro país, y que Inglaterra garantizara los tratados que con ese motivo se celebraran.

Lamenta que mientras en un desierto se había formado una nación, México decaía cada vez más. Por esa razón temía que, de no asegurar el orden interior, la República se desintegraría (de lo cual era un presagio el caso de Texas) para constituir provincias aparentemente independientes, pero en realidad "esclavas del comercio extranjero, que es la más miserable dependencia que pueda imaginarse".

[46] Mucho más importante para nuestros fines que estudiar en sí misma la autorización que concedió al general Arista violando las disposiciones proteccionistas para permitir la introducción de hilaza, es el análisis de una serie de postulados de Alamán que definen su concepción social en esa época. Bajo un punto de vista legal, aclara las violaciones que cometieron el general Arista y dos de sus ministros.

Por esta época concibe la industria como panacea de nuestros males. Ya ha superado la creencia en la supremacía de la minería. Considera la industria como el único medio de lograr la unidad nacional, ya que, de triunfar en el país, unificaría la economía al mismo tiempo que serviría de lazo de unión entre los mexicanos conciliando sus intereses. Se ve, pues, cómo concibe la necesidad de que el naciente grupo de industriales sea el que dirija a la Nación. Consideraba que la transformación social del país era lo importante, y puede

aventurarse la hipótesis de que en su pensamiento cabía la idea de que bajo cualquier forma de gobierno o sistema político se podría realizar dicha labor, siempre que se protegiera convenientemente la industria nacional de la competencia extranjera y se le diera libertad en el interior.

[47] Parece ser que el redactor principal de este folleto es don Lucas Alamán, ya que es clara la identidad de propósitos y el estilo de la redacción con las *Observaciones* que escribió en torno a ese mismo problema. Como en aquel otro escrito ataca aquí las arbitrariedades de Arista. Habla con entusiasmo de la industria como fuerza creadora de energías morales y sociales; expone los beneficios que le debe la prosperidad de las naciones y el raquitismo en que viven los que de ella carecen. Hace una breve alusión a los esfuerzos por implantarla en México a partir de lo que llama el "inmortal" decreto de 16 de octubre de 1830, con que se creó el Banco de Avío, hasta la fecha de esta *Exposición*.

Para Alamán, la industria debía ser la base de la transformación de México. Desea para ella todos los esfuerzos y sacrificios de los mexicanos. Quiere ver al pueblo y al gobierno mexicano al servicio de la industria, la cual, a su vez, sería el medio para obtener, bajo la dirección de los industriales, el bienestar colectivo y la independencia del extranjero.

[48] Don Lucas intenta demostrar en este ensayo que los defectos que se atribuían al Parían eran injustos. Por el contrario, le parece que por su arquitectura no se le podía tachar de deforme, y que habían de tomarse en cuenta los servicios que prestaba. Pero lo fundamental de su argumentación es que no se debía ir contra el derecho de propiedad, puesto que este derecho era una de las bases fundamentales de la sociedad.

[49], [50], [52] En todas sus obras se revela el carácter de Alamán: confiado en lo mucho que valía, no desperdiciaba oportunidad para hacerlo notar; así decía en la *Memoria* del año de 1843 que no se tomara a jactancia el que recordara el estado lamentable en que se encontraba la economía nacional y el porvenir alentador en que fundamentalmente se podía confiar, debido, en gran parte, a sus esfuerzos: "Si alguna vez es permitido al hombre que ha ocupado en su patria puestos elevados en circunstancias críticas y difíciles hacer alguna reminiscencia satisfactoria sobre su manejo en ellos, es cuando, fuertemente impugnado en los principios que adoptó, sa-

tirizado y aun mofado por ellos, tiene la complacencia de ver que los efectos son su vindicación, que las cosas hablan en su defensa y que la demostración del sistema que concibió no era desacertada, [sino] un gran resultado, visible, palpable, que produce un bien inmenso, duradero, independiente de las opiniones políticas y que, en medio de las vicisitudes de ésta, abre un camino hacia la verdadera y sólida felicidad de las naciones”.

Ya en estos años había superado la concepción mercantilista. Su gran pasión, a la que dedicó sus esfuerzos más fructíferos, fué la industrialización de México.

Tenía una visión clara sobre la base en que estaban fincando su fuerza los Estados más adelantados, que no era otra sino la prosperidad de la industria nacional que liberaba de la dependencia extranjera, a la vez que elevaba las condiciones de vida de los habitantes. Así proyectó un plan en que quedaban entrelazados los intereses de la agricultura, la minería y la industria, encaminando sus actividades al personal beneficio de sus dueños y al de las clases populares por medio de un sistema de previsión social. Creía en la eficacia de la acción del Estado para encauzar la vida económica de México.

[51] En este breve informe de Alamán insiste en la necesidad de la transformación de la agricultura y de la industria, las que necesitaban del aumento de la población. Manifiesta gran optimismo en la creación de la escuela de agricultura y de artes, la que deseaba procurara beneficios a los “jóvenes de las familias que tienen propiedades rurales” y a los dependientes para las haciendas de los cuales había “tanta escasez”, con la ventaja de que obtendrían sus conocimientos “casi sin salir de sus casas”, en la hacienda de la Asunción y en el ex-convento de San Jacinto. También confiaba en que la escuela de artes prepararía “artesanos diestros, en particular en todos aquellos ramos que son más necesarios y menos conocidos”. Esa preocupación de Alamán por la educación técnica tendía a contrarrestar el exceso de abogados, de que se quejó en alguna ocasión.

[53] Oportunas y justas en la mayor parte de los casos son las anotaciones que don Lucas Alamán hizo a la *Historia* de Prescott. En ocasiones es la ratificación que acentúa o precisa matices; a veces, rectificaciones con que impugna puntos débiles de la obra del autor norteamericano. En sus notas

insiste en dar un sentido exacto a los adjetivos que comúnmente se usan para calificar las instituciones indígenas, señalando con penetración que la diversidad de culturas no permite usar los mismos conceptos en uno y en otro caso. Otras veces censura al célebre historiador norteamericano lo que llama su "romanticismo", al describir algunos aspectos de la vida de los indios. Caracteriza la Conquista, distinguiendo lo que en ella significaron el afán de riquezas y el impulso religioso. Por último, recalca la tesis de Prescott: el error de los hijos de los españoles al creer que, al hacer la Independencia, volvían estas tierras al estado anterior a la Conquista.

[54] El 18 de febrero de 1847 don Lucas Alamán leyó en el Ateneo una proposición para promover el estudio de la historia nacional. En ella sostiene que ya se puede tratar esta materia con imparcialidad, desde un punto de vista "filosófico", con el objeto de combatir los errores y prejuicios que han difundido la falta de conocimientos y la extinción de las pasiones. El solo enunciado de su proyecto hace pensar a quien conoce su obra histórica cuán lejos estuvo de lograr sus propósitos Alamán, precisamente porque los supuestos que ahí enuncia no se daban en su pensamiento, tan lleno de prejuicios y de odios. En este *Prospecto* hace una enumeración de los temas que constituirían sus *Disertaciones*. Este plan lo realizó con algunas variantes en el texto definitivo.

[55] En sus *Disertaciones* sobresale una sólida base documental y el estudio de los más reputados autores que sobre estos temas han escrito. Su prosa clara abunda en frecuentes citas de los clásicos latinos y en comparaciones de los hechos de nuestra historia con célebres episodios de la historia antigua. Por el tono moderado que en estos libros exhibe, por la serenidad de sus juicios, resulta interesante compararlos con su *Historia*, en la cual la acritud y aun la violencia son constantes. ¿No será porque ya en la *Historia*, al tomar claramente partido, defendía con más desenvoltura sus intereses? ¿No será porque en las *Disertaciones* las cuestiones que estudia no le atañían de manera tan inmediata?

La primera *Disertación* la dedica al estudio de las causas que motivaron la Conquista y los medios de su ejecución. En ella investiga la situación de Europa en el siglo xv, particularmente la de España. Tal vez lo más importante sea la afirmación de la inevitabilidad del descubrimiento de América, y

la fortuna que significó para nosotros el que hubiera sido hecha por España.

En la segunda *Disertación* trata de la Conquista de México y de sus consecuencias. En la tercera estudia el establecimiento del gobierno español y en la cuarta la expedición a las Hibueras. En estas *Disertaciones* la pluma del autor, puesta a la altura de los grandes acontecimientos que comenta, logra dar un tono adecuado a la exposición de estos hechos.

Es don Lucas ferviente admirador de Hernán Cortés. Sobre la talla, por cierto no pequeña, de sus soldados, destaca la figura superior del gran capitán. Enérgico, valiente, político, de acendrada religiosidad y de gran ambición de riquezas y fama, así es Cortés en la semblanza que de él hace Alamán. Y porque ofrece la auténtica calidad humana del extremeño, no oculta sus defectos, aunque sí los atenúa. Insiste tesoneramente en la necesidad de comprender la Conquista dentro del "clima de opinión" de la época, haciendo hincapié en que así resultarían explicables muchas cosas aparentemente contradictorias a nuestros modernos puntos de vista; por ejemplo, la tan debatida cuestión de la religiosidad de los conquistadores y su afán de lucro.

Para Alamán, la historia de Hispanoamérica reconoce su origen en la Conquista; gracias a ésta se logró la unidad nacional. El genio español unió, bajo su férrea mano, lo que estaba disperso. El problema central que se plantea es el de la validez de la Conquista. En su planteamiento dice que "estas revoluciones que mudan la faz del orbe y que tienen el nombre de conquistas no deben ser consideradas ni en razón de la justicia ni de los medios que se emplean para su ejecución, sino más bien en razón de sus consecuencias". Suponiendo la validez del argumento, tenemos que preguntarnos por qué no aplicó este punta de vista a la Guerra de Independencia. La razón de su incapacidad para juzgar el movimiento insurgente por sus consecuencias, ¿no estará en buena medida en la manera gravísima en que afectó sus intereses? La Conquista estaba muy lejos para hacerle daño —además de que con esa explicación justificaba el *statu quo* de los intereses creados por la Colonia— pero la Guerra de Independencia lo perjudicó en carne viva; por ello al juzgarla no quiso ni pudo usar su tesis de claro origen maquiavélico. Sólo la aplicó en

lo que le favorecía: la justificación de la Conquista. La rechazó en lo que le perjudicaba: la Guerra de Independencia.

Dedica Alamán la quinta y la sexta *Disertaciones* al estudio particular de la vida y la obra del conquistador de la Nueva España. Desde luego, todo mundo sabe que uno de los más encendidos apologistas de Cortés es Alamán. Con cuidado investigó todo lo que a éste se refiere, su nacimiento, primera juventud, formación intelectual, su venida al Nuevo Mundo, la Conquista de México. Muy probablemente a ningún otro personaje, ni siquiera al intendente Riaño, dedicó tan hermosas páginas, animadas de simpatía y admiración. Hablar de la Conquista de México es hablar de Cortés. Por eso dice: "En la conquista de Méjico todo es obra de Cortés: la dirección y los medios, el plan y la ejecución, el intento y la obra." Con las famosas palabras del Dr. Mora apoya su pensamiento, cuando decía que la memoria de Cortés "está tan íntimamente enlazada con el nombre de Méjico que mientras éste subsista no podrá perecer aquélla". Alamán pide comprensión para Cortés y para la época, y cuando se lamenta de que la obra de los grandes capitanes no sea causa de "escenas de desolación y muerte", invoca la conveniencia de juzgar la humanidad de los causantes de tantas calamidades por "los límites que pusieron a los males que era preciso causar para llegar a su objeto, pues que este objeto no podía obtenerse sin aquéllos, y el objeto mismo sólo puede estimarse por las opiniones recibidas en el siglo en que los sucesos acontecieron". Examinada la cuestión bajo esa perspectiva, no advierte en Cortés una especial propensión para el derramamiento de sangre. Sostiene que, a más de los merecimientos que por el título de conquistador le corresponden, están su celo religioso, el deseo de protección a los indios y su obra colonizadora.

En la séptima *Disertación* estudia el establecimiento y propagación de la religión cristiana en la Nueva España. Parece moverlo también el deseo sincero que inspiró a los mejores hombres que conquistaron y colonizaron a México: servir sobre todo a la verdad. Por ello el juicio que hace de algunas de las instituciones de la Colonia o de algunos hechos de la Conquista no excluye la severidad. Resulta muy útil comparar esas críticas de don Lucas con su afirmación de que la Colonia "subsistió tres siglos sin tropas ningunas, ni otra defensa que la felicidad de sus habitantes". ¿Sería posible esa felicidad de los

habitantes de la Nueva España sobre las bases que en sus críticas reconocía?

En las *Disertaciones* octava y novena investiga detalladamente los aspectos más salientes de la formación de la ciudad de México.

De la íntima conexión que existe entre los sucesos acaecidos en España y los relativos de la Nueva España nació la necesidad en que se vió Alamán de escribir el tercer tomo. La Historia de la Nueva España, en muchos aspectos, fué un reflejo de la dirección que imprimía a los asuntos exteriores España. De las dos épocas en que se divide la historia española, en el primer período, el de los Austrias, que abarca dos siglos, se realizó la Conquista y se elaboró la legislación de Indias bajo el sistema de consejos que eran al mismo tiempo consultivos, legislativos y judiciales; en el segundo, el de los Borbones, predominó la voluntad omnímoda del Monarca. De las diferentes características de ambos períodos se desprendieron consecuencias diversas, no sólo para la historia de España, sino también para las colonias de ultramar. Demuestra cómo a su vez las colonias influyeron de manera importante en la economía española y en diversos aspectos políticos y culturales. Para mejor comprender la historia de España penetra en los hechos más salientes de la de Europa y exhibe la conexión que imponía el juego de las relaciones internacionales.

[56] El Gobierno, conocedor de la "versación" de Alamán en los asuntos "de gobierno, de su previsión, de sus talentos y de su patriotismo", le encargó estudiase el problema de la liquidación de la deuda exterior de la República. Parece que no se equivocó en la elección del individuo a quien comisionó para tan difícil tarea. Este estudio concienzudo revela una de sus cualidades más notables: sus dotes como economista. Esta materia es una de tantas en las que Alamán destacó ventajosamente.

Dado el fin de esta investigación, nos limitaremos a exponer a grandes rasgos el contenido de este trabajo. Hace primero un breve resumen histórico de los préstamos que vinieron a constituir la deuda exterior y de sus modificaciones. Presenta después los problemas que aún no se habían resuelto, proponiendo al final las soluciones que la parecían adecuadas. Lamentable es la historia de estos préstamos para la Nación. Primero el que intentó don Diego Barry, por valor de diez

millones de pesos, y que no se realizó porque se advirtió oportunamente que Barry no actuaba de acuerdo con lo proyectado. Después el celebrado por don Francisco de Borja Mignon con los señores S. A. Goldschmidt y Cía., de Londres, casa que quebró al poco tiempo. Con los señores Barclay Haring y Richardson y Cía. se contrató un empréstito de veinte millones de pesos, pero esa casa quebró también poco después. Se encargaron entonces de estos asuntos los señores Baring, Hermanos y Cía. En 1837, los señores E. de Lizardi y Cía. se encargaron de la conversión de la deuda exterior.

Recomienda que se haga uso, en estas cuestiones, de un "poder muy enérgico, pues aunque deben respetarse los principios de la justicia, es menester lastimar muchos intereses en operaciones de esta naturaleza".

[58] *Tomo I.* Quien lea la *Historia* de Alamán no podrá menos que pensar cómo fué posible que escribiera en el prólogo de su discutida obra que lo hacía con el único objeto de relatar la verdad. Afirma que su esfuerzo va encaminado a destruir todas las falsedades de los historiadores que han desvirtuado el conocimiento de la guerra de Independencia, principalmente don Carlos María de Bustamante.

Escribió después de largos años de haber sucedido los hechos que refiere. De algunos de ellos fué testigo ocular, pero para todos dispuso de material de primera mano. Su actitud demuestra una vez más que los documentos por sí mismos no dicen nada, lo que importa es su interpretación. Porque es obvio que don Lucas no escribió su *Historia* en la forma en que lo hizo porque así lo hicieran necesario los documentos que utilizó, sino porque fué a ella con un propósito preconcebido, escogiendo los papeles que le interesaban y haciéndoles decir lo que a él convenía. Un profundo interés emotivo impulsaba a don Lucas al escribir su libro, y si además se toma en cuenta que su obra constituye la defensa de un bando y la suya propia, se podrá tener una idea del sentido de su imparcialidad.

En las primeras páginas estudia la estructura social de la Colonia durante los últimos años de su existencia, utilizando para ello los datos del Barón de Humboldt. Después refiere detenidamente los sucesos de la invasión de España, efectuada por Napoleón, y sus repercusiones en estas tierras, la prisión de Iturrigaray y todos los acontecimientos con ella conecta-

dos. Relata los primeros intentos rebeldes, la revolución de los machetes y la conspiración de Valladolid. Por último, estudia la revolución de Dolores, sus orígenes, las primeras campañas, y la hace aparecer odiosa y repugnante. Del Intendente Riaño habla con entusiasmo y admiración. De los principales personajes de la época hace valiosas semblanzas. Para concluir, no creo que tenga razón un escritor cuando sostiene que en la obra de Alamán no se puede aprender la historia. La verdad se impone siempre, Alamán la ofrece, quizá muy a su pesar.

En el segundo tomo de la *Historia* se puede advertir un dato importante para comprender el estado de su ánimo al escribir su obra: la dolorosa impresión que le había causado la reciente derrota sufrida por México a manos de los Estados Unidos.

Insiste en señalar el carácter social que tuvo la Guerra de Independencia, ya que para él Hidalgo despertó de su quietud a las clases populares seduciéndolas con el señuelo del robo, el saqueo y el asesinato en perjuicio de las "clases respetables".

De Calleja, de don Manuel Mier y Terán y de Morelos hace penetrantes semblanzas; del último dice que fué "el hombre más notable que hubo entre los insurgentes".

En el tercer tomo reitera la tesis del carácter social que tuvo el movimiento insurgente, y es interesante relacionar esto con otras reflexiones suyas en que abogaba por ciertas realizaciones de mejoramiento para las clases populares, pero con la característica de que sus cálculos tenían por base el que los propietarios eran quienes debían conceder, no exigir los proletarios.

Entre sus agudas reflexiones sobre la Guerra de Independencia, habla de que el desorden y el clero fueron sus principales promotores. Analiza la estructura social del país en relación con su composición racial y, al no encontrar homogeneidad, afirma que México no es una nación, sino una reunión de naciones de diferente origen. De don Francisco Javier Venegas y de Ramos Arizpe nos dejó en este tomo notables semblanzas.

Tal vez lo más importante que se pueda desprender del tomo cuarto es la distinción que establece entre el primitivo movimiento de Independencia iniciado por Hidalgo y el que encabezó Iturbide y puso fin a la dominación española. Estu-

dia la Constitución de Apatzingán y encuentra que fué mejor que todas las posteriores por haber estado más en consonancia con la peculiar realidad social mexicana; al mismo tiempo critica las diversas constituciones que habían regido en el país. Habla con admiración de Morelos, de quien dice que fué “el jefe más distinguido de la revolución”. De Mina también se expresa elogiosamente y afirma que su expedición “forma un episodio corto, pero el más brillante de la historia de la revolución mejicana”.

Consideraba don Lucas el tomo V de su *Historia* como el mejor y más importante de todos. Para los fines de esta investigación esto es verdadero, ya que es en este volumen donde de manera más amplia se entrega al estudio de los acontecimientos sociales que padecía México en ese tiempo. La materia principal del tomo es el estudio de Iturbide, desde su revolución hasta su caída. Analiza la situación de la Nueva España en 1820; los factores que influyeron en el movimiento de Iturbide; su triunfo militar; su elevación al trono, su desacertada política, su derrota y su expulsión del país. Después pasa apresuradamente por los sucesos más salientes hasta llegar al año de 1852. Si bien es cierto que en los últimos capítulos lo descriptivo pierde importancia, en cambio gana en valor crítico, porque en ellos abundan reflexiones sobre nuestro pasado, que en su perspectiva histórica le parece nuestra edad de oro, sobre la angustiosa desolación presente y sus pesimistas profecías sobre el futuro.

[60] En esta vasta obra colaboró Alamán con algunos artículos históricos. Entre los de mayor importancia se pueden citar los relativos a don Roque Abarca, don Mariano Abasolo, don Ángel de Abella y don Miguel Lardizábal y Uribe. De manera muy extensa y detallada estudia la actuación de Mina con elementos tomados de su *Historia*. Pero el artículo más importante es el denominado: “Historia de la dominación española en México (Tabla cronológica de los gobernantes y virreyes que tuvo la Colonia, conocida con el nombre de la Nueva España.—1521-1821)”. Constituye este artículo un buen resumen de la historia de la Colonia, pues al estudiar la actuación de cada virrey en particular hace al mismo tiempo un análisis de los sucesos principales de su tiempo; además, son útiles sus cuadros cronológicos.

[61] Los antepasados de don Francisco Fagoaga pertene-

cían a una ilustre familia de la Nueva España, que gracias a sus minas y a sus negocios del apartado del oro y de la plata habían amasado una gran fortuna.

Recuerda en esta ocasión don Lucas la intimidad y confianza que existieron entre él y su biografiado, cuando en su primer viaje a Europa recorrieron juntos Italia y Suiza, y cómo el propio Fagoaga hacía remembranzas de ese tiempo como el más feliz de su vida. Haciendo honor a los méritos de este personaje, lo califica de "hombre ilustrado y de buen gusto".

[62] Nació don Carlos María de Bustamante el año de 1784 en la ciudad de Oaxaca, de padres de mediana posición, que se preocuparon por inculcarle celosamente los principios de su fe. Bustamante conservó puras sus creencias, pero su carácter lo inclinaba a la superstición. Durante la Guerra de Independencia luchó al lado de los insurgentes, pero debido a la anarquía que reinaba entre algunos guerrilleros, tuvo que sufrir de parte de éstos. Entre sus cambiantes posiciones —dice Alamán— pueden, sin embargo, distinguirse dos principios fijos: su adhesión a la Independencia y a la forma de gobierno republicano.

Califica con severidad Alamán la producción histórica de Bustamante por los errores que, en su opinión, difundió acerca de la Guerra de Independencia y de la situación de los criollos como vengadores de los indios y herederos de sus derechos. Pero también reconoce sus méritos por algunos datos que ofrece y por el empeño que puso en la publicación de importantes libros.

Hay en esta biografía, pese al reconocimiento de los méritos del historiador y político oaxaqueño, cierta nota de dureza en los juicios que no corresponde a la amistad que entre ellos había. Quizá don Lucas anticipara una disculpa al asegurar que no había querido "hacer su panegírico, sino su fiel retrato". No hay que olvidar que Alamán escribió anónima esta biografía, según cuenta su hijo, para "tantear la opinión pública", y que la forma en que la recibiera el público le orientara a decidirse a publicar desde luego su *Historia*, la que, como es bien sabido, deseó que se hubiera publicado después de su muerte.

[63] En esta biografía hay gran cantidad de elementos útiles para reconstruir su vida. Refiere con amplitud los

orígenes de sus ascendientes, los años de su niñez y de su juventud, sus dos viajes a Europa, destacando los sucesos más salientes de cada uno de ellos. Después describe su actuación política desde 1823 hasta 1832, y ataca con fuerza al "gobierno bárbaro", que lo sustituyó en 1833. También habla de su actuación en el ayuntamiento de México y hace algunas consideraciones sobre su *Historia*. Se han incluido estos *Apuntes* entre los documentos escritos por Alamán, aunque no aparecen firmados por él y están escritos en pretérito, porque en la página 521 dice: "Alamán *vive* pues completamente retirado"; esta expresión hace pensar que fué Alamán su autor, aunque después hayan sido retocados.

[64] La muerte interrumpió el estudio que sobre el padre Nájera había comenzado Alamán, el cual fué continuado por don Francico Lerdo de Tejada, autor también de las notas de las primeras páginas. En pocas ocasiones como en ésta tuvo ocasión de expresar su admiración y afecto por una persona.

Refiriéndose a su biografiado, dice que desde muy pequeño manifestó singular vocación por las cosas de Dios, y que, a pesar de la oposición de su padre, a la temprana edad de los 15 años entró de novicio. Distinguióse siempre por su gran afán de saber, en méritos de lo cual, con el transcurso de los años, fué enviado a San Luis como Prior de su Orden. En ocasión de la revolución de Bustamante, en 1829, se declaró por ella en una Junta de Notables. En esas misma ciudad pronunció un célebre sermón, que Alamán califica de "monumento histórico", en que hizo la historia de su orden en la Nueva España. La revolución de 1832 expulsó de México al padre Nájera, quien fué a los Estados Unidos, donde alcanzó gran reputación como sabio filólogo. De nuevo en México estuvo en San Ángel al frente del seminario, y después marchó a Guadalajara, donde radicó hasta su muerte. Estudiar Alamán un notable sermón del padre Nájera, del 12 de diciembre de 1839, en el que se afirmaba valientemente una nueva interpretación de la Conquista y de la Colonia, en cuyas ideas se inspiró Alamán en su producción histórica.

El resto del libro lo continúa don Francisco Lerdo de Tejada citando grandes partes de los más famosos sermones del padre Nájera y comentándolos. Distinguióse este sacerdote por su celo apostólico, sólida cultura, reconocida elocuencia y por su protección a la cultura superior, a la instrucción de

las clases populares y, sobre todo, por su caridad reconocida por amigos y enemigos.

[65] Muy variados documentos componen el último tomo de las obras de Alamán. La primera parte está tomada del archivo Austin y entre esos papeles sobresale la autobiografía de don Lucas, que junto con sus apuntes autobiográficos ofrecen una importante información sobre su vida. Algunas cartas relativas a la publicación de su *Historia* forman la parte segunda. La parte tercera continúa con los diplomas y nombramientos honoríficos de don Lucas Alamán. Unos documentos sobre agricultura, industria, etc., integran la cuarta parte. La quinta parte la componen documentos oficiales. Entre los papeles incluidos en la parte sexta, se destacan un grupo de cartas dirigidas a Alamán por varios obispos, en las que se puede advertir la simpatía y apoyo que algunos miembros del episcopado manifestaron por la "administración Alamán". Lo más valioso de la última parte, y en realidad de todo el tomo, son las cartas que Alamán dirigió al duque de Monteleone de 1834 a 1853, documentos que por cierto ocupan la mayor parte del tomo, pues abarcan las páginas 269-668.

En las cartas que Alamán escribió a Monteleone principalmente se pueden estudiar estos tres temas: primero, el estado anárquico de México en 1847, que hizo temer a don Lucas el 28 de junio de ese año, que pese a ser la capital de la República una ciudad de 180,000 habitantes y tener una guarnición mucho mayor que el ejército atacante, ganarían los norteamericanos la guerra, porque el ejército mexicano se componía de reclutas "mandados por generales cuya velocidad en la fuga está muy acreditada, y la masa de la población no se mueve para nada, pues está viendo todo esto como si se tratase de un país extraño. Tal ha quedado de fatigada en tan diversas revueltas". Pero algo se consolaba Alamán de los pesares de la derrota con la veneración que los vencedores demostraron para Cortés, aunque al mismo tiempo esto aumentó su amargura.

El segundo tema se refiere al pensamiento social de Alamán, en el que expone ciertos cuidados de tipo paternalista por los trabajadores. Así, cuando habla de que no sería "regular" que se abandonara a unos empleados que le habían servido muchos años, y cuando le informa a Monteleone que al último esclavo que quedaba en sus propiedades "como era justo se le mantuvo hasta su muerte y se le confió en su enfer-

medad con cuanto era menester". Pero al lado de esto insiste en la necesidad de mantener a todo trance, entre los trabajadores del campo, "el sistema monástico establecido por los españoles", pues entre los trabajadores "no hay muchos útiles, ni menos de confianza, pues esta es una cosa perdida por acá de algún tiempo a esta parte".

Por último, el problema agrario inquieta a don Lucas Alamán en esta correspondencia, desde el 27 de junio de 1837 hasta el 2 de mayo de 1852. En ese gran número de cartas repite el tema de las invasiones realizadas por los indios en perjuicio de las haciendas y de la consecuente inseguridad que había en el campo. Desde 1847 culpa a Juan Álvarez de que trataba de destruir a todos los blancos y a sus propiedades, en provecho de los indios. Sin embargo, Alamán reconoció, algunas veces, las injusticias que se cometían con los campesinos. Por eso criticó las tiendas de raya, cuyos procedimientos llegó a calificar de "extorsión", y aseguró que no se basaban en "un principio muy justificado". Las reformas que en ese sentido implantó en las haciendas que administraba le valieron la abundancia y alegría de sus trabajadores.

II. *Obras sobre Alamán*

[83] Penetrantes y certeras, escritas con un fino sentido del humor y con aguda ironía son estas semblanzas. Destacan los rasgos característicos de los diputados con inconfundible precisión. Se relacionan los aspectos físicos con los espirituales de los tipos que analiza. Se advierte el predominio de los hombres de tendencias liberales, entre los que ocupaba preferente lugar el joven Alamán. Son útiles, porque en ellas se presentan algunos individuos que después llegaron a ser importantes personajes en la vida política del México independiente. Es interesante observar cómo eran entonces para relacionar la descripción con sus posteriores actividades. Lo anterior es de especial importancia en el caso de Alamán. Desde entonces su figura se presenta con rasgos que revelan su carácter y sus tendencias posteriores.

[70] El señor Cañedo pidió a la Cámara de Senadores que el Secretario de Relaciones concurriera a "informar sobre varios reglamentos, contribuciones sobre pasajeros y creación de vicecónsules que ha hecho el Encargado de Negocios cerca de la República de los Estados Unidos del Norte". El minis-

tro informó que había comunicado "instrucciones a nuestro plenipotenciario cerca de los Estados Unidos del Norte de América, para que, con arreglo a ellas, formase reglamentos de 11 de julio y 31 de mayo del presente año".

Don Juan de Dios Cañedo lo interpelló diciéndole explicara cuáles eran las facultades que lo autorizaban a proceder de esa manera y por qué no había comunicado esa resolución al Congreso y pedido su aprobación. Lo acusó de violación al artículo 50 de la Constitución por haber creado la tarifa de dos pesos por cada pasaporte, y por autorizar por esa misma cantidad cualquier documento el vicecónsul, atacando de ese modo la división de poderes. A lo anterior repuso Alamán que en el tiempo en que dictó esas providencias aun no se había publicado la Constitución, aduciendo que por esa razón no existían impedimentos para la formación de documentos que estaban destinados al "mejor servicio de la República".

Para Cañedo, el Acta Constitucional se encontraba en vigor en el tiempo en que Alamán dictó esas providencias y sostenía que en ella se hallan preceptos que tienen el mismo sentido de los que se reprodujeron después en la Constitución, por lo que el gobierno debía haber ajustado sus instrucciones a esas leyes. Alamán respondió que si el Poder Ejecutivo actuó de esa manera fué para evitar el contrabando. Tampoco en el Acta Constitutiva se concedía al gobierno, según Cañedo, "la facultad discrecional de crear empleados bajo ningún título ni circunstancia", lo que el gobierno violó al nombrar los vicecónsules. Por último, supone Cañedo que, aunque no hubiera existido dicha Acta, al dictarse la Constitución el gobierno debería haber conformado sus instrucciones a esa ley. Sostiene que el verdadero fundamento de la acusación radica en la usurpación de funciones de parte del Poder Ejecutivo al dictar disposiciones legislativas, violando así el principio de la división de poderes.

[80] El general don Juan Álvarez, y después el diputado don José Antonio Barragán, fungieron como acusadores. El primero en nombre de los pueblos del Sur, sin que sepamos hasta qué punto encuentre fundamento legal tan extraña pretensión; el segundo en su carácter de diputado; ambos en un lenguaje en el que abundaban las citas en latín, de Rousseau y Fenelon, protestaron que no los movían "pasiones ignobles", sino las más patrióticas aspiraciones de esclarecer hechos tan

vergonzados. Independientemente de la culpabilidad o inocencia de los ministros de Bustamante, se observa una pasión partidista en el ánimo de los acusadores.

Los cargos que lanzó el diputado Barragán a los ministros de Bustamante eran: "I. Por haber permitido los asesinatos perpetrados en los patriotas don Vicente Guerrero, don José Márquez, don Joaquín Gárate, don Francisco Victoria, don Juan Nepomuceno Rosains y don Juan José Codallos y las demás víctimas sacrificadas en Valladolid y otros lugares. II. Por la concesión de empleos que se hizo en recompensa del celo con que se ejecutaron las órdenes sanguinarias del Ministerio. III. Por la protección que dispensó a las facciones de Yucatán al tiempo que hacían la guerra a muerte a los federalistas. IV. Por el favor que acordó a los actos del general Inclán en Jalisco, sosteniendo que no había tribunal competente para juzgarlo. V. Por las infracciones que cometió a las leyes de expulsión de los españoles, permitiendo la introducción de muchos. VI. Por los ataques dados a los representantes nacionales en la persona del señor Quintana Roo, sujetándolo a un juez ordinario por sus opiniones como diputado. VII. Por haber defraudado el Tesoro público, usando de él para pagar traiciones. VIII. Por haberse excedido en la negociación de préstamos acordados por el Congreso."

Al ser llamados a declarar varios testigos, se les preguntó si el gobierno había preparado de antemano la captura de Guerrero o si habían recibido órdenes especiales para matarlo, a lo que respondieron negativamente el teniente coronel Francisco García Conde, el teniente coronel José María González y Ricardo Heller. El general Mejía habló de una carta en que Bustamante aseguraba no haber tenido culpa en la muerte de Guerrero, pues fué la votación del Consejo de Ministros la que decidió, por tres votos contra uno, su fusilamiento. Como esa carta no se presentó, legalmente carece de valor esa afirmación.

El general Basadre acusó a don Lucas de atentar en diversas formas contra la Independencia Nacional y la forma de gobierno establecida. Un escribiente de la Secretaría de Relaciones tendenciosamente declaró que en el libro de gastos secretos había una partida de 30,000 pesos "que se entregaron no sabe a quién, sin pasar siquiera por la secretaría como pasaba con las demás cantidades".

Mangino declaró que no asistió a la junta mencionada por la carta de Mejía, y que no tenía noticia de que se hubiera celebrado, y, de haber existido esa junta, él no asistió a ella; en cuanto al dinero entregado a Picaluga, explicó que se le dió en pago por haber abandonado las filas de Guerrero y haberse alistado con el gobierno; además, continuó explicando Mangino, los ministros dudaron de la palabra de Picaluga, y después de eso ya no se volvió a tratar del asunto.

Con la única base de los datos del proceso, no se puede desprender la responsabilidad de los ministros acusados; en buena medida, se reduce a las declaraciones de testigos al parecer parciales, y las pruebas aducidas no tienen la firmeza necesaria para declararse por su culpabilidad.

[79] Para el señor De la Peña y Peña la acusación de Quintana Roo constituía un incidente que ameritaba una resolución perjudicial. Su voto no prevaleció, y pidió se asentara en el libro de votos reservados. También para él el convenio de Zavaleta era la base legal de todas las instituciones posteriores a su firma, y piensa que "no debía haber tenido lugar la acusación de los señores Álvarez y Barragán contra el Ministerio del señor Bustamante, y consiguientemente, que debería sobreseerse la causa, porque así lo exigen imperiosamente el tenor y el espíritu de nuestras leyes, los principios elementales del derecho público y el universal de las naciones, la buena fe del natural, el común sentir de los publicistas y el pudor, el buen nombre y decoro augusto de la nación mexicana". Dice que es burlar dicho convenio, que prohibía seguir juicios y causas criminales a los miembros de la administración de Bustamante, el proceder contra los ex-ministros; por tanto, pedía el sobrecimiento de la causa contra ellos iniciada.

[78] Este escrito es una réplica a los abogados de Alamán y Espinosa y a los redactores del periódico *La Lima*, calificando duramente sus argumentos. Estos rechazaron el que De la Peña hubiera pedido que declararan de nuevo el general Álvarez y el diputado Barragán, siendo que, en su opinión, el único acusador debía ser el fiscal y apoyaron su tesis en anteriores ejecutorias de la Corte, como en la causa de Tornel. Como en estas materias parece como si los argumentos sirvieran para una y otra parte con igual fuerza, aunque sean los mismos, el señor Ministro de la Corte sostiene que, por el contrario, el caso del señor Tornel va en favor de su voto. Dé

este documento, como del anterior, es difícil formarse un juicio definitivo, por desconocer la legislación entonces vigente.

[65^{bis}] Don Juan Bautista Alamán escribió la biografía de su padre con amplia información, y calificó su actuación privada y pública, naturalmente, con grandes elogios. Cita muchas veces textualmente a su padre, sin entrecomillar dichas citas, y esa circunstancia más el hecho de que la primera edición de los *Apuntes* sea del año 1845 hace pensar que acaso el propio político guanajuatense haya intervenido en la elaboración de su biografía. De cualquier modo en ella se recogen valiosos datos de la obra de Alamán.

[71] Cuando Alamán encabezó el cuerpo municipal de la ciudad de México en 1849, se hizo un gran escándalo al difundirse la noticia del estado de quiebra del anterior Ayuntamiento. A iniciativa de las nuevas autoridades municipales por él presididas, se redactó un estudio en que se exponían las irregularidades cometidas en materia hacendaria. Trató Alamán de demostrar la imposibilidad de desarrollar un buen programa municipal en atención a ese estado crítico de los fondos. En realidad, como dicen sus impugnadores, no es solamente una acusación, sino también una respuesta anticipada "a las que por ventura hubiesen de hacerse en lo de adelante al nuevo cuerpo municipal, y al programa de su conducta". Analizan los varios contratos por ellos celebrados, tratando de demostrar la inteligencia y honradez de sus manejos.

[66] Hace Alamán a don María de Ansorena muy graves cargos, tales como haber sido responsable de la matanza de los españoles en Valladolid después de que Hidalgo marchó para Guadalajara. Lo acusa también de haberse llevado los caudales y alhajas, y al describir su carácter le imputa hipocresía y falsa piedad; en suma, presenta con los más negros rasgos la figura del intendente de Valladolid. Alamán apoya sus afirmaciones en el testimonio del padre Valdovinos. Don José Ignacio Ansorena trata de responder a ambos, calificando severamente la labor de don Lucas como historiador y tachándolo de parcial. Cita el testimonio de su hermano, el cual, en extensa carta, se esfuerza por impugnar a Alamán. Transcribe, además, una carta de don José María Gómez Arias, que sirve igualmente a sus propósitos.

Me parece que esta cuestión queda en la penumbra. Ni don Lucas y el padre Valdovinos prueban su aserto, y don José

Ignacio Ansorena tampoco documenta el suyo, ya que, como él mismo reconoce, las pruebas que pudieran resolver el punto por entonces habían desaparecido. Lo que sí parece indudable es la poca benevolencia de Alamán al describir de esa manera sobre una persona que lo reconocía como amigo.

[72] Breve y escrita con gran admiración es esta biografía, en que se habla de los aspectos más importantes de la vida de don Lucas, del origen de sus antepasados, de su niñez y primera educación, de los hechos salientes de su primera juventud, sus estudios de historia, humanidades y ciencias naturales. Su viaje a Europa se describe con todo detalle y se nos habla de las enseñanzas que en él recibió. Se describe después el principio de su carrera política en las Cortes y los servicios que prestó a los diversos regímenes del México independiente. Por último, se presenta sus actividades como hombre de negocios. De sus obras como historiador se ocupa Ferrer del Río destacando la altura de su talento y honradez.

[69] Base de las biografías de don Lucas es ésta de Bassoco, la más extensa entre las consultadas. Sirve de guía en cuanto a los datos, a los biógrafos posteriores. Está compuesta en tono apologético por un escritor de su mismo partido. Como dato de suma importancia está la aceptación de la paternidad de Alamán de los artículos publicados en 1846 en *El Tiempo*. Con ingenuidad trata de disculparlo, aduciendo su alejamiento del gobierno de Paredes Arrillaga. Alamán, según Bassoco, no creía en la posibilidad de establecer ni la monarquía ni una verdadera república.

[84] Destaca entre las pequeñas biografías de don Lucas Alamán la de don José Juan Tablada. En esta biografía es donde menos se cayó en el defecto de hacer una rápida panorámica pronunciando algunos juicios laudatorios sobre el personaje, para a continuación acumularle cargos. De sus escritos da una somera relación, lamentando las limitaciones de sus obras históricas por su parcialidad. Exalta su labor como estadista, sobre todo por su obra en pro de la educación pública.

[68] Breve y moderada es esta biografía de Marcos Arróniz. Sigue en mucho a la biografía de Bassoco; en los juicios se impone la apreciación particular del autor. Lo más interesante de ella es que niega la responsabilidad de Alamán en la muerte de Guerrero. Sostiene que fué un hombre que militó en cierto partido, reconociendo el derecho que en el caso le

asistía, y las cualidades que le adornaban por su "firmeza en sostener sus creencias políticas, su laboriosidad y constancia para la introducción de mejoras en la República, sus trabajos en la minería y sus méritos literarios". Ataca su producción histórica porque "la pasión dictaba sus escritos".

[77] Sigue en lo general a Bassoco. Como algunos otros, reparte cualidades y defectos sin mayor cuidado. Se muestra inconforme con su obra como historiador porque "no supo desnudarse de pasión cuando tomaba la pluma". Lo llama "hombre extraordinario por su honradez, por su literatura, por su claro talento". Lo declara "uno de los mejores ornatos de su patria".

[81] En apretadas líneas Rivera Cambas ofrece interesantes puntos de vista al estudiar a Alamán. Por lo que respecta a los datos, sigue a la obra de Bassoco, aunque cita algunos documentos de gran importancia no obtenidos en esa fuente. Hace notar la deuda de México con Alamán por el impulso que dió a la agricultura, a la industria y a la educación popular, aunque descubre el interés personal que lo inspiraba.

Para él, "no se puede creer que dejara de tener noticias del convenio infame entre Facio y Picaluga un individuo que era el cerebro de la administración y que tenía en sus manos los hilos de todos los negocios". Acremente censura su labor en el campo de la historia por su desdén para México y servilismo frente a España.

[82] La *Biografía Necrológica* es la guía de don Francisco Sosa. Repite el tan sobado dicho de las dotes de Alamán como historiador, para luego atacarlo por su parcialidad y porque le parece que el "sabio Alamán" puso "su pluma al servicio de la nación que en otro tiempo fuera dominadora de la nuestra".

[75] En pocas líneas se resume la vida de Alamán. Sigue en los datos la tantas veces citada obra de Bassoco. Se hace una somera relación de su origen, infancia, juventud y formación intelectual; se relatan sus viajes a Europa y se da una idea general de sus actividades políticas. Su actuación en las Cortes se califica como la de un "gran tribuno".

[74] Muy poco se puede utilizar de esta biografía; el trabajo de Bassoco es su guía por lo que respecta a los datos. Poco podemos aprovechar de él por estar construido a base

de extensas citas que encontramos repetidas en varias ocasiones.

[76] El lector que creyera encontrar interesantes juicios críticos sobre la *Historia* de Alamán en esta obra de Liceaga se sentiría defraudado. Una labor menos brillante pero de indudable utilidad es la realizada por este escritor guanajuatense. Fácil es hacer una crítica del conjunto de la *Historia* de Alamán, pero laboriosa es la empresa de investigar con minuciosidad las diversas fuentes que utilizó para someterlas después a examen. En las primeras páginas de su libro el señor Liceaga, con simpática franqueza, habla del peligro en que se encuentra la nación de ignorar el verdadero desarrollo de la guerra de Independencia, ya que todos los libros que sobre esta materia se han escrito están plagados de errores. El título de su obra aclara que su trabajo se presenta como un complemento de la obra de Alamán. Apéndice de adición y rectificación, no de impugnación polémica. Insiste varias veces en que se limita a investigar la exactitud de los hechos, no a calificar los sucesos ni a juzgar las personas. Con un concepto ingenuo de la historia cree que, gracias a su esfuerzo, ya podría descansar la verdad fundadamente "con entera confianza y seguridad".

Su investigación se reduce a la Guerra de Independencia, hasta el imperio de Iturbide. La razón de limitar a esos años su estudio no deja de ser interesante: sólo de éstos pudo tener un conocimiento directo. Realmente sería imposible escribir la historia de seguirse la tesis de Liceaga; él mismo es incapaz de escribir sobre esas estrechas bases, pues la mayor parte de su libro no está construido sobre esas fuentes. ¡De cuántas cosas que escribió no tuvo, no pudo tener, ese conocimiento personal que consideraba requisito indispensable!

Dada la redacción de esta obra, es difícil precisar las diferencias ideológicas de Liceaga con Alamán; los matices que los distinguen no se observan a primera vista. Sólo en dos casos creo que es posible establecer las diferencias con toda nitidez; en lo que respecta a Hidalgo y a Allende y a Apodaca e Iturbide. Al impugnar buen número de afirmaciones referentes a Hidalgo, rectifica Liceaga algunos juicios de don Lucas. Al leer a Liceaga advertimos sus simpatías por los insurgentes. Destruye falsedades que Alamán les atribuía, guiado por su odio a la causa que representaban. El otro aspecto fundamental que escoge es el relativo al entendimiento existente entre

el virrey Apodaca e Iturbide; de esa manera resta méritos a la obra del libertador de México, que tan alabada fué en ese sentido por Alamán. Siguiendo el pensamiento de Liceaga se llega a negar a Iturbide su carácter de consumidor de la Independencia, idea que tan cara fué a don Lucas, quien en sus postreros años tanto anheló un nuevo Iturbide y tuvo que conformarse con Santa Anna.

[85] Valadés ofrece en su libro algunas valiosas sugerencias sobre el pensamiento y la obra de Alamán. En buena medida son de mayor utilidad los materiales que dió a conocer que las tesis que de ellos desprendió. Mérito indudable es el haber investigado con cuidado en diversas fuentes: cartas, memorias, periódicos, algunas de definitiva importancia, como las cartas de Alamán al duque de Monteleone. Pero el uso que de ellas hace demuestra que no supo o no pudo aprovecharlas en toda su riqueza. Se limita en varias ocasiones a una mera transcripción de los documentos; hace una o dos observaciones y pasa adelante como si nada más eso le dijeran los documentos. Lo curioso es que con una mirada más profunda y un estudio más cuidadoso se puede llegar, algunas veces, con los mismos documentos de que él dispuso, a conclusiones opuestas a las suyas. Sin embargo, este libro tiene no pocos méritos. Hay que considerar la bibliografía que utiliza y los materiales inéditos que publicó.

Se acercó con simpatía a su personaje y en buena medida eso determinó el sentido de su obra. Su estilo, apasionado cuando defiende los méritos de don Lucas, no es obstáculo para que reconozca algunas veces sus errores.

[67] Sugestivo es el prólogo del señor Arnáiz y Freg. Se adentra en el estudio de la época en que vivió Alamán y desentraña su personalidad psicológica. Su esfuerzo es por muchos conceptos laudable, y no es el menor el que estudia a don Lucas desechando las opiniones tradicionales. Notable es el análisis que hace de las relaciones que conectan su origen social, su vida íntima y su pensamiento. Descubre y presenta finamente los hilos que unen su pensamiento y su acción. Porque ha penetrado en la psicología de su personaje nos puede dar el significado de su obra como historiador, como político y como hombre de negocios. El principal cargo que le hace a don Lucas es que no hizo historia, sino historiografía de partido, y que se sirvió de ella para su defensa personal. Y

bien, ¿no podría decirse de él lo mismo, pensando en algunos de sus juicios? ¿Hasta qué punto toda historia es obra de clase, de partido, de pasiones e intereses personales?

El prólogo tiene un mérito fundamental: busca con serenidad aproximarse al hombre, y por eso puede comprenderlo. El día que la historia de México se haga por hombres animados de ese anhelo de crítica constructiva y no de sectarismos; el día en que tengamos juicios equilibrados y comprensivos, y no atrabiliarias opiniones personales; cuando realmente mostremos sanos deseos de buscar lo que nos une y no exagerar lo que nos separa, se estarán echando los cimientos de la auténtica unidad nacional. Entonces se valorará mejor a don Lucas Alamán y cobrará definitiva importancia el prólogo que comentamos.

[86] La señorita Velázquez ha hecho un cuidadoso análisis de la obra histórica de Alamán, particularmente de su *Historia*, pues su estudio ocupa 27 páginas y el de las *Disertaciones* sólo 4.

La autora sigue paso a paso el desarrollo de la *Historia* y ofrece al lector una información clara de los temas estudiados por Alamán, de la manera en que los aborda y de sus motivos psicológicos y sociales; logra, en fin, exponer la naturaleza y valor de su obra histórica.

De entre las varias afirmaciones importantes de la señorita Velázquez, recordaré dos que me parecen decisivas: el haber señalado que la labor histórica de don Lucas pertenece a la última etapa de su vida y que fué realizada en relativamente corto tiempo, aunque no me parece exacta su opinión de que Alamán más tenía formación de químico o de botánico que de historiador, pues olvida su sólida formación humanista. El otro punto que debe destacarse es su observación de que don Lucas Alamán, en este aspecto, supera a Burke, porque además de político como él fué historiador.

Aunque en este ensayo se nota fácilmente la amplia documentación en que se apoya su autora, creo que también se advierte que falta un conocimiento mayor de la obra de Alamán, y que sin él carece del indispensable marco social su estudio. Porque en Alamán el político y el historiador se complementan y porque su obra rebasa en buena medida los límites de sus trabajos históricos, es necesario conocerla toda para comprender cabalmente la significación de su tarea como his-

toriador. Lo insuficiente de la información reducida a las fuentes históricas se comprueba si se recuerda esta categórica afirmación, inexacta por incompleta, de que "nada hay en la obra de Alamán que nos indique que se preocupó, o al menos se interesó, por el acomodo, en todo orden de ideas, de las clases populares que contribuyeron a hacer la independencia de México". Opinión exagerada y difícilmente comprobable.

[73] En su investigación el señor Jorge Gurría Lacroix estudia las ideas monárquicas de Alamán, y llega a la conclusión de que don Lucas, por su antecedentes familiares y sociales, siempre anheló el establecimiento de una monarquía absoluta, vigorosa y unitaria. Distingue con cuidado al Alamán que en 1846 luchó en pro del monarquismo clara, pero imprudentemente, y al cauto monarquista vergonzante de 1849. El autor insiste en que don Lucas Alamán en toda su carrera política fué siempre un decidido defensor de la monarquía absolutista, y que su centralismo y su monarquismo de tipo representativo sólo fueron obligados subterfugios políticos.

El libro de Gurría Lacroix revela buena información y un criterio agudo para penetrar en el fondo de las cosas políticas, aunque no siempre misura en algunos de sus juicios. Tal es el caso cuando afirma rotundamente que Alamán pretendió gobernar sólo para las clases altas del país "sin tomar en cuenta a la mayoría de la población que debía continuar en la ignominia y abyección ancestrales". Lo anterior debe atenuarse si se tienen presentes ciertos matices de su pensamiento social.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

I. *Panorama universal*

- [1] Donoso, Ricardo: *Las ideas políticas en Chile*. México: Fondo de Cultura Económica, 1946; 530 pp.
- [2] Gonnard, René: *Historia de las doctrinas económicas*. Madrid: M. Aguilar, 1938; 624 pp.
- [3] Hazard, Paul: *El pensamiento europeo en el siglo xviii*. Madrid: Revista de Occidente, 1946.
- [4] Herman, Arthur: *Metternich*. Madrid: M. Aguilar, 1943; 650 páginas.
- [5] Maritain, Jacques: *Religión y cultura*. Buenos Aires: Difusión, 1940; 142 pp.
- [6] Meinecke, Friedrich: *El historicismo y su génesis*. México: Fondo de Cultura Económica, 1943; 524 pp.
- [7] Roll, Eric: *Historia de las doctrinas económicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1942; 2 vols., 582 pp.

II. *Panorama Mexicano*

- [8] Bocanegra, José María: *Memorias para la historia de México independiente*. México: Imprenta del gobierno federal, 1892; 2 vols., ix-778+851 pp.
- [9] Bosch García, Carlos: *Problemas diplomáticos del México independiente*. México: El Colegio de México, 1947; 334 pp.
- [10] Bravo Ugarte, José: *Historia de México*. México: Jus, 1944; 3 vols., 159+350+511 pp.
- [11] Calderón de la Barca, Marquesa: *La vida en México*. México: Bouret, 192; 2 vols., 419+413 pp.
- [12] Cuevas, Luis Gonzaga: *El porvenir de México o juicio sobre su estado político en 1821 y 1851*. México: Cumplido, 1857; 560 pp.
- [13] Cuevas, Mariano: *Historia de la Iglesia en México*. El Paso, Texas: Revista Católica, 1928; t. v, 502 pp.
- [14] ———: *Historia de la nación mexicana*. México, 1940; 1,027 páginas.
- [15] Chávez, Ezequiel. "La Educación Nacional", en *México, su evolución social*. México: Ballescá, 1900; t. I, vol. 2, 467-603 pp.
- [16] Chávez Orozco, Luis: *Historia económica y social de México*. México: Botas, 1938; 184 pp.
- [17] ———: *Ensayos de crítica histórica*. México: 1939; 190 pp.
- [18] Díaz Dufoo, Carlos: "La evolución industrial", en *México, su evolución social*. México: Ballescá, 1900; t. II, 99-158 pp.
- [19] Molina Enríquez, Andrés: *La revolución agraria de México*.

México: Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1932-6; 5 vols., 158+158+177+184+193 pp.

[20] Mora, José María Luis: *Méjico y sus revoluciones*. París: Librería de Rosa, 1836; 3 vols., xvi-538+xiv-448+viii-449-xliii pp.

[21] ——— *Obras sueltas*. París: Librería de Rosa, 1837; 2 vols., cxcix-468+513 pp.

[22] Ocampo, Melchor: *Obras completas*. México: F. Vázquez, 1900; 3 vols., xvi-395+cxxi-413+xvi-689 pp.

[23] Olavarria y Ferrari, Enrique: *México a través de los siglos*. México: Ballescá, 1889; t. iv, 880 pp.

[24] Ortiz, Tadeo: *México considerado como nación independiente y libre o sean algunas consideraciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*. Burdeos: Imprenta de Carlos Lawalle sobrino, 1832; 598 pp.

[25] Peña y Reyes, Antonio: *El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de Unión Hispanoamericana*. México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1926; xxvii-262 pp.

[26] Prieto, Guillermo: *Memorias de mis tiempos*. México: Bouret, 1906; 2 vols., 380+447 pp.

[27] Sierra, Justo: *Juárez, su obra y su tiempo*. México: Ballescá, 1905-6; 498 pp.

[28] ——— *Evolución política del pueblo mexicano*. México: La Casa de España en México, 1940; 479 pp.

[29] Tornel y Mendiivil, José María: *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días*. México: Cumplido, 1852; 424 pp.

[30] Vasconcelos, José: *Breve historia de México*. México: Botas, 1938; 646 pp.

[31] ——— *Bolivarismo y monroísmo*. Santiago de Chile: Ercilla, 1937; 210 pp.

[32] Zavala, Lorenzo de: *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Méjico*. París: Dupont et G. Laguioniz, 1831; 2 vols., 443+vii-420 pp.

[33] Zerecero, Anastasio: *Memoria para la historia de las revoluciones en México*. México: Imprenta del gobierno en Palacio, 1869; 604 páginas.

III. Obras de Lucas Alamán

[34] Alamán, Lucas: *Documentos del archivo del Sr. Ingeniero D. Gonzalo Méndez Cosío en Querétaro*. México: Jus, 1945; *Obras*. t. x, 565-598 pp.

[35] ——— *Exposición que hace a la Cámara de Diputados del Congreso General el apoderado del Duque de Terranova y Monteleone sobre las proposiciones presentadas por los señores diputados D. Matías Quintana y D. Manuel Cañedo relativas a las propiedades que di-*

cho duque tiene en esta República. México: Imprenta de José Fernández, 1828; 67 pp.

[36] ——— *Iniciativa de Ley sobre Texas que se convirtió en la Ley de 6 de abril de 1830.* México: Jus, 1945; Obras, t. x, 523-543 pp.

[37] ——— *Un regalo de año nuevo para el señor Rocafuerte consideraciones sobre sus consideraciones, escritas por uno que lo conoce.* México: Alejandro Valdez, 1832; 29 pp.

[38] ——— *El reconocimiento de nuestra independencia por España y la unión de los países hispanoamericanos.* México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1924; xx-114 pp.

[39] ——— *Documentos diversos.* México: Jus, 1945; Obras, t. ix, 669 pp.

[40] *Un cualquiera: Conducta del gobierno sobre la persona y causa del Ex-Ministro don Lucas Alamán o sea la justa necesidad de la pronta restitución de la Corte Suprema de Justicia.* México: Imprenta de Galván, 1834; 20 pp.

[41] ——— *Defensa del Ex-Ministro de Relaciones don Lucas Alamán en la causa formada contra él y contra los Ex-Ministros del vicepresidente don Anastasio Bustamante con unas noticias preliminares que dan una idea del origen de ésta. Escrita por el mismo Ex-Ministro quien la dirige a la Nación.* México: Imprenta de Galván, 1834; 126 pp.

[42] ——— *Borrador de un artículo que salió como editorial de un periódico en 1835 con motivo del aniversario de la independencia.* México: Jus, 1946; Obras, t. xi, 349-351 pp.

[43] ——— *Examen de la organización general de la administración pública, 8 de febrero de 1838.* México: Jus, 1946; Obras, t. xi, 373-387 pp.

[44] ——— *Examen imparcial de la administración del General Vicepresidente D. Anastasio Bustamante. Con observaciones generales sobre el estado presente de la República y consecuencias que éste debe producir.* México: Jus, 1946; Obras, t. xi, 235-275 pp.

[45] ——— *Dictamen sobre la Independencia de Texas, 8 de marzo de 1840.* México: Jus, 1945; Obras, t. x, 545-552 pp.

[46] ——— *Observaciones sobre la cuestión suscitada con motivo de la autorización concedida por el General D. Mariano Arista para contratar la introducción de bilaza y otros efectos prohibidos en la república.* México: Cumplido, 1841; 28 pp.

[47] ——— *Exposición dirigida al Congreso de la Nación por los fabricantes y cultivadores de algodón con motivo de los permisos dados por el general don Mariano Arista para la introducción por el puerto de Matamoros de efectos prohibidos en la República.* México: Cumplido, 1841; 20 pp.

[48] ——— *Ensayo histórico sobre el Parian, 31 de junio de 1843.* México: Jus, 1946; Obras, t. xi, 361-370 pp.

[49] ——— *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria*

de la república que la Dirección General de estos ramos presenta al Supremo Gobierno. México: Lara, 1843; 74 pp.

[50] ——— *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República que la Dirección General de estos ramos presenta al Supremo Gobierno*. México: Lara, 1844; 36-24 pp.

[51] ——— *Informe presentado a la junta general de la Industria mejicana en la sesión de 13 de diciembre de 1844*. México: Jus, 1945; Obras, t. x, 209-220 pp.

[52] ——— *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República que la Dirección General de estos ramos presenta al Supremo Gobierno*. México: Lara, 1845; 75 pp.

[53] ——— *Anotaciones a la Historia de la Conquista de Méjico de Guillermo H. Prescott*. Méjico: Vicente García Torres, 1844; 2 volúmenes, xii-468+399 pp.

[54] ——— *Prospecto Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo quince y principios del diez y seis de las islas y continente americano hasta la Independencia*. México: Lara, 1844; 7 pp.

[55] ——— *Disertaciones sobre la historia de México*. México: Jus, 1942; 3 vols., 417+406+437 pp.

[56] ——— *Liquidación general de la deuda exterior de la República Mexicana*. México: Cumplido, 1845; 100 pp.

[57] *El Tiempo*. México: 24, 26 y 12 de febrero de 1846.

[58] ——— *Historia de Méjico*. Méjico: Lara, 1849-52; 5 vols., 504-93+584-82+581-82+VIII-725-102+XI-960-147 pp.

[59] *El Universal*. México: 9 enero de 1850.

[60] Alamán, Lucas y otros. *Diccionario de Historia y Geografía*. México: Tipografía Rafael, 1853-6; 10 vols.

[61] ——— *Biografía de D. Francisco Fagoaga*. México: Jus, 1946; Obras, t. xi, 339-345 pp.

[62] ——— *Noticias biográficas del Lic. D. Carlos M^o Bustamante y juicio crítico sobre sus obras*. México: Jus, 1946; Obras, t. xi, 281-336 pp.

[63] ——— *Apuntes biográficos de D. Lucas Alamán*. México: Jus, 1946; Obras, t. xi, 505-522 pp.

[64] ——— y Francisco Lerdo de Tejada: *Noticia de la vida y escritos del reverendo padre Fray Manuel de San Juan Crisóstomo, Carmelita de la Provincia de San Alberto de México del apellido Nájera en el siglo*. México: Cumplido, 1854; 111 pp.

[65] ——— *Documentos Diversos*. México: Jus, 1948; Obras, t. xii, 668 pp.

IV. Obras sobre Lucas Alamán

a) LIBROS

[65^{bis}] Alamán, Juan Bautista.— *Apuntes para la biografía de Don Lucas Alamán*. México: Jus, 1942; Obras, t. I, III-XLV.

[66] Ansorena, José Ignacio: *Defensa del señor María de Ansorena, Intendente que fué de la antigua provincia de Valladolid el año de 1810. Escrita por su hijo el licenciado José Ignacio para vindicarlo de las criminales imputaciones que se le hacen en el segundo tomo de la obra titulada Historia de México y publicada por el señor don Lucas Alamán*. México: Cumplido, 1850; 31 pp.

[67] Arnáiz y Freg, Arturo: Prólogo y selección a *Lucas Alamán, semblanzas e ideario*. México: Imprenta Universitaria, 1939; xxxv-191 páginas.

[68] Arróniz, Marcos: *Manual de biografía mexicana*. París: Librería de Rosa y Bouret, 1857; 317 pp.

[69] Bassoco, J. M.: *Biografía necrológica*. México: Jus, 1945; Obras, t. IX, 1-53 pp.

[70] Cañedo, Juan de Dios: *Acusación contra el ex-ministro de Relaciones don Lucas Alamán ante el Senado por notorias infracciones a la Constitución Federal*. México: Imprenta de la Águila, 1825; 8 pp.

[71] *Exposición que los individuos que compusieron el próximo pasado Ayuntamiento hacen al público en respuesta al informe que a nombre y por acuerdo del actual ha publicado el señor don Lucas Alamán presidente hoy de la corporación*. México: Tipografía Rafael, 1849; 37 pp.

[72] Ferrer del Río, Antonio: *Lucas Alamán, su vida y escritos*. México: Jus, 1942; Obras, t. I, IX-XXV pp.

[73] Gurría Lacroix, Jorge: *Las ideas monárquicas de don Lucas Alamán*. México: Instituto de Historia, 1951; 125 pp.

[74] Lanuza, Agustín: *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*. México: M. León Sánchez, 1924; 428 pp.

[75] León, Nicolás y Juan B. Iguíniz: *Ex-libris de bibliófilos mexicanos*. México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1913; 124 pp.

[76] Liceaga, José María: *Adiciones y rectificaciones a la Historia de México que escribió D. Lucas Alamán*. Guanajuato: Imprenta de Serrano, 1868; XVI-632 pp.

[77] Marmolejo, Lucio: *Esemérides Guanajuatense*. Guanajuato: Imprenta del Colegio de Artes y Oficios, 1883-4; t. II, 324, y IV, 24-32 pp.

[78] Peña y Peña, Manuel de la: *Verdades y razones contra calumnias y errores o sea apéndice primero al Voto fundado de Manuel de la Peña Ministro de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos en la causa de los señores don Lucas Alamán don José*

Ignacio Espinosa y don José Antonio Facio secretarios del despacho en el gobierno del Sr. Bustamante. México: Cumplido, 1835; 10 pp.

[79] Peña y Peña, Manuel de la: *Voto fundado del Ministro de la Suprema Corte de Justicia en la causa formada contra los Sres. D. Lucas Alamán, D. José Ignacio Espinosa y D. José Antonio Facio Secretarios que fueron del Despacho de Relaciones Justicia y Guerra en tiempo del Sr. Vicepresidente de la República Sr. Anastasio Bustamante leído por su autor en la tercera sala del mismo tribunal el día 27 de septiembre de 1834.* México: Cumplido, 1835; 50 pp.

[80] *Proceso instructivo por la sección del Gran Jurado de la Cámara de Diputados del Congreso General en averiguación de los delitos de que fueron acusados los Ex-Ministros D. Lucas Alamán, D. Rafael Mangino y D. José Ignacio Espinosa.* México: Cumplido, 1833; 255 pp.

[81] Rivera Cambas, Manuel: *Los Gobernantes de México.* México: Aguilar Ortiz, 1873; 2 vols., 624+686 pp.

[82] Sosa, Francisco: *Biografías de Mexicanos distinguidos.* México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1883; 1,115 pp.

[83] *Suplemento a las Semblanzas a los diputados a Cortes en 1820 y 1821.*

[84] Tablada, Juan José: "Don Lucas Alamán", en el *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores.* México, 31 de agosto de 1911; t. xxxii, 221-9 pp.

[85] Valadés, José C.: *Lucas Alamán Estadista e Historiador.* México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938; xii-576 pp.

[86] Velázquez, María del Carmen: "Lucas Alamán Historiador de México", en *Estudios de Historiografía Americana.* México: El Colegio de México, 1948; 389-431 pp.

b) ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS

[87] Anaya Ibarra, Pedro María: "Alamán y el capital extranjero", en *El Nacional.* México, 25 de septiembre de 1943.

[88] Elguero, José: Página editorial de *Excelsior.* México, 8 de diciembre de 1926.

[89] Gamboa, Federico: "Pega pero escucha", en *El Universal.* México, 2 de marzo de 1938.

[90] Gringoire, Pedro: "Alamán, estadista e historiador, por José C. Valadés", en *Excelsior.* México, 11 de enero de 1938.

[91] Guevara, J. L. de: "Alamán y la lucha de clases", en *La Prensa.* México, 4 de enero de 1938.

[92] Junco, Alfonso: "Alamán Fabuloso", en *El Universal.* México, 8 de enero de 1938.

[93] Mariscal, Mario: "Alamán periodista", en *Excelsior.* México, 11 de enero y 3 de febrero de 1943.

INDICE

ADVERTENCIA	7
INTRODUCCIÓN	9
I BREVE NOTICIA BIOGRÁFICA	11
II SEMBLANZA	23
III PENSAMIENTO FILOSÓFICO	29
1. <i>La filosofía tradicionalista</i>	29
2. <i>La filosofía moderna</i>	30
3. <i>La educación</i>	32
4. <i>La historia</i>	38
IV PENSAMIENTO RELIGIOSO	47
1. <i>La religiosidad de Alamán</i>	47
2. <i>La religiosidad del pueblo mexicano</i>	49
3. <i>La Iglesia católica</i>	52
4. <i>El clero</i>	53
5. <i>La Inquisición</i>	55
6. <i>El protestantismo</i>	57
7. <i>Las relaciones de Alamán con la Iglesia católica</i>	57
V PENSAMIENTO ECONÓMICO	65
1. <i>Presentación del tema</i>	65
2. <i>El comercio</i>	67
3. <i>La agricultura</i>	68
4. <i>La minería</i>	71
5. <i>La industria</i>	73
VI PENSAMIENTO SOCIAL	87
1. <i>Las razas que componen el pueblo mexicano</i>	87
2. <i>Las clases sociales</i>	91
3. <i>Alamán como crítico de las costumbres sociales</i>	95
4. <i>La reforma social</i>	98

VII PENSAMIENTO POLÍTICO	105
1. <i>La Revolución francesa</i>	105
2. <i>La Independencia</i>	107
3. <i>La masonería</i>	114
4. <i>Los partidos políticos</i>	115
5. <i>Las formas de gobierno</i>	117
6. <i>El conservadurismo, el liberalismo y el so-</i> <i>cialismo</i>	126
7. <i>Las relaciones exteriores</i>	129
8. <i>La unidad hispanoamericana</i>	132
CONCLUSIÓN	137
APÉNDICE:	
I. <i>Obras de Alamán</i>	139
II. <i>Obras sobre Alamán</i>	160
BIBLIOGRAFÍA CITADA	171

Este libro se acabó de imprimir el día 8 de enero de 1952 en los talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L., Pánuco, 63, México 5, D. F. En su composición se emplearon tipos Janson 11-12, 10:11 y 8:10 puntos. Se hizo una tirada de 1,000 ejemplares y la edición estuvo al cuidado de *José C. Vázquez*.